# LA NACION

Año XII—Núm. 3357 — Buenos Aires, Viérnes 18 de Noviembre de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

**Á los impresores**

En la Imprenta de La Nacion hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

## LA NACION

### Las Comisiones Directivas DEL PARTIDO LIBERAL
#### A sus correligionarios políticos

La República Argentina ha adoptado para su gobierno el sistema representativo, que es el dogma político de todo pueblo libre.

Bajo este sistema, el pueblo solo delibera y gobierna por medio de las autoridades, que periódicamente elige, ejerciendo el derecho de sufragio, inherente á la calidad de ciudadano.

Pero el ejercicio de tan precioso derecho está subordinado en el órden nacional, al requisito de la prévia inscripcion, cuyo registro caduca cada cuatro años, por mandato espreso de la ley general de elecciones.

Nos hallamos precisamente en el periodo de una completa renovacion del registro de inscripcion nacional, y la demora de la ley complementaria ha hecho reducir al presente mes de Noviembre, el plazo asignado á la inscripcion.

Cuatro dias hábiles han transcurrido ya desde la apertura del registro. Solo quedan otros dos, los domingos 20 y 27 del corriente, pasados los cuales el ciudadano omiso quedará inhabilitado para hacer pesar su voto sobre los destinos del país.

Cuando el Partido Liberal, fiel á sus declaraciones públicas y solemnes, procura reorganizarse pacíficamente para volver á las urnas así que pueda confiarse en la libertad y la pureza del sufragio, semejante omision, á la vez que un suicidio político, seria una cobardía indigna de ciudadanos viriles con la conciencia de su derecho y la responsabilidad de su actitud.

Los fraudes nuevamente perpetrados, asumiendo mas gravedad y mayor proporcion, alejan sin duda el dia esperado; pero en vez de retraernos de las mesas inscriptoras, deben estimularnos á descubrir á sus perpetradores para arrastrarlos ante el tribunal de la opinion y de la ley.

Así, pues, confiando en la decision de nuestros correligionarios políticos, esperamos que, penetrados de la solemnidad de la situacion, no quedará uno solo sin llenar el deber cívico de inscribirse para armarse del supremo derecho del voto, que es el arma del ciudadano en los paises regidos por el sistema representativo.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.

Manuel Quintana, Presidente.
*Bartolomé Mitre—José M. Moreno—Martin de Gainza—Mauricio Gonzalez Catan—Eduardo Olivera—Francisco Balbin—Francisco Alcobendas.*
*Cárlos Basavilbaso—Julian Gelly* Secretarios.

### Las pruebas del fraude

Hay muchos que se quejan de su mala suerte, porque nunca obtienen la suerte de la lotería, y averiguado el caso, resulta que es porque nunca compran números.

Otro tanto sucede con los que no ganan elecciones, porque no se inscriben en el registro cívico, y, por lo tanto, no votan.

Verdad es que las elecciones en los tiempos que atravesamos, son loterías de puras trampas; pero para tener el derecho de reclamar de ellas, es necesario adquirir la boleta de ciudadano elector.

Si todos los ciudadanos aptos para votar se inscriben, como es su deber y su conveniencia, el fraude electoral se hace mas difícil y las pruebas para evidenciarlo se hacen mas fáciles.

Las dificultades que opongan las comisiones inscriptoras para la inscripcion legítima, tendrán que ser salvadas por ellas mismas en el periodo de los reclamos, y si no lo hicieren, por el Juez de Seccion.

La tarea mas difícil es depurar los registros de las inscripciones falsas, pero con un poco de perseverancia se ha de conseguir, y siempre se obtendrá el resultado de hacer constar la verdad.

Las comisiones inscriptoras pueden al presente excusar las inscripciones indebidas, y en muchos casos pueden tener razon. Pero cuando venga la época de los reclamos, la cuestion cambia.

Delante de las pruebas que se exhiban, es posible que retrocedan y vacilen, y cuando menos, se establecerá su responsabilidad.

La apelacion ante el Juez de Seccion es el remedio eficaz.

El individuo denunciado á la Junta como mal inscripto, tiene que pasar por un juicio ante esta y otro ante el Juez de Seccion, y no son pobres gentes desgraciadas las que por una pequeña paga ó temor de perder su empleo se atrevan á afrontar las consecuencias de estos juicios.

Todo el éxito en esta operacion depende de las pruebas que se tomen.

De aquí la necesidad de que los ciudadanos acudan á la inscripcion, no solo á inscribirse, sino á fiscalizar la inscripcion, pues aun cuando las juntas no hagan caso de sus reclamos ó no les permitan hacerlos, se toma nota de los individuos que se presentan á inscribirse sin derecho.

Generalmente estos son personas conocidas, reclutadas por los agentes de la autoridad nacional y provincial, entre los peones, marineros, vigilantes, que dependen de ellas, y á veces entre los soldados, medios peligrosos para los mismos que los emplean.

Tomando nota de sus nombres verdaderos, se descubre el domicilio, y las denuncias se justifican sin gran trabajo.

Por otra parte, no basta decir que se cometen fraudes. Es necesario probarlos, y si á pesar de esto se mantienen, no hay que hacerse ilusiones, quiere decir que el Gobierno Nacional apoya y sostiene el fraude y que las operaciones electorales que se vician en su misma fuente, desde el nombramiento de las comisiones inscriptoras, responden á un plan que no ha de detenerse hasta la falsificacion de los Registros, si esto se necesita.

Pero esto seria la proclamacion de una situacion de fuerza y de cínica corrupcion, basada en el fraude electoral, que es la peor manifestacion de la fuerza.

No es la oportunidad de discutir las consecuencias de esto en la situacion del país, y el partido liberal, por el momento, no debe preocuparse sino de inscribirse y munirse de pruebas para atacar la falsa inscripcion.

Esas pruebas, además de los medios que hemos indicado, nos las han de dar los mismos hombres que por dinero ó por violencia se hacen inscribir.

La Comision Directiva del partido liberal puede organizar un servicio especial al efecto.

Debe tambien esperarse que el Gobierno Nacional defina su actitud. Si él no está resuelto á falsificar la eleccion, ó á consentir que la falsifique el Gobierno de la Provincia, para llevar al Congreso Senadores y Diputados impuestos por medios criminales, no pueden tardar en hacerse sentir sus medidas, desde que muchos órganos de publicidad, que son de su partido, están revelando y justificando los abusos que denuncian los órganos del partido liberal.

Este partido, siguiendo la línea de conducta que se ha trazado, aun no ha resuelto si irá á las urnas. Es posible que la inscripcion, y el resultado de las tachas contra inscriptos falsos, determine su actitud, y en caso de abstencion la falsificacion vá á pesar sobre sus mismos autores.

Es imposible que la ceguedad del Gobierno Nacional llegue al estremo de no comprender la situacion que vá á crearse, si despues de los sucesos pasados se echase sobre sí toda la responsabilidad de una nueva falsificacion en la ciudad de Buenos Aires.

El partido liberal debe, sin embargo, prescindir de esto, y contraer sus esfuerzos á que todos sus miembros se inscriban, y á procurarse pruebas para tachar los malos inscriptos, reservándose para despues de esto resolver la conducta que los sucesos le indiquen y que su deber cívico le imponga.

### Veto

El artículo 72 de la constitucion reglamenta el poder del veto, atribuido al P. E., el cual puede ser una garantia del mejor acierto, siendo en cierto modo un contrapeso para la Legislatura y, por consecuencia, una proteccion al ciudadano.

En todas partes, el veto ha sido y es una atribucion conferida al Gobierno, y en todas partes se ha abusado de ella.

En Inglaterra, donde el veto es un derecho casi absoluto del monarca, puede considerarse ahora como inexistente.

Así dice un notable escritor, que si en el parlamento inglés pasase una ley á la cual creyesen los ministros que el rey debia rehusar su consentimiento, no expondrian al monarca, segun la costumbre presente, á una desavenencia abierta con los lores y los comunes, sino que resignarian sus puestos, en consecuencia de lo cual se formaria una administracion que estuviese de acuerdo con el parlamento; ó este seria disuelto y se apelaria al voto del país.

El veto condicional, tal como lo establece el artículo 72 de la Constitucion, es un principio benéfico, aunque algunos Estados de la Union Americana han preferido abolirlo, por considerarlo contrario á la índole de las instituciones libres y á la coordinacion y equilibrio de los poderes públicos.

No lo creemos así. El veto, segun nuestra Constitucion, no ofrece peligros, desde que un proyecto sancionado por las dos Cámaras es ley á pesar de él, si dos tercios de sus miembros insisten en su anterior sancion.

Pero si el veto es conveniente, ejercido en los casos en que los intereses públicos y los principios lo imponen, no lo es, cuando se abusa de él, esto es, cuando propósitos egoistas determinan su interposicion.

Es esto precisamente lo que sucede con el veto del P. E. á la ley sobre régimen municipal de la Capital.

El artículo 10 del proyecto sancionado por las dos Cámaras establece, que en caso de enfermedad, muerte, ausencia, destitucion ó suspension del Gobernador Municipal, ejercerá sus funciones el Presidente del Consejo Deliberante, y los 64 y 65 prescriben que la simple acusacion ó denuncia de este contra cualquier miembro ó empleado suyo ó del Departamento Ejecutivo, suspende sin mas trámite al acusado, en lo que el P. E. vé un peligro, pues el Gobernador puede ser acusado falsamente para por este medio separarlo del puesto y ocupar aquel su lugar.

Estos artículos no determinan el número de votos necesarios para hacer lugar á la acusacion, deficiencia inconveniente, sobre todo en el caso en que el acusado ó denunciado sea el Gobernador.

A estar á los términos del proyecto sancionado, basta la simple denuncia ó acusacion para *ipso facto* ser suspendido el empleado aludido, tanto mas si se considera que esto debe tener lugar sin mas trámite.

El Poder Ejecutivo tiene en esto razon.

La suspension de los empleados secundarios puede ordenarla el Consejo Deliberante, sea que pertenezcan á él ó al Departamento Ejecutivo, cuando se hace lugar á la denuncia ó acusacion, por mayoría de votos de los presentes.

Pero tratándose del Gobernador, debe exigirse la condicion de que la suspension se acuerde en virtud de dos tercios de votos, como tenemos establecido cuando se trata del Presidente de la República, de los gobernadores de provincia y de otros altos funcionarios públicos.

Respecto al artículo 10, el veto es infundado, y parece inspirado por propósitos de predominio personal en la capital por parte del Presidente, cuya autoridad se quiere imponer de modo tan exclusivo que raya en lo arbitrario y absurdo.

El Poder Ejecutivo pretende que el Presidente del Cuerpo Deliberante reemplace al Gobernador solamente mientras provee al nombramiento de otro, fundándose en que no pueden existir en la Capital de la República otros poderes políticos y administrativos locales que los mismos poderes nacionales, que tienen en este caso y por escepcion el gobierno local de un distrito, y que, por consecuencia, no puede crearse ningun otro poder, aunque sea municipal, fuera de los establecidos por la ley fundamental.

El artículo 86, inciso 3 establece que el Presidente de la Nacion es el jefe inmediato y local de la capital, y de aquí se deduce arbitrariamente que el régimen municipal no puede establecerse en ella con vida propia y adecuada para el cumplimiento de sus funciones, sino que debe depender del Presidente, cuya autoridad no puede menoscabarse en lo mas mínimo.

Si tal interpretacion se dá al artículo constitucional, deben aceptarse todas sus consecuencias.

Si el P. E. entiende que ser jefe inmediato y local de la capital significa la anulacion de toda institucion, sea cual fuere su carácter, debe aceptarse entónces, como consecuencia lógica, la supresion de la misma vida constitucional.

Ya que el P. E. pretende administrar los negocios locales del Municipio, por conducto directo del Gobernador, no tiene objeto la creacion del Consejo Deliberativo, de orígen popular, desde que las mismas razones que se invocan para la composicion y dependencia del Departamento Ejecutivo existen respecto al Deliberativo.

Si este cuerpo es elegido por el pueblo, subsiste por él y funciona para él, siendo uno de los elementos componentes del gobierno Municipal, segun el proyecto, sin que por esto se menoscabe el poder del Presidente, no se comprende la razon que tenga para no aceptar este mismo orígen popular, tratándose del Departamento Ejecutivo, ó sea el otro de aquellos elementos, cuando, por otra parte, solo así se podria formar un todo que, por su orígen, tendencia y medios, sea homogéneo, armónico y por consiguiente eficiente en su accion.

Invocar el Presidente su carácter de jefe local de la capital para no permitir la eleccion popular en la composicion del Ejecutivo, y autorizarla espresamente en la del Deliberativo, constituyendo de uno y otro una sola institucion, es una contradiccion evidente, una dualidad estéril que desnaturaliza por completo el régimen que se pretende implantar.

Una de dos: ó la eleccion popular no desvirtua el carácter de jefe local de la capital que tiene el Presidente, ó lo desvirtúa.

Si lo primero, la Municipalidad debe ser elegida, en su personal ejecutivo y deliberativo, por el pueblo; si lo segundo, debe ser nombrada directamente por el P. E.

Ya antes de ahora hemos demostrado el verdadero alcance constitucional de la cláusula que atribuye el carácter de jefe inmediato y local al Presidente de la República, en el distrito de la Capital.

Es fuera de duda que la descentralizacion administrativa y el gobierno propio, no solo en lo político, sino tambien en lo relativo á los negocios municipales, son inherentes á la naturaleza de las instituciones democráticas que establece nuestra ley fundamental, y como ella es un todo armónico, no puede aceptarse que haya descentralizado el gobierno de la Nacion, dividiéndolo en gobiernos de estado y gobierno general, y estos en tres poderes coordinados para centralizar en el Presidente la administracion de los asuntos municipales de la Capital, contradiciéndose así en sus disposiciones y en el modo de obrar y en las atribuciones de las autoridades que crea.

Debe, pues, subordinarse la cláusula de la referencia al principio sustancial que domina la estructura de la Constitucion, que es la descentralizacion administrativa y política, dándose así su verdadera y adecuada interpretacion.

El ser jefe de la Capital no significa la absorcion de todos los poderes; sino la facultad conferida al Presidente de hacer ejecutar por sí, directamente, sus reglamentos, sus decretos y las leyes que el Congreso sanciona, á diferencia de lo que sucede en el resto de la Nacion ó sea en las Provincias, donde los poderes locales, agentes naturales de aquel, son los que tienen ese encargo.

Es necesario dar á la Capital su gobierno representativo municipal, dentro de la Constitucion, porque él importa la mas sólida garantía y la mas alta espresion de la libertad.

Si en la democracia se busca la unidad de poder, ella debe conducir siempre al absolutismo monárquico, ha dicho un profundo constitucionalista americano; de modo que si se trata hacer del Presidente un administrador directo de los negocios municipales, atribuyéndole la unidad de poder en la Capital, se autorizaria el absolutismo, que repugna á la Constitucion y al genio de la democracia.

Ser jefe inmediato y local de la capital significa ante los principios democráticos y los preceptos de la Constitucion, la funcion exclusiva de la autoridad federal, cuyas sanciones ejecuta, sin que en el municipio pueda ejercerse otra accion que no tenga su fundamento en el órden nacional.

No es, pues, como se cree el Poder Ejecutivo, una autoridad absorbente, comprensiva de todo, ejercida sin control, sino un poder que se desenvuelve en la capital, donde ninguna otra autoridad que la nacional, que él representa, puede tener jurisdiccion.

Así, pues, la cláusula constitucional no significa otra cosa que el ejercicio pleno de la autoridad nacional, en todas sus manifestaciones.

Por eso la legislacion sobre la Capital es atribucion exclusiva del Congreso, y la administracion de justicia corresponde tambien exclusivamente al Poder Judicial de la Nacion, y como el Poder Ejecutivo es el que ejecuta las leyes y hace ejecutar las decisiones judiciales, resulta que es el jefe inmediato y local de la Capital.

Ya en otra oportunidad hemos esplicado detenidamente este punto, demostrando que esta es la interpretacion correcta de la cláusula constitucional que el Poder Ejecutivo invoca en su favor.

Pero lo que mas llama la atencion es la tendencia al personalismo, claramente revelada en el mensaje sobre veto: el Presidente no quiere permitir que ni un solo momento ejerza el cargo de Gobernador el Presidente del Consejo Deliberante, por deber este su nombramiento al sufragio popular, y, por consecuencia, no depender de él para nada.

El Presidente quiere tener en el Gobernador del Municipio, un instrumento, no un funcionario independiente, que solo obedezca las inspiraciones de su razon y de su patriotismo, subordinando así sus actos á la ley y á las conveniencias públicas.

Así la facultad del veto se desnaturaliza, porque es acordada en nombre de nobles principios y en servicio de grandes intereses, y no para hacer prevalecer el personalismo y la subversion de las buenas ideas.

## Estados Unidos de América
### CRONICA NOTICIOSA
(Para La Nacion)

Nueva York, Octubre 18 de 1881.

La novedad política de estos últimos dias ha sido la reunion de la Convencion Democrática del Estado de Nueva York, y la aprobacion por la misma de una série de resoluciones tendentes á abogar en pró de la reforma administrativa; á deplorar el asesinato del Presidente Garfield, como un crímen contra la autoridad, la libertad y la humanidad; á espresar la satisfaccion con que el partido democrático en este estado ha observado la universal simpatía despertada por la espresada desgracia nacional; á pedir la refundicion al tipo mas bajo posible de interés y el pago definitivo de la deuda pública hasta su último peso; y á declarar que el oro y la plata son la moneda legal constitucional, y que todo medio circulante de papel debe basarse sobre esto, segun los valores establecidos.

—

El Senado de los Estados Unidos, por 36 votos contra 34, eligió Presidente *pro tempore* de ese cuerpo á Mr. David Davis, de Illinois, quien por este nombramiento pasa de hecho á ser Vice-Presidente de los Estados Unidos, mientras ocupe el puesto para que ha sido elegido.

Mr. David Davis perteneció originariamente al partido republicano, pero fué electo Senador en virtud de un compromiso ó transaccion entre los dos grandes partidos americanos: el republicano y el demócrata, considerándosele como un *independiente*, para usar de la espresion consagrada por la política.

En el Senado y fuera de ese cuerpo, Mr. Davis ha proclamado siempre su voluntad de conservarse libre de las obligaciones y compromisos de partido, pero en el hecho puede decirse que ha marchado con los demócratas la mayor parte del tiempo, aunque evidentemente sin embanderarse en sus filas de una manera decisiva.

A su posicion independiente debe sin duda alguna Mr. Davis su nombramiento de Presidente del Senado, y la Vice-Presidencia de la República que la muerte del General Garfield y la consiguiente subida á la Presidencia de Mr. Arthur, hacer recaer sobre su puesto.

—

El Gobierno Mejicano ha nombrado una Comision encargada de formular las bases de un tratado comercial con los Estados Unidos, y se espera que el Gobierno Americano hará por su parte otro tanto.

—

La cifra de las entradas de Setiembre, de las cuarenta y seis principales empresas de ferro-carril de los Estados-Unidos, arroja un aumento de pfts. 3.233,030, sobre las del mismo mes del año anterior. Los mismos ferro-carriles han tenido durante los últimos nueve meses un aumento en sus entradas de pfts. 24.919,266.

—

Un terrible incendio se produjo en Filadelfia en la noche del 13 del corriente, en el molino de hilar de Landenberger, causando graudes estragos.

Muchos de los operarios se encontraron rodeados por las llamas antes de que tuvieran tiempo de salir del edificio, no quedándoles mas recurso que arrojarse á la calle por los balcones, algunos desde el tercero y cuarto piso, muriendo unos en el acto, y recibiendo otros graves heridas.

Los que no se atrevieron á arrojarse, ó no pudieron hacerlo, perecieron quemados ó asfixiados en sus talleres.

Asciende á veinte el número de los muertos á causa de este desgraciado suceso.

—

El 14 del corriente compareció ante la Córte del Crímen, en Washington, el individuo Cárlos Julio Guiteau, asesino del Presidente Garfield, siendo conducido desde la cárcel en un carruaje cerrado y bien escoltado, á fin de evitar los peligros de la excitacion pública.

Una multitud compacta llenaba la gran sala de la Córte, y entre ella hallábanse diseminados numerosos *detectives* de policía, vestidos de particular.

Guiteau se mostró desde la salida de la cárcel terriblemente agitado, y presa de un gran terror, viéndose sus guardianes en la necesidad de cargarlo para que pudiese bajar del carruaje; tal era la postracion en que lo habia sumido el estado de su espíritu.

Al penetrar en la Córte, una palidez mortal cubria el rostro del cruel victimario del noble Garfield, y fué con paso inseguro y tembloroso que llegó hasta el banco de los acusados, en el que se dejó caer poco menos que desfalleciente.

Sin embargo, mientras se leia la acusacion, Guiteau pareció recobrar en gran parte su presencia de ánimo, mostrándose mucho menos nervioso, y contestando con voz segura *no culpable*, al ser invitado á definir su posicion ante la Córte. Despues de hecha la espresada declaracion, Guiteau dijo que queria hacer una manifestacion á la Córte, pero esta se negó á oirla por el momento.

Mr. Scoville, abogado del reo, declaró en seguida que las bases de la defensa serian la locura, por lo que respecta á Guiteau, y la cura mal hecha ó equivocada, en lo referente á los médicos que asistieron á Mr. Garfield, cuya herida no era, segun la defensa, necesariamente mortal. El abogado terminó pidiendo que se postergase el juicio por treinta dias, á fin de reunir las pruebas necesarias.

Al ser reconducido á la cárcel, volvió el terror á apoderarse del ánimo de Guiteau, á punto de dejarlo casi sin fuerzas para moverse, pero no hubo por parte del pueblo la menor tentativa de violencia.

La Corte fijó el dia 7 de Noviembre para la celebracion del juicio, manifestando su deseo de que antes de esa fecha se hiciesen llegar hasta el tribunal cualesquiera argumentos sobre la cuestion de su jurisdiccion, si hubiese esta de suscitarse.

—

El Senado prestó el 15 del corriente su aprobacion para el nombramiento de Mr. Hannibal Hamlin, para el puesto de Ministro de los Estados Unidos en España.

—

El Comité ejecutivo que tiene á su cargo todo lo relativo á la ereccion de un monumento nacional é internacional destinado á perpetuar y honrar la memoria del General Garfield, ha aceptado definitivamente la idea de dar á aquel la forma de un gran hospital que llevará el nombre del malogrado Presidente, y que será construido con donaciones del país y del extranjero.

La lista de suscricion ha sido ya abierta, y se llena con rapidez.

En cuanto á la suscricion nacional en favor de la viuda de Mr. Garfield, asciende ya á la suma de pfts. 357,000.

—

Las fiestas del Centenario de la rendicion de Yorktown se llevan adelante en dicha localidad y sus alrededores con el brillo y solemnidad que hacia esperar el programa confeccionado.

El Presidente Arthur, acompañado del Secretario de Estado Mr. Blaine, de los invitados franceses y alemanes, y de varios otros distinguidos personajes, hicieron unidos el viaje hasta Yorktown, donde se encuentran á la fecha.

Los delegados alemanes en el Centenario, llegaron á este puerto el 14 del corriente en el vapor *Herder*, siendo recibidos por los representantes del Gobierno, nombrados con ese objeto, y los de numerosas sociedades alemanas.

Los delegados se trasbordaron primeramente á la fragata de guerra de los Estados Unidos *Kearsage*, desembarcando en seguida entre salvas de artillería y entusiastas demostraciones, para dirigirse al Hotel de la Quinta Avenida, acompañados de una brillante y numerosa comitiva.

Entre los representantes alemanes vienen los descendientes del Baron Steuben, que combatió á las órdenes de Washington en la guerra de la independencia, y que han sido invitados por el Gobierno de los Estados Unidos á tomar parte en la celebracion del Centenario de Yorktown.

El mismo dia de su llegada á esta ciudad fueron los delegados alemanes obsequiados con un gran banquete, al que siguió una serenata por las sociedades alemanas, y una recepcion que se prolongó hasta cerca de las doce de la noche, hora en que los delegados debian tomar el tren para trasladarse á Washington.

En la capital de la Union, el dia de la llegada allí de la delegacion alemana fué declarado semi-feriado por el Presidente de la República, suspendiéndose á medio dia todos los trabajos oficiales.

Los invitados franceses y alemanes, escoltados por una gran procesion formada por las tropas, las sociedades de todo género establecidas en Washington, y una considerable masa de pueblo dirigiéronse en la tarde del 15 al Capitolio, por la Avenida de Pensylvania, siendo formalmente recibidos en la Rotonda por el Presidente Arthur, que con palabras adecuadas les dió la bienvenida á los Estados-Unidos.

Por la noche, los distinguidos huéspedes asistieron á una gran fiesta organizada en su honor, y cuyos rasgos prominentes fueron los fuegos artificiales, magníficos segun las crónicas, y la iluminacion general de la ciudad, que dicen fué espléndida.

No ha sido posible, por no hallarse terminados los preparativos y haberse retardado algunos dignatarios, invitados, corporaciones y sociedades, observar estrictamente el programa del Centenario, en cuanto al órden de fechas, pudiéndose decir que recien empiezan verdaderamente las fiestas y ceremonias, con asistencia de todos los que á ellas deben concurrir y completos ya los múltiples y complicados arreglos que exigian las demostraciones proyectadas, de carácter tan diverso y de tan grandes proporciones.

El Senado, despues de una breve sesion, resolvió ayer suspender sus trabajos hasta el regreso de Yorktown, para donde partió en corporacion algunas horas mas tarde.

## EUROPA

### Los socialistas de Paris
#### Reunion celebrada el 16 de Octubre para acusar al ministerio
Discursos pronunciados y resoluciones tomadas

(Para La Nacion)

Hemos ya anunciado, en anteriores revistas europeas, que el 16 de Octubre debia tener lugar en Paris una reunion de socialistas para acordar la acusacion del gabinete francés.

Como se sabe, la decision de celebrar ese *meeting* fué tomada en una reunion celebrada el 2 de Octubre.

Los socialistas que se reunieron entónces sancionaron las siguientes resoluciones:

La reunion de 2,000 ciudadanos, celebrada en la sala Rivoli el 2 de Octubre, adopta las resoluciones siguientes:

Considerando que el Gobierno no ha emprendido la expedicion de Túnez mas que para cubrir las especulaciones de hombres de negocios poco escrupulosos; que los ministros, de complicidad con una Cámara servil, no han hecho sancionar esa guerra, sino mintiendo á sabiendas é imaginando un enemigo inencontrable.

Que esa complicidad odiosa está hoy probada por correspondencias y documentos auténticos.

Que esa invasion sin motivo del territorio árabe ha tenido por consecuencia inmediata desencadenar contra Francia el fanatismo musulman en todo el Norte de Africa.

Que los ministros han engañado á sabiendas á la nacion, declarando terminada una campaña que no hacia mas que comenzar.

Que es constante y averiguado que para esa empresa criminal han echado mano de los fondos del Tesoro público, imitando en esto los procedimientos mas culpables de que nos dió ejemplo el imperio.

Que despreciando la voluntad popular para sustraerse á toda averiguacion, á todo exámen, á toda fiscalizacion, han precipitado las elecciones, suprimido las Cámaras, negado los preparativos de guerra, y se han burlado de las mas terribles responsabilidades.

Considerando que han hecho traicion á la nacion, vertido la sangre de nuestros soldados, dilapidado la Hacienda para entregarse al mas vergonzoso tráfico y satisfacer la mas odiosa codicia.

Que en presencia del concierto de los bandidos coronados para aplastar la revolucion, escuchando las palabras pérfidas de un Bismark, han desorganizado el ejército y puesto su policía al servicio de las tiranías mas infames.

Que los revolucionarios, reprueban y execran á los bellacos y á los bandidos, cualquiera que sea su etiqueta.

Que es su deber apelará la humanidad entera para protestar contra los malvados que explotan á los pueblos y lanzan á unos contra otros.

Que la patria no puede tolerar tales crímenes, que es tiempo de lanzar un grito de indignacion y de llamar la justicia popular contra hombres sin probidad, sin escrúpulo.

Que seria una vergüenza para la república dejar impunes á esos filibusteros contra los que la conciencia humana reclama un castigo ejemplar.

Por estos motivos la Asamblea declara:

Traidores y concusionarios á los ministros y á sus cómplices.

Que se convoque un gran *meeting* para exigir su acusacion.

La Junta directiva de la reunion queda encargada de la organizacion de ese *meeting*.

—

Es, pues, en virtud de estas fulminantes resoluciones, que, catorce dias despues de tomadas, tuvo lugar la furibunda reunion en ellas acordada.

El *Journal des Débats* trae en su número del 17 de octubre una crónica completa del *meeting*. La traducimos íntegra, dejando al diario de que la tomamos la responsabilidad de las opiniones que la inspiran.

Hé aquí la crónica:

El gran meeting convocado para acordar la acusacion del ministerio tuvo lugar ayer (16) á las 2 de la tarde en Tívoli-Vaux-Hall, calle de la Aduana. Es una sala linda, con pinturas á la aguada, representando los jardines de Armida, algo manchadas por el humo. Seis grandes banderas rojas habian sido suspendidas del cielo raso con inscripciones votivas á Augusto Blanqui, de parte de los comités revolucionarios de diversos distritos. La "mesa" es instalada en medio del local. En la puerta se vende todo género de publicaciones revolucionarias, notablemente un folleto de Blanqui: *El ejército esclavo y oprimido*.

A partir de la 1 1/2, el público afluye y la sala se llena rápidamente. En la "mesa" se nota á la ciudadana Luisa Michel, completamente vestida de negro. A las 2, los miembros del meeting son invitados á formar la comision directiva. El ciudadano Eudes es aclamado presidente; los ciudadanos Grangé y Digeon son nombrados asesores, á los gritos de: *Viva la comuna!* El ciudadano Eudes abre la sesion invitando al pueblo á mostrarse tranquilo en su cólera y poniéndolo en guardia contra las interrupciones pagadas de antemano por la policía para promover desórdenes en la asamblea.

Dá en seguida lectura á un gran número de comunicaciones y telégramas:—del comité revolucionario de Grenoble, pidiendo la acusacion del ministerio de los agiotistas, que es la vergüenza de Francia y la ruina de Argelia (trueno de aplausos);—del comité revolucionario de Vierzon, cuya opinion es que si, como parece probable, la Cámara falta á todos sus deberes negándose á acusar á un ministerio prevaricador, es necesario que el pueblo revolucionario y socialista se encargue de reemplazarla;—del comité de Reims, que hace un llamamiento á la revolucion social para ahogar en un fangal al ministerio concusionario;—del comité de Elbeuf, que exclama: Pueblo, despiértate!, esclavos, levantaos!—de los comités de Lyon Narbona, Niza, del grupo de damas republicanas de Lyon, etc., etc. Leidas esas comunicaciones, el presidente anuncia que no hay menos de quince oradores inscritos. Un ciudadano pide la palabra para hacer una mocion de órden. (Rumores. ¡Fuera el espía!) El Presidente rechaza el insidioso pedido y cede la palabra al ciudadano Goullé, que se estrena con cierta seguridad oratoria, notando que cuando se sale de un paraje contaminado y pestilente, se conservan por mucho tiempo los gérmenes de la infeccion. Salimos del imperio. ¿Hay que asombrarse de que la generacion educada en ese medio infecto haya conservado su podredumbre? (Interrupciones, bravos.)

El orador quiere proseguir, pero ha perdido el hilo de su discurso. Saca un papel del bolsillo declarando que no responderá á los provocadores. El pueblo es probo y honrado, dice; sin ello, una sociedad fundada sobre la propiedad individual no duraria veinte y cuatro horas, pero los ministros se han enriquecido; hay gentes que tratan de escusarlos, diciendo que no han hecho fortuna á espensas del presupuesto, sino que simplemente han jugado en la Bolsa. El orador no admite la escusa y se consagra á demostrar que esta segunda manera de enriquecerse no es mas honrada que la primera. Además, ¿quién nos dice que no tocan el presupuesto? El presupuesto aumenta todos los dias, y es un rio que desemboca no se sabe dónde... (Una voz: ¡Fuera Gambetta!) El orador concluyó conjurando al pueblo á que barra lo mas pronto posible toda esa inmundicia imperial (Aplausos. Rumores.)

El ciudadano Castelnau tiene la palabra. Aunque un accidente funesto haya privado á este orador de todo su apéndice nasal, habla con voz fuerte. Constata primero con satisfaccion que mas de 4,000 ciudadanos (pongamos 2,000) han respondido al llamamiento de los organizadores del meeting, á pesar de la afluencia pasablemente sospechosa de una série de reuniones convocadas á la misma hora. (Alude á reuniones de las Cámaras sindicales de obreros). Esto contrariará á los oportunistas, á los apóstoles del Evangelio segun San Leon (Explosion de risas). Se habrian encantado si hubieran visto anunciar en sus periódicos que no habia aquí mas que tres ó cuatro docenas de esclavos ébrios (nuevas risas) y criminales; pero no tendrán esa satisfaccion. El pueblo sabrá la verdad, toda la verdad! Hay gentes que creen todavía ó que afectan creer en la necesidad de una averiguacion sobre los sucesos de Túnez; esas gentes pueden ser comparadas á un hombre que tomase un farol para buscar al sol en pleno dia. La averiguacion está hecha. Ha sido levantada por *L'Intransigeant*. Se ha dicho que las revelaciones de ese diario eran un cuento de las Mil y Una Noches.

El orador cree tambien que vivimos en pleno país de las hadas; y que no se encontraria en las Mil y Una Noches, nada mas fabuloso que lo que pasa á nuestra vista, un ejército de soldados valientes manejados por un idiota! (explosion de aplausos) un dictador que no tenia ayer mas que el pellejo sobre los huesos y que está hoy nadando en oro y rajándose de gordo, como para vender grasa á todos los chancheros. (Nueva explosion de risas y aplausos. Protestas. Fuera los interruptores! Viva la revolucion social!) Aunque los hechos sean de todo el mundo conocidos, el orador cree necesario rehacer la historia de la cuestion tunecina. Data del imperio; comenzó por una asociacion de piratas, por otro nombre, sindicato de banqueros (risas y aplausos); mas tarde ha sido renovada por los agiotistas de la república. La operacion ha recaido primero sobre los títulos de la deuda tunecina—alcanzaban á ciento veinte y cinco millones—que los diarios de los agiotistas consiguieron depreciar á 15 ó 20 o/o de su valor primitivo. En seguida, se pidió la concesion de un Crédito Agrícola y territorial, que el Bey negó. Entónces se inventeron los Krumirs (Risas). Era un pretesto para intervenir en Túnez. Se ha intervenido y la deuda tunecina, que no tenia mas garantía que la caja vacía del Bey de Túnez, tiene ahora como fiador el Tesoro de Francia. La jugada estaba hecha (Aplausos, Gruñidos, Rumores, Interrupciones.)

El Presidente amonesta á los interruptores y en seguida acuerda la palabra á uno de ellos; pero no tiene hábito de hablar en público; es interrumpido á su vez por haber pretendido, contra toda verosimilitud, que al auditorio le costaba mucho trabajo habituarse á las costumbres de la libertad.

Uno de los asesores, el ciudadano Digeon, cree deber tomar al toro por las astas. Pasa por sobre el ministerio y acusa á Gambetta. Gambetta, ese Mefistófeles, es el responsable de los asuntos de Túnez, y lo prueba por medio de una comparacion. Supongamos, dice, que un individuo haya cavado un subterráneo y que algunos ladrones asociados se sirvan de ese subterráneo para robar una casa. ¿No será aquel hombre cómplice de los ladrones? Y bien! Gambetta es quien ha cavado el subterráneo de Túnez, es él quién debe ser responsable de la sangre de nuestros soldados, (sí, sí, abajo Gambetta!) es él quien maneja todas las intrigas. es él quien protege á los proveedores y agiotistas, Es preciso que Gambetta sea acusado, y si una Cámara corrompida se rehusa á cumplir su deber toca al pueblo cumplir el suyo! En seguida el orador presenta una série de resoluciones estableciendo, en sustancia, que para el caso en que la Cámara no decrete la acusacion de Gambetta y sus cómplices, culpables de estafa y traicion, el pueblo debe:

1°. Eligiendo el momento que le parezca mas propicio, recurrir á su derecho imprescriptible de insurreccion.

2°. Que hay lugar á poner al antedicho Gambetta y á sus cómplices fuera de la ley, como lo fué Luis Bonaparte en 1851.

3°. Que la comision quede encargada de convocar un nuevo meeting para asegurar los derechos del pueblo. (Aplausos—Movimientos diversos.)

La ciudadana Luisa Michel, que es acogida por una tempestad de aclamaciones, sucede al ciudadano Digeon; saluda al pueblo, que vá á decretar la acusacion de los asesinos y prevaricadores. Se felicita de ver poner fuera de la ley al bandido que se ha adueñado de Francia y á los criados que lo sirven. No los teme y si llegan á afrontar al pueblo, como el leon en su madriguera, este les romperá la crisma. (Trueno de aplausos.—Viva Luisa Michel!)

La oradora piensa que es bueno que nuestros hijos sean degollados en Túnez, porque de ese modo se hace ver al pueblo la infamia de los que lo gobiernan, y así se abrirán los ojos aun al ejército mismo. Cuando se le mande hacer fuego sobre el pueblo, lo hará sobre los asesinos de este. (Sí! Sí! ¡Viva la revolucion social!) Pero la revolucion no necesitará fusiles, le bastarán la pala y la escoba para dar buena cuenta de los explotadores é intrigantes. Esta revolucion no se hará con la bandera roja, que ha sido bañada en la sangre del pueblo, ¡se hará con la bandera negra y se pondrá á los que son la vergüenza de Francia, fuera de la ley y fuera de la humanidad! [Aplausos entusiastas. Gritos de: Viva la Comuna! Viva la revolucion social]

Despues de la ciudadana Luisa Michel se oye todavía al ciudadano Gauthier, orador meridional y anarquista, que no perdona sin duda á los hombres—que piensa que se debería tratar á los ministros, sus agentes y sus cómplices, como se trataba á los generales, proveedores y acaparadores en 1793,—pero que acusa principalmente al régimen político y social. La conclusion es que se deben demoler los gobiernos, cualesquiera que sean, monarquistas ó republicanos, (gritos: Abajo todos los gobiernos!) y proceder sin retardo á la liquidacion social. (Aclamaciones.)

Es cerca de las cuatro y media. Hay todavia diez oradores inscriptos. El presidente consulta á la asamblea, que resuelve cerrar el debate.

Se votan en seguida las resoluciones formuladas en nombre del meeting por la comision directiva, para acusar al ministerio prevaricador y sus cómplices, uniéndoles las del ciudadano Digeon.

Esas diversas resoluciones son sancionadas por una inmensa mayoría. Sin embargo, una docena de manos se alzan para protestar. (Gritos y silbidos.)

Se levanta la sesion y los leones de la ciudadana Luisa Michel vuelven tranquilamente á sus madrigueras.

## AMERICA

### Correo del Pacífico
Fechas hasta el 31 de Octubre

Por el correo de tierra hemos recibido ayer algunos diarios de Chile, Perú y Bolivia, cuyas principales noticias extractamos en seguida con la brevedad que exige el reducido espacio de que disponemos.

—

**Espedicion á Tarapacá**—Dice un diario de Santiago de Chile, de 28 de Octubre:

"Tanta concurrencia como cuando marchaban las primeras fuerzas al norte, al principio de la guerra, asistió en la mañana de hoy á la estacion central á despedir al regimiento de artillería, que salió á las 9 3/4 de la mañana.

Salió tambien una compañía de Cazadores.

Esta fué arrastrada por dos locomotoras y ocupaba 22 carros.

Al mando del regimiento de artillería vá el coronel Vial Maturana, mayor Casariego, capitanes don Enrique Pantoja, don Francisco Zorrilla y don Ventura Zañartu, tenientes Pinto y Artiga, y los subtenientes Fernandez, don Víctor Manuel Plaza y Araneda.

Sabemos que mañana se embarcarán en el vapor *Paita* con destino á Iquique, para espedicionar sobre Tarapacá, ocupada actualmente por dos mil hombres del ejército boliviano al mando del general Campero.

Mañana partirá el 8 de línea y el batallon Búlnes".

—

**Correspondencia de Lima**—De una estensa correspondencia enviada de Lima á un diario de Valparaiso, fechada en aquella capital el 21 de Octubre, tomamos los párrafos siguientes, que hacen conocer la situacion por qué pasa el Perú:

"El impuesto sobre patentes, insoluto en dos semestres hasta la fecha, ha sido mandado pagar por un decreto del general en jefe, en plata ó su equivalente en billetes fiscales chilenos. Esta justa medida ha encontrado resistencia en el comercio extranjero, que alega no poder pagarlo por lo subido de la cuota; pero las resistencias de esta gente, alentada por la lenidad de nuestros procedimientos, se van ya haciendo intolerables, y necesario se hace vencerlas con la razon en una mano y la fuerza en la otra.

—El gobierno ha decretado la disolucion del regimiento número 2 de artillería, que tan brillantemente organizó el coronel Velazquez, y ordenado su inmediata reorganizacion. Pero si permanece el actual jefe á su cabeza, el gérmen de descomposicion que ló trabaja desde la salida del antiguo, acabará por matarlo.

—Los correos peruanos de Lima y el Callao serán en breve clausurados, encargándose del servicio postal los que organicen las autoridades chilenas. La medida, si se adopta, contará con la aceptacion de nacionales y estranjeros, cansados ya del desconcierto que ha reinado en tan importante ramo público.

—El billete fiscal chileno ha esperimentado una alza considerable. Los del tipo de un peso se cotizan á 11 soles 40. Ello es debido al derecho sobre la contribucion ó impuesto de patentes.

—Dias pasados hubo en esta un choque entre la policía y algunos soldados del Talca. Era dia de pago y bebian éstos en una casa de licores; habiéndose armado entre ellos una reyerta, la policía acudió, pero con tales brios de ferocidad, que su ingerencia costó á aquellos la pérdida de dos compañeros heridos á bala y muertos al dia siguiente, y además la de varios heridos y contusos. Esto ha despertado viva animosidad contra el comandante de policía, que hace tiempo viene haciéndose notable por atropellos continuos y hechos de crueldad.

Los de la policía no sacaron lesion alguna, pues los soldados del Talca estaban desarmados.

Se ha mandado instruir por el general en jefe, ya que la autoridad superior de este puerto no lo ha hecho, tal vez por olvido,—un sumario que esclarezca actos tan vergonzosos.

—Las tropas chilenas en Lima acampan en las inmediaciones de la ciudad, formadas en vasto semicírculo entre Ate y Vazquez. Esta disposicion es tomada tanto por precaucion, como por la higiene y disciplina de las tropas.

—Las montoneras han desaparecido al mismo tiempo que el gobierno de entremes del señor García Calderon. Dos calamidades menos.

—Bajo la administracion de Chile todo prospera y se consolida. Los peruanos aparentan estar muy mortificados con nuestra prolongada permanencia, pero interiormente les salta la alegría al verse asegurados en lo que poseen y en situacion de alcanzar provechos, sin los eternos sobresaltos en que los han mantenido sus gobernantes."

—

**Reforma de la Constitucion de Chile**—El Presidente de Chile ha pasado al Congreso un Mensaje pidiendo se ocupe con urgencia de la sancion de una ley ordenando la reforma de la Constitucion de la República.

—

**Un discurso de Vicuña Mackenna**—El 30 del pasado celebró el Cuerpo de Bomberos de la Capital de Chile una interesante fiesta con motivo de bautizarse una nueva bomba de la 3a. compañía con el nombre de Ramon Abasolo, fundador que fué de ese Cuerpo.

En esta ocasion, el Señor Vicuña Mackenna, Director de la mencionada compañía, pronunció un discurso recordando los servicios y méritos de Abasolo, discurso que concluyó con estas bellas palabras:

"Señores: Se ha creido por todos que Ramon Abasolo vivió y murió célibe.

Error, señores. La mano augusta que acaba de bendecir este aparato de fuego no consagró, es cierto, su dicha al pié del altar del cristiano...

Pero Ramon Abasolo vivió siempre desposado con esa diosa sublime que calza sandalia de acero, que ciñe á su cinto túnica de llamas y que de tarde en tarde se pasea por nuestras ciudades, ostentando penachos de humo blanquecino en su cimera, mientras que con lengua de bronce vá apellidando á todos los que le son fieles, á seguirle,—la diosa de la Abnegacion, deidad inmortal de las grandes almas.

El fué el primer adalid, el primer conductor, el primer amante, si es posible decirlo así, de esta máquina, carro de guerra de la abnegacion en obra, y por esto habeis hecho bien, señores, en esculpir su nombre en su cinto de metal.

Señores: un hurra de los compañeros que sobreviven, en presencia de este desposorio póstumo del batallador con su espada, del bombero con su insignia."

—

**Proclama del actual Presidente de Bolivia**—En anteriores números publicamos la proclama que el General Campero dirigió al pueblo de Bolivia al dejar la presidencia de la República para ponerse al frente del ejército y marchar á campaña.

Reproducimos ahora los párrafos principales de la que ha dirigido el Vice-Presidente, don Belisario Salinas, al tomar posesion del Poder Ejecutivo en la ciudad de la Paz, el dia 6 del mes pasado.

"Compatriotas:

El supremo decreto del 29 del próximo pasado os dá á conocer los motivos que han decidido al presidente constitucional de la república, general Narciso Campero, á ponerse á la cabeza del ejército y á encomendarme temporalmente el ejercicio del poder ejecutivo, conforme á la constitucion del estado.

Por breve que sea el tiempo que deba desempeñar este honroso cargo, creo de mi deber dirigiros algunas palabras con la ingenuidad y sencillez que acostumbro.

.....

La paz, que todos hemos anhelado sinceramente, como el supremo bien de las naciones y como el elemento indispensable de su bienestar y prosperidad, se ha hecho desgraciadamente inaceptable por hoy por las exageradas pretensiones de Chile que, deseando obtener inmenso provecho de sus efímeros triunfos, pretende erigirse en la primera potencia sud-americana con sacrificio de la honra y de vastos y ricos territorios de las naciones aliadas.

Interrogad á las conciencias imparciales. ¿Hay pueblo alguno en el mundo que la acepte bajo condiciones tan humillantes y onerosas, sin abdicar su honor y sus derechos y sin agotar ántes todos los elementos de su defensa?

Bolivia y el Perú no se mantienen en armas por solo la vanidad de combatir. No hay nacion que llegue al estremo de desconocer los inmensos males que trae consigo la guerra, ni que incesantemente tendiera á su prolongacion.

Chile hace imposible la paz, y Chile obliga á la guerra.

Si la paz fuere propuesta en condiciones dictadas por la razon, la justicia y la equidad, ella seria aceptada.

Entre tanto, el rumbo que deben seguir el pueblo y gobierno bolivianos, está trazado.

*Continuacion del estado bélico:* tal es la solemne declaracion, que, interpretando fielmente el sentimiento público, ha hecho la convencion nacional.

Cumplir con esta ley que la honra y los caros intereses de nuestra patria nos imponen, es la mision sagrada que tenemos que llenar.

En cuanto al órden público interno, ha llegado la ocasion feliz de asegurar que él está consolidado.

El espíritu de partidarismo ha desaparecido.

Bolivia levanta de su frente el calificativo de pais revolucionario y muestra al mundo que en medio de sus adversidades y tribulaciones tiene la suficiente cordura y patriotismo para defenderse y constituirse.

En tal conviccion, la amplia libertad y las garantías de que disfrutais y que os otorgan las leyes, serán religiosamente respetadas. No desmentiré en el poder los principios liberales que siempre he profesado.

La libertad á la prensa, á cuya defensa he contribuido, merecerá preferente respeto. Los escritores públicos están en su perfecto derecho para rectificar y hacer las convenientes observaciones á la política del gobierno y á sus actos administrativos.

Escucharé con agrado la voz de la justicia y de la razon, confiando en que se guardará el respeto debido á la autoridad y se empleará el lenguaje debido que corresponde á la honra del país y al propio decoro de los escritores.

Los insultos soeces y groseros que, además de ser inconvenientes, deshonran al mismo que los vierte y llevan el descrédito á la hoja que los consigna, no pueden merecer respeto ninguno.

Contener el desborde y los abusos no es arbitrariedad ni despotismo: es un deber que cumple á la autoridad llenarlo conforme á las prescripciones de la ley y de la moral.

Es sagrado y respetable el derecho á la libertad; es crímen el libertinaje y la licencia.

Compatriotas:

Confiad en la buena fé y los sanos propósitos del humilde ciudadano que por ministerio de la ley y transitoriamente tiene la honra de ejercer el poder ejecutivo.

Confiad, sobre todo, en la ilustracion y purísimas intenciones de los esclarecidos ciudadanos que forman el gabinete y con el que me creo demasiado honrado.

Ejército nacional:

Permitidme que os recomiende tengais la mas plena confianza en el digno general en jefe que os comanda. Su patriotismo, inteligencia y amor á vosotros son la mejor prenda que teneis y que debe alentar vuestra fé.

Seguid llenos de confianza con lealtad, constancia y, sobre todo, subordinacion, el camino por donde os conduzca.

No puedan existir en vuestras filas cobardes ni desleales. Estos incurren en un vergonzoso crímen que les atrae el desprecio, la execracion pública y la severa sancion de la ley.

A vosotros, ciudadanos armados, está confiada la altísima mision de la salvacion de la pátria; llenadla fielmente y obtendreis la gratitud y las bendiciones de los pueblos de Bolivia.

Bolivianos todos:

Que la Providencia marque y proteja nuestros destinos.

La Paz, 6 de Octubre de 1881.

Belisario Salinas.

## VARIEDADES

### La persecucion
(Traducido para La Nacion)

*Boulevard Beauséjour. Diez y media de la noche. Cielo cubierto. Lluvia y ráfagas de viento.*

Una mujer envuelta en un abrigo de raso color chorlito, forrado en armiño, guarnecido con piel de zorro negro, prendido con un alfiler de tres golondrinas de diamantes, y la cabeza envuelta en una mantilla de encaje blanco con pequeñas cuentas finas, sube á su carruaje azul oscuro; cinco escudos acuartelados en la portezuela; forros de raso azul, mesita de tocador, espejo con marco de plata cincelada. Linternita sorda con anillo "collar de perro" en rubíes. Alfombra de lince colchado con plumas de ibis.

Un cupé negro, cochero con librea oscura, llega por la avenida Rafael y sigue á distancia al pequeño cupé azul.

Apenas ha entrado este en la calle de Passy, un cupé verde sale á escape del *boulevard* Beauséjour, donde habia estado parado el cupé azul. Un caballero, agitado, del cual se vé la pechera de la camisa con un solo boton y la corbata blanca, porque no se ha prendido el sobretodo, gesticula en la portezuela.

I.

—Alcance al cupé mas pequeño y sígalo, dice al cochero...

Es muy inconveniente lo que hago; salir detrás de una mujer á quien todo el mundo sabe que hago la corte. Estoy exasperado, ella tiene la culpa. Me dijo: "Cómo en casa de Filandreux el lúnes; M. de Valenton no va. Vaya Vd. y hablaremos..." Cuando una mujer bombardeada á miradas, apretones de manos, billetes amorosos, y que es vigilada por un marido, habla de ese modo, uno se ingenia para comer en casa de Filandreux y cree tocar la felicidad...

¡Qué trabajo! primeramente, la casa es chica. Un enamorado sin espacio no hace nada; lo espian, lo oyen—Una hora y tres cuartos en la mesa—Siquiera hubiese estado á su lado! Estaba en el estremo del mismo lado de la mesa; parece que lo hicieron adrede. No la veia sino cuando M. de Pulor se apoyaba en su silla, echándose atrás, y asimismo no veia mas que su perfil, un estremo del ramo que llevaba en la bata: jacintos color de rosa y ciclámenes; qué suplicio! Qué lluvia, y cómo raya los vidrios del carruaje! Ah! se ha adelantado. Debe saber que la sigo y vá á indicarme lo que tengo que hacer...Qué pilla!

¿Qué es esto? ¿Otro carruaje que tambien la sigue?

II.

En efecto, un tercer carruaje habia ido á unirse obstinadamente á los dos primeros.

—Carruaje misterioso, oscuro, con las ventanillas casi cerradas, cochero nuevo caballero de la corbata blanca; cochero cuyo carrick le tapa las orejas: esto huele á policía; que desde los últimos sucesos está mas activa que nunca...en el fondo estoy apesadumbrado...me habia prometido cosas tan lindas!...Ah! se asoma á ver el tiempo.

*Adelantándose y oprimiendo la cara contra el vidrio.*

Coloco el dedo en el mango de marfil que abre la portezuela para que comprenda que estoy pronto á lanzarme. Ahora se vuelve á echar en el fondo del coche; está enojada porque salí al mismo tiempo que ella. Ya no podia mas!...

*Juntando las manos en pabellon sobre los ojos.*

Perdona, amor mio: te amo; tú no sabes lo que es amar, yo te lo enseñaré... Inútil! se ha hundido en su nido de raso. Es preciso comprender que hay momentos en que un hombre olvida toda prudencia y se burla de las conveniencias... Decididamente este coche es triste...¿Qué se puede vigilar en el camino de Passy á Paris?... Ese carruaje huele á suicidio y asesinato...

Ciertamente, Mme. de Valenton vale la pena; pero yo habia merecido esta noche de abandono de su persona: tertulia en la Opera los viérnes; asiduidades á las cinco en casa de Mme. de Miolancy por encontrarla; misa de una los domingos; banquito en la *Comédie Française* los mártes, y cartas: le he escrito como si tuviese veinte años.

III.

Y dale con el carruaje! Yo creia que habia renunciado á escoltarnos. Parece que cambia de direccion. Han abierto una ventanilla. Veo una persona en el rincon; sí: oh! se ha echado el sombrero sobre la frente para que no se vea la cara...

¿Cómo vá á hacer Mme. de Valenton para indicarme lo que quiere? Dejémosla: las mujeres son mas astutas que nosotros. No ha salido tan temprano mas que para detenerse conmigo en el camino: seguro!...¡Qué linda estaba esta noche! En un momento en que movió el brazo para arreglarse las flores, le ví la camisa; el escote es de encaje sobre batista, sin guarniciones: así es mejor... Sin embargo, la bata del vestido era demasiado escotada para una comida. Y ¡qué interminable cola! ¿Qué se pondrá entónces para ir á un baile?

Y la pechera de mi camisa, que no estaba buena! Las otras que tenia antes eran mejor cortadas... Cómo la rodearon! Así me ha ido: no he podido decirle una palabra.

Se endereza, toma el espejo con las dos manos. Sí, todo lo llevo con paciencia, adorada mia...

*Sigue un rato en silencio, se inclina despues á la portezuela y agitando su sombrero sobre la cabeza:*

Ah! señora, cuánto he sufrido! Me mira con dignidad; ¿qué quiere decir esto? ¿estoy loco?...

El carruaje misterioso nos sigue siempre con igual rapidez! Mme. de Valenton no se mueve!... Pero, ¿qué habrá comprendido?

IV

*Recostándose en el fondo del coche.*

—¿Por qué me he enamorado de Mme. de Valenton? Me parece que es coqueta. Si mi eleccion hubiese recaido en Mme. de Berquinet, las cosas habrian andado mas ligero; Mme. de Berquinet, es sencilla y franca, mientras que la otra... Sí, pero Mme. de Valenton es mas linda. Cuando nos hayamos entendido, la llevaré al campo, aunque no sea mas que por ocho dias: ¡qué linda debe estar con un gran sombrero de paja!

Vaya! empieza á salir la luna... Mi posicion es embarazosa: si abro mi portezuela y me lanzo á la de Mme. de Valenton, corro el riesgo de desagradarla y comprometerla ante su cochero, que me tomará por un ladron ó un mendigo: la escena seria grotesca...

Sin embargo, no puedo seguir galopando al lado de su carruaje como una florista: seria mas hábil fingirme á pié y pedirle que me llevase á Paris; á pié, tan léjos, no es probable, pero los sirvientes deben haber renunciado á comprometer á sus patrones...

Sí, es el mejor camino.

*En el momento de ordenar á su cochero que parase para correr al carruaje de Mme. de Valenton, el caballero vé al coche misterioso, que habia disminuido su marcha. Se vuelve á recostar en su cupé.*

¡No hay medio de representar la comedia!

Siempre ese coche, que creia ya desaparecido. En fin, veré lo que oculta. Es preciso que no pierda tiempo. Mme de Valenton no debe esplicarse mi conducta. Salgo bruscamente de la casa de Filandreux á riesgo de comprometerla, me lanzo sobre sus huellas, y sigo en mi carruaje oyendo llover y contando los faroles! Es absurdo. Es preciso ser prudente, pero es preciso tambien saber lo que se quiere. Voy á encender un cigarrillo para hacer luz. Una mirada al carruaje me hará ver algo.

V.

*Saca un fósforo, lo raspa y, encendiendo un cigarrillo, echa una mirada al coche misterioso.*

Oh! oh! he distinguido perfectamente. Un hombre solo ocupa el carruaje. ¿Qué significa esto?...¿El hombre solo seria acaso su amante? ¿Cómo es que ella no pone fin á esta carrera vertiginosa? Podria muy bien hacerlo con una sencilla señal á él ó á mí...El! tenia un él. Qué bestia es la gente. Esta mujer pasa á los ojos de todos por honrada!

—Usted sabe que es juiciosa y que le costará trabajo...me dijeron algunos amigos, cuando empecé.

Y habia tenido un amante! Ella se ha retirado al fondo de su cupé, al suyo él, el *oso*! He mirado bien hace un momento: lleva sobretodo con cuello y vueltas de pieles. Me ha parecido pálido; ella tambien. Por mas que una mujer sea desvergonzada, esta posicion debe inquietarla. Debe buscar una salida...

Qué ridículo soy! Quizá me están viendo y oyendo los dos; quizá se han dado cita á cenar en el Café Inglés y se contarán lo que hayan escuchado de mi monólogo. Ha llegado el momento de despreciarla...La desprecio!

Pero, ¿qué hago? Me dá cita en casa de Filandreux, para burlarse de mí y aun titubeo. Tengo aquí mi baston con cachiporra, él me ayudará á concluir con esta situacion...

*Hace detener su carruaje y, armado de su cachiporra, se adelanta hácia el carruaje misterioso, abre bruscamente la portezuela y se precipita sobre el caballero que lo ocupa.*

—Esta es una broma de mal gusto y voy á enseñarle á Vd. á no darlas...

Y al levantar el brazo, reconoció... ¿á quién? A Mr. de Valenton en persona, que acompañaba tranquilamente á su esposa en un cupé aparte, para no arrugarle su vestido de larga cola, con el cual iba á un baile... — Heb.

## PARLAMENTOS

### Congreso Nacional
#### CÁMARA DE SENADORES
Sesion de ayer

Abierta la sesion con 21 Senadores, se pasó á la órden del dia con la consideracion del despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto por el que se manda entregar al Banco Nacional la cantidad de 450,000 fuertes.

El señor Baltoré dijo cuatro palabras fundando el dictámen de la mayoría de la Comision.

El señor Del Valle combatió estensamente los dos proyectos, tanto el del Senado como el de la Cámara de Diputados. Sostuvo que no se debia absolutamente nada al Banco; que las sumas que por diferencias cobraba, no debian ser abonadas porque se haria una escepcion odiosa con todos los acreedores de la Nacion, á quienes durante el curso forzoso, se les pagaron los intereses de sus títulos á oro en moneda de curso legal.

Agregó que no se le debia ningun servicio á ese Banco, porque ninguno habia prestado á la Nacion, y que la prueba de ello estaba en que cobraba el interés del 9 % por las cantidades que dice que la Nacion le debió.

Que las provincias del Interior tampoco habian recibido ningun beneficio del Banco, y como ejemplo citó el caso de la provincia de San Juan, que, cuando las aguas de su rio amenazaban tragarla, solicitó una suma de dinero al Banco y éste se la prestó al interés del 9 %, teniendo que hipotecarle San Juan, para asegurar el préstamo, todas las propiedades de la provincia.

Despues de haber continuado en ese órden de ideas, terminó el Senador Del Valle diciendo que se trataba de regalar 450,000 fuertes al Banco Nacional, cuando al Banco de la Provincia, que habia prestado importantes y desinteresados servicios á la Nacion, se le habia pagado con títulos del 4 %.

En consecuencia de estas ideas, el senador Del Valle proponia el aplazamiento del asunto.

El Sr. Ortiz se opuso á la mocion.

El Sr. Pellegrini la sostuvo, manifestándose en el mismo órden de ideas del Sr. Del Valle y demostró á su vez que al Banco no se le debia absolutamente nada y que en vez de haber él prestado servicios, los habia recibido de la Nacion.

El Sr. Del Valle volvió á usar de la palabra, agregando que si el Senado habia incurrido en un error, como él lo creia, al sancionar por primera vez el proyecto en discusion, debia reconocerlo y repararlo, aceptando la mocion que él proponia.

Despues de un breve debate, se votó si se postergaba definitivamente el asunto y resultó negativa de 13 votos contra 8.

Votaron por la postergacion los Sres. Del Valle, Pellegrini, Baibiene, Civit, Villanueva, Igarzabal, Dávila y Lucero, y en contra los Sres. Argento, Baltoré, Barros, Febre, Figueroa, Gomez, Gelabert, Gavier, Moyano, Navarro, Ortiz, Oliva y Santillán.

Luego se votó si se aceptaba la modificacion introducida por la otra Cámara, y se rechazó la parte que establece que la suma de 450,000 pesos fuertes que se manda entregar al Banco Nacional, es una donacion, aceptándose la que fija que los billetes de tesorería serán del 6 p. % de interés y 2 p. % de amortizacion.

Con esto terminó la sesion, siendo las 5 y 20 p. m.

#### CAMARA DE DIPUTADOS
Sesion de ayer

Primeramente, penetró al recinto la Cámara en minoria, en vista de que habia pasado con exceso la hora de la citacion y no se formaba *quorum*.

El diputado Quinteros pidió que se pasara á los colegas inasistentes una nota conminatoria llamándolos al recinto.

El diputado Paz se opuso á esta indicacion, porque, segun dijo, entre los ausentes se hallaban algunos generalmente puntuales y laboriosos.

El diputado Astigueta trató de esplicar la inasistencia de esos miembros de la Cámara, afirmando que esta no habia resuelto celebrar sesiones diarias, y que, si solicitó y aceptó el recinto cedido por el Senado, fué únicamente para ocuparlo el mártes ppdo.

Estaban en este cambio de ideas, cuando entraron otros diputados, reuniéndose entónces la mayoria necesaria.

Acto contínuo pasó la Cámara á cuarto intermedio, constituyéndose en sesion momentos mas tarde, y cuando eran ya las 3 p. m.

Despues de leerse el acta, se pasó á la consideracion del título IX: "Defensores de pobres", de la ley orgánica de los tribunales. Fué aprobado sin modificaciones.

Se aprobaron tambien un título X, propuesto por el diputado Marenco, estableciendo un médico para los tribunales, y el título "Secretarios y demás empleados de las Cámaras", que quedó bajo la numeracion XI.

El título siguiente: "De los Escribanos Públicos" fué aprobado sin mas reforma que la supresion del artículo 163, que imponia á los escribanos de registro la obligacion de depositar, como fianza, y mientras desempeñasen el cargo, diez mil pesos en títulos de deuda pública.

El artículo 154 fué impugnado por los diputados Marenco y Zeballos, obteniendo, sin embargo, la aprobacion de la Cámara, por una mayoría de 38 votos contra 11. Su tenor es el siguiente:—"Los secretarios gozarán del sueldo que les asigne el presupuesto, sin que les sea permitido cobrar emolumentos á las partes por actuaciones ó diligencias en los juicios, so pena de destitucion".

La misma pena impone el artículo siguiente, á los que reciban dádivas de los interesados.

Fueron sancionados tambien los once primeros artículos del título XIII: "Del Registro y escrituras", despues de lo cual, se levantó la sesion. Eran las 6 p. m.

## TELEGRAMAS

**Servicio especial para LA NACION**

**MADRID, Noviembre 15.**

**Fué presentada hoy en las Córtes una interpelacion al gobierno sobre la accion exclusiva que el gobierno de los Estados Unidos pretende ejercer en el canal de Panamá. Oidas las esplicaciones del Ministro, el diputado interpelante se declaró satisfecho.**

**PARIS, Noviembre 16.**

**El presidente del Consejo hizo anoche en la Cámara de Diputados la exposicion de su programa político.**

**El señor Gambetta declaró que su gobierno se esforzará especialmente en asegurar la conservacion de la paz y la continuacion de los grandes trabajos públicos emprendidos. Prometió igualmente la revision de la ley orgánica del Senado, modificaciones importantes en la organizacion judicial y administrativa y la mas estricta observancia de las leyes existentes y del Concordato. Buscará tambien todos los medios posibles de aminorar las pesadas cargas militares, pero sin menoscabo de la influencia de la República Francesa en la política Europea.**

**LISBOA, Noviembre 16.**

**Un telégrama de Córdoba (España) anuncia que se ha producido una explosion de fuego "grisu" en las minas carboníferas de Belmez (Andalucía.) Además de importantes pérdidas materiales, hay que lamentar la muerte de cerca de veinte mineros.**

**PARIS, Noviembre 16, tarde.**

**El señor Conde de St. Vallier, embajador de Francia en Berlin, y el general Chanzy, embajador en Petersburgo, han enviado telegráficamente sus renuncias al Ministerio de Relaciones Exteriores.**

**RIO JANEIRO, Noviembre 17.**

**En las elecciones de desempate verificadas el domingo pasado, en la Corte y demás provincias, los conservadores obtuvieron una nueva victoria.**

**Parece ya fuera de duda que la mayoría de la nueva cámara será conservadora.**

Agencia Havas.

**Montevideo**, Noviembre 17, 3-15 p. m.—A la Bolsa.—Liverpool, *Maskelyne*.—Paranaguá, *Catalina*.—Deuda amortizable á 16.—Títulos adicionales á 33.—Un cargamento de pino por *Golden Rueben* 800 000 piés vendidos á precio reservado.—Sale el *Cosmos*.

**Montevideo**, Noviembre 17—Al Agente.—Llegó ayer el vapor *Maskelyne*, de Liverpool, el 25 de Octubre, con 25 pasajeros de 1a. y 32 de 2a. y 2100 toneladas de carga. La correspondencia fué por el *Gironde*. Sigue hoy para esa.

**Montevideo**, Noviembre 17.—Al Agente.—Hoy ha salido de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Trent*.

**Avisos de lluvia**
Por el Telégrafo del Estado
Noviembre 17.

Ayacucho—Fuerte de 5-15 á 6-45 p. m. sigue despacio.

Tandil—Anoche despacio de 11-30 p. m. hasta hoy madrugada, continuó de 4-45 á 5-30 p. m. mal tiempo.

Juarez—Despacio de 1 á 6 p. m.

## NOTICIAS

**El funeral del Sr. D. Félix Frias**—Tuvo lugar anoche en la Catedral el oficio fúnebre en sufragio del alma del Sr. D. Félix Frias á que habia sido invitada por el Sr. Arzobispo la poblacion de la capital.

El templo estaba todo enlutado en su nave central. En cada arco habíase levantado un pedestal que sostiene una lámpara funeraria, de alcohol. La cúpula y las paredes que la sostienen están cubiertas con largas colgaduras de crespon negro y en el centro del cruzamiento de los dos brazos que forman la cruz del edificio, se levanta el túmulo, rodeado completamente de círios. Delante de la reja que separa el coro capitular del resto de la iglesia, hay dos catafalcos negros, uno á cada lado, estendidos en graderías, como altares, y cubiertos de círios, que transforman el recinto en capilla ardiente.

Numerosos sacerdotes, muchas damas y caballeros asistieron al oficio fúnebre de anoche, que terminó á las 9. Fué una ceremonia sencilla y conmovedora. El templo estaba oscuro y solo se oia el canto llano del capítulo de canónigos.

La numerosa concurrencia que asistió hace presumir que el funeral de hoy, á las once de la mañana, en la misma iglesia, tendrá una afluencia muy considerable de gente, cual corresponde á los altos méritos del virtuoso é ilustre ciudadano que ha perdido la República.

**La altura de los edificios**—Ayer fué remitido al Ministerio del Interior por el Departamento Nacional de Higiene el espediente iniciado con motivo de la solicitud presentada por varios propietarios pidiendo la derogacion de la ordenanza municipal que fijaba en 14 varas la altura de los edificios.

Al final del espediente, se agrega el informe de ese Departamento, discutido y aprobado en la sesion que celebró el 12 del corriente y del cual dimos un extracto en oportunidad.

Las conclusiones á que arribó el Departamento van precedidas de un estenso exórdio, y al terminar, dice:

"Así, pues, en mérito de las consideraciones expuestas y de otras cuya exposicion razonada seria muy estensa, el Departamento opina:

1° Que debe fijarse la altura de los edificios que limitan una calle tomando su anchura como base en la proporcion de 1: 1.66 inclusive el parapeto, cualesquiera que por otra parte sea el material y la forma de este último.

2° Que esta altura no debe exceder en ningun caso de 20 metros.

3° Que en las calles donde la altura de los edificios puede alcanzar de 14 á 16 metros, esa altura se distribuya proporcionalmente entre el edificio de la planta y dos pisos, y en los de 20 metres hasta tres, prohibiéndose, por lo tanto, la construccion de los llamados entre-pisos.

4° Que la altura concedida á la fachada no pueda continuarse sinó hasta los 44 ó 45 metros hácia el fondo, debiendo en el resto limitarse esa altura á 9 ó 10 metros y las construcciones á un piso fuera del edificio de planta.

5° Que debe vigilarse escrupulosamente toda construccion, á fin de que la luz, el aire y el sol, se distribuyan en cuanto sea posible entre los cuatro muros fundamentales de todo edificio.

6° Que sin desatender las otras muchas precauciones higiénicas que deben tenerse en la edificacion y distribucion de las habitaciones, cuya vigilancia corresponde á la Municipalidad, principalmente como se establecen reglas para las letrinas, debe establecerse una general respecto del pavimento, de tal manera que evite la humedad.—Pedro Antonio Pardo—*S. Torino*, Secretario.

*Nota*—Para la defensa de la humedad de las habitaciones, los reglamentos sobre construcciones debieran prescribir el reforzamiento ó mayor espesor de las paredes que miran al Este ó al Sud; pues es de observacion que la lluvia con el viento fuerte de esas direcciones, se cuela en los muros de un solo ladrillo y no en los de dos.

Esta medida ú otra que evite aquel inconveniente, la reputamos de mucha trascendencia.—Pedro Antonio Pardo—*S. Torino*, Secretario.

Estas conclusiones son, mas ó menos, las mismas del informe proyectado por el Dr. Crespo, como que fué este proyecto el sancionado por el Consejo Nacional de Higiene y adoptado como dictámen suyo en la consulta que le hizo el gobierno.

**La oficina de tierras públicas**—Dimos ayer noticia de lo ocurrido en la Cámara de Diputados de la Provincia, con motivo de la supresion, propuesta por un Diputado, del empleo de oficial mayor de la oficina de tierras públicas, y la anexion de esta última al Ministerio de Hacienda.

La medida adoptada por la Cámara, de nombrar una comision encargada de investigar hasta qué punto son justos ó injustos los cargos dirigidos al oficial mayor de la espresada oficina, señor Freire, nos parece acertada, habiendo verdadera utilidad y conveniencia para el Estado, como para el que es víctima de esos cargos, en que no queden estos sin ser sometidos á la prueba eficaz de la investigacion séria y prolija.

Informes recogidos en fuentes dignas de toda fé y hechos de pública notoriedad, autorizan á creer completamente infundadas las acusaciones dirigidas en el seno de la Cámara de Diputados contra el Sr. Freire, que ha sido en todo tiempo y bajo todas las administraciones, considerado como un empleado honorable, laborioso y digno. Eso no obstante, y antes al contrario, por eso mismo, es de desear que se investiguen los hechos denunciados por los dos diputados que lo han acusado de faltas en el cumplimiento de sus deberes.

La calurosa defensa del señor Freire, hecha en la Cámara por los Ministros de Gobierno y Hacienda, prueba que el gobierno, mas que nadie, participa de la buena opinion que ese empleado tiene en el público, y ciertas significativas palabras de uno de los ministros, harian creer que dicen verdad los que atribuyen los ataques de que ha sido víctima el oficial mayor de la oficina de tierras públicas, á intereses y antipatías personales.

Debe esperarse que la investigacion ordenada se llevará con actividad y que todo quedará pronto develado.

**Banco Nacional**—Ha triunfado el Banco Nacional en la discusion que á su respecto habíase producido en el Senado Nacional.

Los cuatrocientos cincuenta mil fuertes que se acordó entregarle, le serán efectivamente dados.

Trece votos contra ocho lo dejaron así definitivamente resuelto en la sesion que ayer celebró el Senado Nacional, cuya crónica vá en la seccion respectiva.

Esta sancion hizo subir algo ayer las acciones de dicho Banco.

**Alumbrado eléctrico en los ferro-carriles**—El *Times*, de Octubre 15, trae noticia de un interesante esperimento, el primero de su clase, hecho el dia anterior en el ferro-carril de Brighton, para averiguar la practicabilidad de la aplicacion de la luz eléctrica á la iluminacion de los coches de ferro-carril.

El ensayo hízose en un salon Pullman, que hacia parte de un tren expreso, salido de la estacion Victoria para Brighton á las 3.25 p. m. Los resultados obtenidos muestran que, con la invencion de la batería secundaria de Mr. Faure, por medio de la cual se "almacena" la electricidad, la dificultad del problema de la iluminacion eléctrica de los trenes ha sido superada.

El coche llevaba 32 pilas Faure, como se llaman técnicamente, cada una de las cuales se compone, en resúmen, de dos láminas de plomo, revestidas de minio. Estas pilas habian sido préviamente cargadas en las oficinas que tiene en Lóndres la compañía del Acumulador Faure.

Cuando se entraba en la oscuridad, no habia sino que tocar un pequeño conmutador é instantáneamente las 12 lamparitas incandescentes de que el coche estaba provisto lanzaban una luz blanca, suave é igual.

La radiacion de las lámparas era reflejada hácia abajo por reflectores colocados en el techo, y bastaba para alumbrar perfectamente todo el salon.

Durante el viaje de ida á Brighton, de dia, el salon fué iluminado, por medio del conmutador, cada vez que el tren pasaba un túnel; pero á la vuelta, ya de noche, la iluminacion se mantuvo durante todo el trayecto de Brighton á Victoria, que son unas dos horas y media.

A juzgar por el ensayo, dice el *Times*, la compañía debia adoptar el nuevo sistema de alumbrado para otros trenes Pullman que estaba por establecer en la línea.

**Error que salvamos**—En uno de los últimos párrafos de nuestro editorial de ayer, titulado "Cuestion marcas", se ha deslizado un error, que salvamos, trascribiendo, tal como debió salir, el párrafo mencionado.

Dice así:

"Además, la obligacion impuesta de modificar é inutilizar los fierros, que cuestan mas de lo que á primera vista se cree, es un error, pues reduciendo la letra á *quince* centímetros, como manda la ley, se dificulta su averiguacion en los apartes, tanto mas, si se considera que nuestros campos son en su mayor parte abiertos".

**"La Revista Militar y Naval"**—Apareció ayer el núm. 11, año 2° de la *Revista Militar y Naval*, nutrida de materiales del mayor interés.

**Concesion de minas**—El gobierno de Córdoba ha pasado á la Legislatura de la misma un mensaje pidiendo que se acuerde á don Clemente Barriel Pesadas la propiedad de todos los veneros auríferos que descubra en esa provincia, limitando la estension total de la concesion á 20 leguas cuadradas.

**"Masaniello"**—La pantomima que la compañía Guillaume está poniendo en escena es una perla para la gente menuda, especialmente en su escena final, una desconmunal batalla entre pescadores, soldados y mujeres, iluminada con luces de Bengala.

Hay un manteo á cascotazos, de los pescadores á la policía napolitana, que hace perecer de risa á los chicos espectadores y que llega al fin á provocar hilaridad aun en la concurrencia barbuda.

Para los nenes de alguna edad que frecuentan los teatros tras los encantos del relleno, hay varios grandes *pas de danse* elegantemente ejecutados, con música bastante alegre, numerosas piruetas, diversos molinetes, algunas cadenas, etc., etc.

Con esos dobles recursos la pantomima ha logrado ser un éxito en pocos dias y retener la concurrencia que acostumbraba á salir del teatro cuando ella empezaba.

Hoy no habrá pantomima, por ser, la de esta noche, funcion de moda. En cambio, habrá *Varsovienne*, montada por la blonda miss Jenny.

La perla de la compañía, Margarita, presentará los potros árabes y saldrá tambien montando á *Reno*.

El momentáneo eclipse de *Masaniello* le dará mas valor para el domingo ó para la primera vez en que sea de nuevo puesto en escena.

**Movimiento de fuerzas**—Un diario de la tarde se permitió, hace algunos dias, rectificar una noticia que dimos, respecto al movimiento de fuerzas.

Nuestra noticia hállase confirmada por el Ministerio de la Guerra, que ordenó ayer que el resto del batallon 1° de línea, que permanecia en esta ciudad, parta el 30 en el vapor *Villarino* para Patagones, de donde seguirá hasta Trarú Lauquen, punto de su destino.

Con respecto á los dos escuadrones del 1° de caballería, que al mando del teniente coronel graduado don Victoriano Rodriguez, espedicionan por Leu-Calel, tienen órden de replegarse á Puan para preparar su regreso á esta capital.

El mismo diario aludido, olvidándose de la rectificacion, dá como nuevas estas noticias en su número de ayer, y agrega en otro suelto que el batallon Infantería de Marina será mandado de guarnicion á la colonia "Chubut", que es lo mismo que nosotros habíamos tambien dicho; así como que seria distribuido entre esa colonia, Santa Cruz y Patagones, para prestar los servicios de guarnicion.

**República Oriental**—Todos los diarios recibidos ayer de Montevideo consagran sentidas palabras al lamentable fallecimiento del Sr. D. Cayetano C. Alvarez, administrador que fué de *El Siglo* y uno de los hombres mas estimables de aquella sociedad.

El *Boletin del Siglo* y *El Siglo* han vestido de luto sus columnas y consagrado al Sr. Alvarez sus primeros artículos editoriales.

Reproducimos de ellos algunos párrafos, que retratan al digno ciudadano recordando sus altas virtudes.

.....

"Tambien la patria ha perdido un buen ciudadano.—El señor Alvarez se contó siempre entre los hombres probos é ilustrados que están dispuestos á prestar su concurso á la causa del progreso, de la libertad y del órden público.

Ha muerto cuando aun podia, por su edad, esperar muchos años de vida. Una cruel enfermedad, contra la cual se han agotado inútilmente los recursos de la ciencia, ha puesto término prematuro á esa vida honrada y laboriosa.

Dotado de un carácter suave y apacible, y amando instintivamente lo bueno y lo justo, á su paso por la vida pública dejó la huella de estas recomendables cualidades.—Jefe Político de Paysandú antes de la terrible época del bombardeo, supo captarse en el Departamento generales y merecidas simpatías. Era colorado el Sr. Alvarez; pero nunca fué de los fanáticos que consideraban como la prueba mas acabada de consecuencia política el negar el agua y el fuego á los adversarios. En Paysandú se conservan siempre buenos recuerdos de la administracion del señor Alvarez, que no omitió medio para fomentar el bienestar de aquel Departamento.

En época mas reciente desempeñó el cargo de miembro de la Junta de Crédito Público. Su honradez y su inteligencia en todos los ramos de la ciencia económica eran por todos reconocidas.

En los últimos dias de la Presidencia del doctor Ellauri fué nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

No hará aun dos años formó parte de la Comision de Beneficencia encargada de administrar el Hospital de Caridad y los demás establecimientos de ese ramo. Aquella Comision, presidida por el Sr. D. Julio Pereira, y de la que tambien formaba parte el Sr. D. Joaquin Suarez, dejó ejemplos de pureza administrativa y de rectitud y celo dignos de imitarse".

—La falta de espacio no nos permite reproducir el artículo publicado por *El Plata* en su número del mártes, anunciando que suspendia desde ese dia su aparicion, en presencia de los hechos últimamente ocurridos.

Con referencia á esos hechos, el órgano del Ministro Santos, *La Patria Uruguaya*, dice lo siguiente:

"Anoche á las 9 1/2 se intentó empastelar la imprenta de *El Bien Público*.

La empresa de este diario pidió garantías á las autoridades policiales, que le fueron prestadas con la rapidez y la buena voluntad que eran de su deber.

El coronel Dupuy, personalmente, disolvió los grupos sospechosos.

Se supone que un suelto de *El Bien Público*, injuriando cruelmente al noble General Garibaldi, dió motivo á muchos de sus compatriotas para tomar una venganza.

Llegó esto á conocimiento del General Santos y del Sr. Ministro de Gobierno, por medio del Jefe Político, y sin perder tiempo conjuraron aquel peligro.

Han cumplido su deber, y puede creer el país que así lo harán siempre.

La política del General Santos para el futuro, se muestra desde ahora con estos hechos.

Estas son las garantías que ofrecerá y ofrece el Partido Colorado."

**A la memoria de Garfield**—Recomendamos á los masones y sus familias la lectura del aviso oficial que vá en la seccion respectiva, invitándolos á una ceremonia masónica que tendrá lugar el domingo á la noche, en memoria del difunto Presidente de Estados Unidos, James A. Garfield.

**El censo de Buenos Aires**—Terminadas en toda la provincia las operaciones censales y estándose ya reuniendo los datos recogidos, en la Direccion general, esta debe empezar á compilarlos el 1° del próximo diciembre.

Al efecto, el Gobierno ha nombrado ayer los empleados que han de ejecutar la compilacion, dotando á la Direccion del censo de un personal numeroso.

He aquí la nómina de los empleados nombrados:

Oficial 1° compilador—con 2500 pesos de sueldo mensual—D. José M. Ifernet.

Oficiales compiladores—con 2000 pesos de sueldo—D. Alejandro del Intento, D. Jesús Rivera, D. Alberto Seguí y D. Cárlos W. Campbell.

Escribientes compiladores, con 1500 pesos—Diógenes Vargas, Juan Taylor, Adolfo Bagman, Belisario Gacha, Cárlos Saenz, Francisco E. Sanchez, Domingo Estani, Francisco Soto y Calvo, Cárlos C. Schultz, Joaquin Bernard, Victor Ramos, Agustin Bidieri, Alejandro de la Fuente y José Isaias Villafañe.

Ayudantes compiladores, con 1000 pesos—Lúcas Añagaray, Eulogio Rodriguez, Juan G. Andrade, Benito Garay, Faustino Segundo Espíndola, Matías Fernandez, Antonio F. Parejas, José Beruti, Víctor Saenz, José Pereira y Julio Lagos.

**El oro y el papel moneda**—Tenemos informes fidedignos que nos hacen creer que el Directorio del Banco de la Provincia resolverá, quizá en la sesion de hoy mismo, que por cada peso oro que se presente, el establecimiento entregará veinticinco pesos moneda corriente.

Responde esta medida al propósito de impedir que el papel moneda alcance premio, en vista de haberse hecho ya ventas de patacones para fin de año, á 24.95 y 24.90.

El Directorio del Banco de la Provincia busca con esta medida y con la suba de los Giros sobre Europa, fijar el precio del patacon en 25 $ m|c, ni mas ni menos.

**Cuestion marcas**—Por falta de espacio no publicamos hoy un artículo remitido que nos ha enviado el Sr. D. Guillermo J. Quirno, sobre marcas y marcacion, cuestion que está á la órden del dia.

**Giros sobre Europa**—El Banco de la Provincia ha vuelto á subir el tipo de sus giros sobre Europa.

En sesion especial celebrada ayer por la Comision de Giros, se acordó fijarlos en los siguientes tipos:

Sobre Lóndres á 49 3/4 d.
Sobre Francia, Amberes y Génova á 5 fr. 25 c.
Sobre Hamburgo, á 4 m. 28 c.

**Exámenes universitarios**—He aquí el resultado de los exámenes rendidos ayer ante la Facultad de Derecho y Ciencias sociales:

*Economía política*—Diego Saavedra 8 puntos; Ulises R. Lucero 2; Pedro Guevara 4; Guillermo Galbraith 8; Rafael Morcillo 1; Benjamin Sanchez 8; Alberto V. López 6; Abel Bengolea 9; Alberto Centeno 8; Cárlos Frias 6; José M. Malbran 7; Juan A. Garcia 7; Adolfo Mitre 8; Abraham de la Vega 6; Adolfo Miranda Naon 5. Hay un aplazado.

*Civil* (4° año)—Saturnino Laspiur 10; Manuel Van Gelderen 6; Ernesto Colombres 10. Hay dos aplazados.

*Penal*—Felipe F. Amoedo 5; Juan B. Lalane 5; Ricardo Pareda 5; Juan F. Seguí 8; Francisco A. Barreotaveña 10; Vicente M. Carmona 9; Jorge Lubary 6; Ignacio M. Gomez 10; Márcos Flores 6; Felipe Carreras 6; Ramon Toledo 5.

*Libre oral*—Francisco Canale 10, escrito 8; Enrique Sampé, oral 6, escrito 7.

El resultado de los exámenes de Procedimientos rendidos el 15 á la noche, no ha sido publicado.

Dámoslo en seguida:

*Procedimientos*—Rufino de la Serna 2 puntos; Ulises R. Lucero 4; Pedro Guevara 2; Nicolás Vila 7; José T. Holt 7; Luis Zamora 4.

**Los indios prisioneros**—Ayer se les comenzó á tomar declaracion en la Fiscalía Militar á los tres indios que, tomados prisioneros durante la última invasion que llevaron al partido San Antonio, fueron traidos por el vapor *Villarino*.

Son tres mocetones fornidos y de un aspecto poco tranquilizador. Uno de ellos todo parece menos indio.

Se cree sea alguno de tantos desertores del ejército que hoy merodean en la pampa y dirigen á los indios en sus invasiones. Es un hombre de 5 pies y 6 pulgadas, blanco, usa bigote y, como sus compañeros, viste uniforme de marinero.

**Los asuntos de Tapalqué**—En el gabinete provincial se habló ayer de los ruidosos asuntos de Tapalqué.

Segun se decia, dentro de pocos dias se les dará una solucion definitiva.

**Ataques á un Rector**—En el Ministerio de Instruccion Pública se ha recibido una nota del Rector del Colegio Nacional de San Luis pidiendo se le mande sumariar para esclarecer lo que haya de verdad en las denuncias hechas por *El Oasis*, de esa ciudad.

El autor de esas denuncias ó ataques—dice el Rector—es el ex-Rector de ese colegio D. Joaquin Carlés.

Hasta ahora no se ha tomado por el Ministerio ninguna resolucion sobre esta solicitud.

**Telégrafos**—Dentro de pocos dias aparecerá un decreto del Gobierno Nacional acordando á la provincia de Corrientes mil kilómetros de alambre con destino á la construccion de una línea telegráfica que unirá los principales pueblos de aquella provincia con el resto de la República.

Los demás materiales de construccion han sido encargados á Europa por cuenta del Gobierno de Corrientes, en cumplimiento de una ley dictada en 1875, que los sucesos políticos de que ha sido teatro esa provincia impidieron poner en ejecucion antes de ahora.

**Colegio Nacional**—El lúnes próximo comenzarán los exámenes en el Colegio Nacional de esta Capital.

Hay 210 alumnos amenazados de perder el curso, por no haber podido comprobar sus faltas á las clases durante el año corriente.

**Bolsa de Comercio**—Hoy tendrá lugar la asamblea anunciada, de sócios de la Bolsa de Comercio, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto presentado para la construccion de un nuevo edificio.

**Vestuario para la armada**—Las propuestas verbales para la provision de 5,000 camisetas con destino á completar el vestuario de verano de la tripulacion de la escuadra y subdelegaciones marítimas, se oirán en la Comisaría General de Marina el lúnes próximo á la 1 de la tarde.

**Estatutos aprobados**—Acaban de ser aprobados por el Ministerio del Interior los Estatutos de la Compañía Imperial de Seguros contra incendios establecida en Lóndres y los de la Compañía Trasatlántica contra incendios fundada en Hamburgo.

**Denuncia grave**—En dias anteriores un Sr. Chery Mallot se presentó al Departamento Nacional de Higiene, haciendo presente que un boticario, á quien pidió un remedio, le habia dado á beber una pocion que sospechaba contuviese materias venenosas, por los ardores que en el estómago le produjo.

Tomada en cuenta esta denuncia, se mandó levantar un sumario y para oir el dictámen de la Comision investigadora se reunen hoy á las 3 p. m. los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

**Obras públicas municipales**—El presidente de la Municipalidad visitó ayer el nuevo Hospital "Buenos Aires", con el objeto de enterarse del estado de los trabajos que se hacen en ese establecimiento para ser habilitado y entregado al servicio público.

La ausencia del Dr. Bosch, que se encuentra momentáneamente en la Provincia, y que está encargado de dirigir los mencionados trabajos, ha entorpecido bastante la prosecucion de estos.

La apertura del nuevo Hospital no podrá tener lugar hasta dentro de quince dias próximamente.

—En el Hospital San Roque van á ser habilitadas varias salas que se encuentran concluidas.

Los enfermos que se asisten en dicho establecimiento, podrán así ser colocados con mayores comodidades de las que tienen actualmente.

—La calle que dá entrada á los corrales donde se encierra la hacienda y cuya extension es de dos cuadras aproximadamente, vá á ser empedrada.

Esta obra se hacia cada dia mas indispensable. En tiempos lluviosos esa calle se convertia en un verdadero pantano, donde se enterraba la hacienda que entraba en los corrales para ser carneada.

**Los hermanos Girard**—En el vapor *La France* se embarcan hoy para Marsella los hermanos Girard, célebres dislocadores que tanto han llamado la atencion mientras trabajaron en el Politeama Argentino.

**Provision de agua**—El Club Industrial se ha dirigido á la Comision Inspectora solicitando sus buenos oficios á fin de obtener de la Comision de las Aguas Corrientes la provision del agua que se necesita en el local de la Exposicion, con motivo de los trabajos extraordinarios que allí se ejecutan en estos momentos.

El pozo surgente construido por esa asociacion, así como el que ha ofrecido construir el Centro Industrial, no satisfarán las necesidades del consumo.

**Donacion**—El Sr. D. Leandro M. Gonzalez ha donado al Gobierno de la Provincia 800 ejemplares de un libro que ha publicado á sus espensas bajo el nombre de *Repertorio de Municipalidades de Campaña*.

El Gobierno, al mismo tiempo que ha aceptado esa donacion, ha ordenado que esos ejemplares sean distribuidos entre las Municipalidades y Juzgados de Paz de la Provincia.

**El cañon de bronce comprimido**—En la mañana de hoy se harán algunos disparos desde la batería "11 de Setiembre" con el cañon de bronce comprimido que fué ensayado en el talar de Pacheco el mártes próximo pasado.

El objeto de este ensayo es conocer la velocidad inicial del proyectil, que no pudo ser comprobada en el primer ensayo.

Además de la comision oficial, asistirán al acto varios jefes y oficiales del ejército y armada.

---

6

## FOLLETIN

PEDRO A. DE ALARCON

# EL CAPITAN VENENO
(ESTUDIO DEL NATURAL)

—Déjeme proseguir, Sr. D. Jorge.—"Hija mia... (exclamó Vd. con una voz que me llegó al alma:) En nada tiene Vd. que pensar por ahora, más que en llorar y en pedir á Dios por su madre... Yo la he asistido en sus últimos momentos; y, con este motivo, me ha enterado de todos sus asuntos y hecho entrega del dinero que poseia, para que yo corra con los cuidados relativos á entierro, lutos y demás, como tutor de Vd. que me ha nombrado privadamente y para librarla de penosas atenciones en los primeros dias de su dolor...—Cuando se tranquilice Vd., ajustaremos cuentas."

—¿Y qué? (interrumpió el Capitan, frunciendo muchísimo el entrecejo, como si, á fuerza de aparecer terrible, quisiese cambiar la efectividad de las cosas:) ¿No he cumplido bien tales encargos? ¿He hecho alguna locura? ¿Cree usted que he despilfarrado su herencia?—¿No era justo costear entierro mayor á aquella ilustre señora, ó acaso le ha referido á Vd. algun chismoso que le he puesto en la sepultura una gran lápida, con sus títulos de generala y de condesa?—¡Pues lo de la lápida ha sido capricho mio personal, y tenia pensado rogar á Vd. que me permitiera pagarla de mi dinero!—¡No he podido resistir á la tentacion de proporcionar á mi noble amiga el gusto y la gala de usar entre los muertos los dictados que no le permitieron llevar los vivos!

—Ignoraba lo de la lápida... (profirió Angustias con religiosa gratitud, cogiendo y estrechando una mano de don Jorge, á pesar de los esfuerzos que hizo éste por retirarla.) ¡Dios se lo pague á Vd!.

¡Acepto ese regalo, en nombre de mi pobre madre y en el mio!—Pero, aún así y todo, ha hecho Vd. muy mal, sumamente mal, en engañarme respecto de otros puntos, y, si ántes me hubiera enterado de ello, ántes habria venido á pedirle á V. cuentas.

—Y ¿podrá saberse, mi querida señorita, en qué la he engañado á Vd.?—se atrevió todavia á preguntar D. Jorge, no comprendiendo que Angustias supiese lo que sólo á él, y momentos ántes de espirar, le habia referido doña Teresa.

—Me engañó Vd. aquella triste mañana—respondió severamente la jóven,—al decirme que mi madre le habia entregado no sé qué cantidad...

—Y ¿en qué se funda vuestra señoria para desmentir así á todo un capitan de ejército, á un hombre honrado, á una persona mayor?—gritó con fingida vehemencia don Jorge de Córdoba, procurando meter la cosa á barato y armar camorra para salir de aquel atranque.

—Me fundo (respondió Angustias muy sosegadamente) en la seguridad, que he adquirido despues, de que mi madre no tenia ningun dinero cuando cayó en cama.

—¿Cómo que no?—¡Estas chiquillas se lo quieren saber todo!—¿Pues ignora Vd. que doña Teresa acababa de enagenar por aquellos dias una joya de muchísimo mérito?...

—Sí...sí...¡ya sé!...Una gargantilla de perlas con broches de brillantes..., por la cual le dieron quinientos duros...

—¡Justamente! Una gargantilla de perlas... como nueces, de cuyo importe nos queda todavía mucha plata que ir gastando...—¿Quiere Vd. que se la entregue ahora mismo? ¿Desea Vd. encargarse ya de la administracion de su hacienda? ¿Tan mal le va con mi tutoria?

—¡Qué bueno es Vd., Capitan!...Pero ¡qué imprudente á la vez! (repuso la jóven.)—Lea Vd. esta carta, que acabo de recibir, y verá dónde estaban los quinientos duros desde la tarde en que mi madre cayó herida de muerte...

El Capitan se puso más colorado que una amapola; pero aún sacó fuerzas de flaqueza y exclamé echándola de muy furioso:

—¡Conque es decir, que yo miento! Conque ¡un papelucho merece más crédito que yo! Conque de nada me sirve toda una vida de formalidad, en que he tenido palabra de rey!

—Le sirve á Vd., Sr. D. Jorge, para que yo le agradezca más y más el que, por mí, y sólo por mí haya faltado Vd. una vez á esa buena costumbre.

—¡Veamos que dice la carta! (replicó el Capitan por replicar algo, ó por ver si hallaba algun medio de cohonestar la situacion.) ¡Probablemente será alguna pamplina!

La carta era del abogado ó asesor de la difunta generala, y decía así:

"Señorita doña Angustias Barbastro.

"Muy señora mia y estimada amiga:

"Acabo de recibir extraoficialmente la triste noticia del óbito de su Sra. madre (Q. S. G. H.), y acompaño á Vd. en su legítimo sentimiento, deseándole fuerzas físicas y morales para sufrir tan inapelable y rudo golpe de la Superioridad que regula los destinos humanos.

"Dicho esto, que no es fórmula oratoria de cortesía, sino expresion del antiguo y oportunamente alegado afecto que le profesa mi alma, tengo que cumplir con usted otro deber sagrado, cuyo tenor es el siguiente:

"El procurador ó agente de negocios de su difunta madre, al notificarme hoy la penosa nueva, me ha dicho que, cuando hace dos semanas fué á poner en su conocimiento la desfavorable resolucion del expediente de la viudedad, y á presentarle las notas de nuestros honorarios, tuvo ocasion de comprender que la señora poseia apenas el dinero suficiente para satisfacerlos, como por desventura los satisfizo en el acto, con un apresuramiento en que creí ver nuevas señales del amargo desvío que ya me habia demostrado Vd. con anterioridad...

"Ahora bien, mi querida Angustias: atorméntame mucho la idea de si estará Vd. pasando apuros y molestias en tan agravantes circunstancias, por la exagerada presteza con que su mamá me hizo efectiva aquella suma (reducido precio de las seis solicitudes, cuyo borrador le escribí y hasta copié en limpio), y pido á Vd. su consentimiento prévio para devolvérsela hasta mejor ocasion, y aun para agregar todo lo demás que necesite y yo posea.

"No es culpa mia si no tengo personalidad suficiente ni otros títulos que un amor tan grande como sin correspondencia, al hacer á Vd. semejante ofrecimiento, que le suplico acepte en debida forma de su apasionado y buen amigo, atento y seguro servidor, Q. B. S. P.

"Tadeo Jacinto de Pajares."

—¡Mire Vd. aquí un abogado á quien yo le voy á cortar el pescuezo! (exclamó D. Jorge, levantando la carta sobre su cabeza:)—¡Habrá infame! Habrá judío! Habrá canalla!...¡Asesina á la buena señora, hablándole de *insolvencia* y de *ejecucion* al pedirle los honorarios, para ver si la obligaba á darle la mano de Vd.; y ahora quiere comprar esa misma mano con el dinero que le sacó por haber perdido el asunto de la viudedad!...¡Nada, nada! Corro en su busca!

A ver! Alárgueme Vd. esas muletas!—Rosa! mi sombrero!...(Es decir: vé á mi casa y dí que te lo den...)O si no, tráeme (que ahí estará en la alcoba) mi gorra de cuartel...y el sable!...—Pero no...¡no traigas el sable! Con las muletas me basta y sobra para romperle la cabeza!

—Márchate, Rosa,...y no hagas caso; que estas son chanzas del Sr. D. Jorge...(expuso Angustias, haciendo pedazos la carta.)—Y Vd., Capitan, siéntese y óigame...—se lo suplico.—Yo desprecio al señor abogado con todos sus mal adquiridos millones, y ni le he contestado, ni le contestaré.

¡Cobarde y avaro, imaginó desde luego que podria hacer suya á una mujer como yo, solo con defender de balde una mala causa!...—No hablemos más, ni ahora ni nunca, del indigno viejo!...

—¡Pues no hablemos tampoco de ninguna otra cosa!—añadió el ladino Capitan, logrando alcanzar las muletas y comenzando á pasearse muy de prisa, cual si huyera de la interrumpida discusion.

—Pero, amigo mio...(observó muy sentidamente la jóven:) Las cosas no pueden quedar así...

—¡Bien! Bien! Ya hablaremos de eso...—Lo que ahora interesa es almorzar, pues yo tengo muchísimo hambre...—Y ¡qué bien me ha dejado la pierna ese zorro viejo de doctor! ¡Ando como un gamo!—Dígame Vd., cara de cielo: ¿á cómo estamos hoy?

—¡Capitan! (exclamó Angustias con enojo:) ¡No me moveré de esta silla hasta que me oiga Vd. y resolvamos el asunto que aquí me ha traido!

—¿Qué asunto?—¡Déjeme Vd. á mí de asuntos ni de canciones!—Y, á propósito de canciones... Juro á Vd. no volver á cantar en toda mi vida la jota aragonesa!—Pobre Generala! Cómo se reia al oírme!

—¡Señor de Córdoba!...(insistió Angustias con mayor acritud:) Vuelvo á suplicar á Vd. que preste alguna atencion á un caso en que están comprometidas mi honra y mi dignidad!...

—¡Para mí no tiene Vd. nada comprometido! (respondió D. Jorge, tirando al florete con la más corta de las muletas.) Para mí es Vd. la mujer mas honrada y más digna que Dios ha criado!

—¡No basta serlo para Vd.! Es necesario que opine lo mismo todo el mundo.—Siéntese Vd., pues, y escúcheme, ó envío á llamar á su señor primo; el cual, á fuer de hombre de conciencia, pondrá término á la vergonzosa situacion en que me hallo.

—¡Le digo á V. que no me siento!—Estoy harto de camas, de butacas y de sillas...—Sin embargo, puede usted hablar cuanto guste...contestó D. Jorge, dejando de tirar al florete; pero quedándose en *primera guardia*.

—Poco será lo que le diga... (profirió Angustias, volviendo á su grave entonacion), y ese poco...ya se lo habrá ocurrido á Vd. desde el primer momento—Señor Capitan: hace quince dias que sostiene Vd. esta casa: Vd. pagó el entierro de mi madre: Vd. me ha costeado los lutos: usted me ha dado el pan que he comido...—¡Imposible me fuera abonarle en el acto lo que lleva gastado, como se lo abonaré andando el tiempo...; pero sepa Vd. que desde hoy...

—¡Rayos y culebrinas! Pagarme Vd. á mí!—Pagarme *ella*!...(gritó el Capitan con tanto dolor como fúria, levantando en alto las muletas, hasta llegar con la mano al techo de la sala:)—¡Esta mujer se ha propuesto matarme!—¡Y para eso quiere que la oiga...—Pues no la oigo á Vd.! ¡Se acabó la conferencia!—Rosa! El almuerzo!—Señorita, en el comedor la aguardo...—Hágame el obsequio de no tardar mucho.

—¡Buen modo tiene Vd. de respetar la memoria de mi madre! Bien cumple los encargos que le hizo en favor de esta pobre huérfana! Vaya un interés que se toma por mi honor y por mi reposo!...—exclamó Angustias con tal majestad, que don Jorge se detuvo como el caballo á quien refrenan; contempló un momento á la jóven; arrojó las muletas lejos de sí; volvió á sentarse en la butaca, y dijo, cruzándose de brazos:

—¡Hable Vd. hasta la consumacion de los siglos!

—Decía...(continuó Angustias, así que se hubo serenado:) que desde hoy cesará la absurda situacion creada por la imprudente generosidad de Vd.—Ya está Vd. bueno, y puede trasladarse á su casa...

—¡Bonito arreglo!—interrumpió D. Jorge, tapándose luego la boca con la mano, como arrepentido de la interrupcion.

—¡El único posible!—replicó Angustias.

—¿Y que hará Vd. en seguida, alma de Dios? (gritó el Capitan:) ¿Vivir del aire como los camaleones?...

—Yo...venderé casi todos los muebles y ropas de esta casa.

—¡Qué valen cuatro cuartos!—volvió á interrumpir D. Jorge, paseando una mirada despreciativa por las cuatro paredes de la habitacion, no muy desmanteladas á la verdad.

—¡Valgan lo que valieren! (repuso la huérfana con mansedumbre:) Ello es que dejaré de vivir á costa de su bolsillo de Vd. ó de la caridad de su señor primo!

—¡Eso no, canastos! eso no!—Mi primo no ha pagado nada! (rugió el Capitan con suma nobleza.)—¡Pues no faltaba más, estando yo en el mundo!

Cierto es que el pobre Alvaro...—yo no quiero quitarle su mérito,—en cuanto supo la fatal ocurrencia, se brindó á todo..., es decir, ¡á muchísimo más de lo que Vd. puede figurarse!... Pero yo le contesté que la hija de la condesa de Santurce solo podia admitir favores (ó sea hacerlos ella misma, en el mero hecho de admitirlos) de su tutor D. Jorge de Córdoba, á cuyos cuidados la confió la difunta... El hombre conoció la razon, y entonces me redujé á pedirle prestados, nada mas que prestados, algunos maravedises, á cuenta del sueldo que gano en su contaduría.—Por consiguiente, señorita Angustias, puede Vd. tranquilizarse en ese particular, aunque tenga mas orgullo que D. Rodrigo en la horca.

—Me es lo mismo... (balbuceó la jóven), supuesto que yo he de pagar al uno ó al otro, cuando...

—¿Cuando qué?—¡Esa es toda la cuestion!—¿Dígame usted cuándo!

—¡Hombre!... Cuando, á fuerza de trabajar, y con la ayuda de Dios misericordioso, me abra caminos en esta vida...

—¡Caminos, canales y puertos! (voceó el capitan).—¡Vamos, señora! No diga Vd. simplezas. ¡Vd. trabajar! Trabajar con esas manos tan bonitas, que no me cansaba de mirar cuando jugábamos al tute!—Pues. ¿á qué estoy yo en el mundo, si la hija de doña Teresa Carrillo ¡de mi única amiga! ha de coger una aguja, ó una plancha, ó un demonio, para ganarse un pedazo de pan?

—Bien: dejemos todo eso á mi cuidado y al tiempo...(replicó Angustias bajando los ojos.) Pero, entre tanto, quedamos en que Vd. me dispensará el favor de marcharse hoy...—No es verdad que se marchará Vd?

—¡Dale que dale!—Y ¿por qué ha de ser verdad? ¿Por qué he de irme, si no me vá mal aquí?

—Porque ya está Vd. bueno, y puede andar por la calle, como anda por la casa; y no parece bien que sigamos viviendo juntos...

—¡Pues figúrese Vd. que esta casa fuera de huéspedes!...—¡Ea! ¡Ya lo tiene Vd. arreglado todo! ¡Así no hay que vender muebles ni nada!—Yo le pago á Vd. mi pupilaje, ustedes me cuidan—y en paz!—Con los dos sueldos que reuno hay de sobra para que todos lo pasemos muy bien, puesto que en adelante no me formarán causas por desacato, ni volveré á perder nada al tute, como no sea la paciencia... cuando me gane Vd. muchos juegos seguidos...—¿Quedamos conformes?

—¡No se haga Vd. ilusiones, Capitan!... (profirió Angustias con voz melancólica.) Vd. no ha entrado en esta casa como pupilo; ni nadie creería que estaba Vd. en ella en tal concepto; ni yo quiero que lo esté...—¡No tengo yo edad ni condiciones para ama de huéspedes!...—Prefiero ganar un jornal cosiendo ó bordando...

—¡Y yo prefiero que me ahorquen!

—Es Vd. muy compasivo... (prosiguió la huérfana), y le agradezco con toda mi alma lo que padece al ver que en nada puede ayudarme...—Pero esta es la vida; este es el mundo, esta es la ley de la sociedad.

—¿Qué me importa á mí la sociedad?

(Concluirá mañana.)

**Sumario concluido**—El sumario que fué encargado de levantar el Director de Rentas de la Provincia para esclarecer algunas denuncias hechas contra la Oficina de Tierras Públicas, ha quedado terminado.

Ayer fué remitido al Ministro de Hacienda.

**Vapor en venta**—Ha sido propuesto en venta á la Capitanía General de Puertos por D. Pablo Martinez en la suma de ocho mil pesos fuertes, un vaporcito aparente para el servicio del puerto.

Las dimensiones del vaporcito son las siguientes: largo 47 piés, manga 10, puntal 5 1[2, eslora 52, calado 4 1[2, fuerza 15 caballos, marcha de 9 á 10 millas por hora.

La Capitanía ha pasado al Ministerio de Marina dicha propuesta, para los fines consiguientes.

**Arrendamiento de escribanías** — La Direccion de Rentas de la Provincia ha hecho saber al Ministro de Hacienda que varios escribanos están adeudando el importe de los meses de arrendamiento por las oficinas que ocupan en el Cabildo.

En tal virtud, se le ha autorizado para que proceda á ejecutar judicialmente á los deudores, sin perjuicio de las demás medidas que se adopten.

**El "Villarino"**—Para Bahía Blanca y Patagones parte el 30 del corriente el vapor *Villarino*.

A su bordo irán el General Villegas, el comisario pagador de la Division del Rio Negro, la mitad del batallon 1° de línea y varios jefes y oficiales que con licencia se encontraban en esta capital.

Lleva, además, el resto de los materiales para la línea telegráfica que desde el fuerte *Roca* se construye hasta el rio Agrio.

**Fruta verde**—El Presidente de la Municipalidad ha pasado al Inspector de mercados una nota haciéndole presente que se está vendiendo en ellos fruta verde y que debe dar cumplimiento á lo dispuesto al respecto por las ordenanzas vigentes.

A nuestra vez damos conocimiento al público de esa nota, para que este cumpla lo dispuesto por la higiene, respecto de la fruta verde.

**Cobro de peaje**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha fijado el 27 del corriente para que tenga lugar la licitacion del cobro de peaje en los puentes de *La Postrera* y *Paso del Venado* (Salado). Arroyo del Medio (San Nicolás de los Arroyos) y Puente Chico (Barracas al Sud.)

Los tres primeros puentes citados son clase y el cuarto de 2a.

**Las calles del Sud**—Las cortas líneas que escribimos en nuestro número anterior denunciando el deplorable estado en que habian quedado las calles del Sud de la ciudad desde la Independencia para en adelante, han sido atendidas preferentemente por la Municipalidad.

Ayer mismo se impartieron las órdenes convenientes, para que una cuadrilla de barrenderos se traslade á esos barrios y se ocupe en la limpieza de las calles que necesiten de ese servicio.

Es ciertamente recomendable el celo con que la Municipalidad atiende las indicaciones de la prensa.

**Farmacia**—En la Capitanía del puerto ha establecido el Dr. Mallo, Cirujano mayor de la armada, una farmacia, destinada exclusivamente al servicio de la escuadra.

**Médicos municipales**—Una ordenanza municipal ordena que los médicos de los hospitales se reunan cada 15 dias y celebren conferencias sobre los enfermos que traten, los asuntos profesionales de interés público, el servicio que les esté encomendado, etc., y que pasen mensualmente á la corporacion un informe detallado sobre sus enfermos y operados.

Esta ordenanza no ha sido cumplida y el médico interno del Hospital de San Roque se ha dirigido al Presidente de la Municipalidad pidiendo que la ponga en vigencia.

**Club "La Marina"**—En la calle de Cuyo núm. 245 y no 237, como equivocadamente se ha dicho, es donde se venden las entradas para las grandes regatas del club *La Marina* que tendrán lugar pasado mañana.

**Desgracia**—Cuenta *La Constitucion*, de Dolores, que habiendo salido, hace dias, á cazar, el Sr. D. Pablo Rodó, estimable y apreciado vecino de esa ciudad, ocurriósele dar en las ancas al caballo que tiraba de su tilbury, con la culata de la escopeta de dos cañones que llevaba.

Dieron á una los dos gatillos del arma sobre el guarda-barro delantero del carruaje y salieron ambos tiros hiriendo á Rodó, cuyo hombro izquierdo destrozaron.

Cantigando y manejando á la vez con la mano derecha, logró el herido llegar á una fábrica situada en la entrada de la ciudad y se detuvo allí dando grandes gritos, pues no podia ya caminar.

Sacáronlo del carruaje algunos vecinos y le hicieron la primera cura, mas nada pudo salvarlo, y cuando llegaron, minutos mas tarde, tres facultativos llamados para atender al Sr. Rodó, este era ya cadáver. La copiosa hemorragia que la lesion le habia causado, habia tambien puesto fin á sus dias.

**Teatro de niños**—Se está formando una sociedad en esta ciudad con el objeto de arrendar el teatro de la Alegría ó el de la Victoria para dar funciones destinadas exclusivamente á la gente menuda.

Los elementos para esas funciones serán adquiridos en Europa.

Una parte de las acciones para el establecimiento de la empresa, está ya cubierta.

**Construccion de un puente**—Se ha dirigido al Ministerio del Interior el Gobierno de Entre-Rios solicitando el envío de un ingeniero para que estudie y formule los planos y presupuestos de un puente sobre el arroyo *Gená*, que atraviesa una gran parte del territorio de aquella provincia.

En la época de las lluvias ese arroyo presenta pocos vados y estos sumamente peligrosos, por lo que es de urgente necesidad la construccion de dicho puente, por las facilidades que ofrecerá para las comunicaciones del interior.

**Reapertura de una oficina**—Ha sido reabierta la oficina de papel sellado nacional, calle de Maipú núm. 139, que fué clausurada á consecuencia del robo cometido en ella á fines del mes pasado.

**Consejo Nacional de Higiene**—Está citado para hoy á las tres de la tarde el Consejo Nacional de Higiene.

Son de importancia los asuntos que se encuentran á la órden del dia.

**Maestras**—Habiendo rendido sus pruebas en la Escuela Normal de Mendoza y resultado aprobadas, se les ha mandado estender sus diplomas de maestras á las ex-alumnas Irene Cantos, Teresa Salinas, Elcira Escalante Rosa del Valle, Elvira Escalante, Tránsito Videla, Rosario Gonzalez, Petrona Guiñazú, Clementina Ortiz, Mercedes Cardoso, María C. Altamira, Augusta Tifoinet y Modesta Romero.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

Ninguna operacion de oro al contado se hizo ayer durante la hora de la rueda oficial y lo único que se hizo á plazo fué bien insignificante pues solo se anotaron:

$f. 12,009 para fin de mes á 25.15.

En la liquidacion se arreglaron en las primeras horas:

$f. 20000 al contado á 25.15.
" 50000 para fin de mes á 25.15.

A última hora se supo que el Banco de la Provincia habia elevado el tipo de sus giros sobre Europa, lo que produjo impresion de baja, realizándose $f. 20000 para el sábado próximo á 25.10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Todo lo que se hizo fué realizado al contado con precios en baja en la série A, anotándose:

A 43,000 al contado á 99 1/8 o/o.
E 5,000 id á 80 o/o.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863, se realizaron con mejora en el precio $f. 10,000 al contado á 88 o/o.

COMPAÑIA GAS PRIMITIVO—Se vendieron: 65 acciones al contado á 1750 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La operacion de baja que viene agitando el mercado desde hace dias continua operando en igual sentido, siguiendo las fluctuaciones de la plaza y colocando esos valores en el estado actual.

Las transacciones han sido mas moderadas que en los últimos dias, aunque se nota siempre la misma actividad, lo que es natural suceda por ahora, porque es el único título que da alimento de trabajo al numeroso gremio de corredores.

Se anotaron en la hora oficial las siguientes transacciones:

2547 acciones al contado á 107, 106 1[2, 106, 107 1[4, 106 1[2, 106 3[4, 106 1[2 p$.
1477 id para Noviembre 30 á 108, 107 1[2, 107, 108, 107 1[2, 107 id.
900 id Diciembre 31 á 109, 108, 108 1[2, 108 3[4, 109 id.

Despues de hora la plaza empezó á declinar rápidamente desde 107 hasta 104 para fin de mes; pero á las 4 1[2 llegó la noticia de que en el Senado Nacional habia sido rechazada la cuestion de aplazamiento lo que hizo que la plaza volviera á subir hasta 106 p$ para fin de mes; quedando con comprador á este precio. Ventas realizadas:

600 acciones al contado á 104 1[2, 105 p$.
7000 id para fin de mes á 106 1[2, 106, 105 1[2, 105, 104 1[2, 104, 105, 105 1[2, 106 id.

El mercado cerró firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 %.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Algun cambio sobre Lóndres se ha pasado á 50 d; pero á las 3 de la tarde se supo en la Bolsa que el Banco de la Provincia habia elevado el tipo de sus giros como sigue: Lóndres 49 3[4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 c por un peso fuerte de curso legal.

Ponemos las mismas cotizaciones de ayer que deben considerarse como nominales.

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 3/4 d | 49 3/4 á 49 7/8 d por 1 $f oro |
| Francia | 5 fr. 22 | 5 fr. 27 á 5 fr. 28 |
| Amberes | 5 fr. 22 | 5 fr. 28 á 5 fr. 29 |
| Génova | nominal | nominal |
| Hamburgo | | 4 m 24 |
| Rio Janeiro | | 10[900 reis por £ |
| Montevideo | | 3/8 % de premio |

MONEDAS—Libras esterlinas á 4 p$ premio.

| | | |
|---|---|---|
| Napoleones | " | 4 p$ 34. |
| Cóndores chilenos | " | 1 p$ premio |
| Bolivianos en cuatros | " | 18 1/2 $ m/c |
| Soles | " | 82 á 81 1/2 c. oro |
| Chirolas | " | 76 id |

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

| | |
|---|---|
| Hipotecarias, série A | á 99 % |
| B id | " 80 o/o |
| Acciones del Banco Nacional | " 106 1[2 o/o |
| Id id id B | " 96 1/2 " |
| Id id id C | " 98 nominal |
| Id id id D | " 98 " |
| Id id id E | " 79 3[4 |
| Empréstito obras del Riachuelo | " 95 " |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 134 % oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000 | $ts. 805 |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 114 % |
| Fondos Públicos Nacionales 2 1/2 p $ de amortizacion | " nominal |
| Id id id de 1863 | " 88 o/o |
| Id id id de 1876 | " 90 nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 102 " |
| Id id 1876 | " 95 o/o |
| Deuda extranjera—Oro | " 88 oro nomin |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 101 % |
| Billetes del Banco Nacional | " la par nominal |
| Compañía del Gas Primitivo, cada una | " 1750 $ m/c |
| Gas Argentino | " 93 o/o |
| Certificados del Banco Argentino | " 18 " |
| Tramway á Belgrano | " 50 " |
| Ferro-Carril del Sud | " £ 21 |
| Id de Central de 20 £ | nominal |
| del Norte | nominal |
| Id de Campana | |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | " 50 p$ |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al N | " |
| Telégrafo Trasandino | $ft 250 por accion de 250 $ft chilenos |
| Acciones de la Bolsa, cada una | " 1500 $ m/c. |

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 19 de Noviembre inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con quince centavos ... 25.15

La venta de cueros de potro salados la dimos ayer equivocada y rectificamos el precio.

2500 cueros del saladero del Sr. Sampacho á 18 3[4 reales oro abordo.
2500 id id id id Parachou á id id id.

Recordamos á los señores sócios de la Bolsa de Comercio que hoy á las 3 p. m. tiene lugar la Asamblea General que ha de autorizar á la Cámara Sindical, segun lo solicita ella en el informe presentado, para construir una nueva Bolsa.

Parece que el Directorio del Banco de la Provincia en su reunion de hoy, piensa resolver que las oficinas del Banco entreguen papel moneda por oro sellado á razon de 25 $ como lo ha fijado la Ley respectiva.

La respetable casa que giraba en esta plaza bajo el conocido nombre del Sr. Juan Mignaturu y que se ocupaba en el ramo de corralon de maderas y fierros, seguirá en adelante ocupándose del mismo ramo bajo la razon social de "Juan Mignaturu y Ca." por haber entrado como sócio el Sr. D. Juan Recarte.

### Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 18 de 1881—13 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 20950 arb lana, entrada por el ferro-carril y tropas. El mercado muy flojo en lanas, cueros vacunos, potro y cueros de gama y cerda de potro; las de más clases de frutos, continuan sostenidos.

Ventas de ayer:

LANA—800 arb mestiza, buena y extra-especial, por G. Casaux $ 75, 100; 950 id, buena, fina, especial, D. R. 76, 85, 97; 460 id, fina, por el mismo 82, 85; 200 id, especial, Unzué 93; 1000 id, muy superior, Serrano y ca. 89; 500 id, de borrega, los mismos 65, 87; 156 id, barriga, id 35, 40; 600 id, muy especial, E. Bonifacio 95; 2000 id, buena, fina, y superior, J. Indarte 76, 80, 81, 87; 350 id, superior, M. Udaondo 87; 750 id, fina, A. Leguineche 81; 600 id, Peirano y Coulin 81; 400 id, Gutierrez y Coulin 81; 600 id, J. Bellocq 69, 76, 78, Lanza 81; 2800 id, regr, buena y fina, J. [illegible] los mismos 86; 300 fina, y S. Mandia 83; 380 id, fina, Chapar y ca. 77, 82; 1200 muy regular, los mismos 77; 500 buena, fina, Chapar y ca. Cobo 77; 200 id, B. Bilbao la Vieja 77; 320 regr. Lavalle y Moor 73; 120 id, los mismos 75, 80; 300 buena, R. A. Arana 70; 300 inf. J. Lanas 48; 150 cargada de abrojo, id. buenos, 112 libs.

CUEROS VACUNOS—125 cueros matadero, [illegible] id los mismos, Chapar y Ca. $ 162; 50 id id inf., 112 p. A. Lea[illegible] mos $ 155; 100 id campo, muy reg., id id id, Chapar y Ca. $ 150, 155; 50 id inf. y id, id id, Chapar y Ca. $ 156; 105 id con desecho, id id id, M. Udaondo $ 152; 120 id id inf. $ 150; G. y Coulin $ 150; 100 id id id con 1[2 y 1 id id, J. Bellocq $ 150.

CUEROS DE POTRO—50 cs. matadero, buenos por Chapar y Ca. $ 40; 20 id campo, reg., G. y Coulin, $ 34; 150 id id inf., E. Acuña, $ 30.

LANARES—50 docs. campo, extra-especial y dcho, por D. R. á 29, 20 rls. lib.; 15 id id pelados id id por el mismo ps. 90; 140 id id extra-especial id P. y A. L. á 28 1[2 y 29 rls. lib.; 150 id especiales y dcho. id G. Soriano id 27 1[2 20 1[2 id; 95 id id id id id Chapar y Ca. á 27 1[2 20 id id; 200 id matadero regr. id los mismos id 25 id id; 100 id campo, buenos y dcho id Unzué 26 20 id id; 250 id muy reg id id id Serrano y Ca. 25 26 17 18 id id; 40 id id buenos y dchos id R. Arana á 26 19 id id; 80 id id id id id id J. Indarte 26 19 id id; 200 id id id id id G. Casaux 26 18 id id; 120 id id id de A. Leguineche 25 19 id id; 650 id id y algo picados y dchos id Imaz 25 19 id id; 250 id id id id J. Rivera 25 18 id id; 25 id id pelados picados inferiores por el mismo ps. 30; 270 id id reg. infr. y dchos. id C. y Ca. 24 22 1[2 18 16 rls. lib.; 200 id id id id id id G. y Coulin 24 23 18 id id; 50 id id pelados, regr. id los mismos ps. 40; 250 id campo, regs., dchos., cordero, J. Bellocq id 24 16 18 rls. lib.; 55 id id desecho id B. Bilbao la Vieja 21 id id.

CUEROS DE CORDERITO—100 doc. buenos y picados J. Bellocq $ 13 3/4; 120 id id id id por G. Soriano id 13 3/4; 250 id reg. id id id G. Coulin y otro id 13; 25 id muy id id E. Acuña id 12 1/2; 100 id id id id id Unzué id 12; 300 id inf. y reg. picados por Chapar y Ca., id 11, 12, 13.

CUEROS DE NUTRIA—35 lib. buena por J. Indarte á $ 9 1/2, 50 id reg. id G. Coulin id 9; 40 id inf. id E. Acuña id 8 1/2.

CERDA DE POTRO—85 arb al barrer muy reg. por. G. Coulin y otro $ 140; 150 id id id con marlo id Chapar y Ca. id 90.

MAIZ—200 fgas morocho sup. en espiga de depósito G. Galli $ 65.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 18 de 1881—180 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 19,760 arb. lana. Las transacciones realizadas ayer en lanas han sido regulares, y en cuanto á sus precios siguen muy flojos; los cueros continuan en baja, lanares y demas frutos en general sin alteracion alguna.

VENTAS DE AYER—2,500 arbs. lana, regular, superior y extra-especial por J. Elordy $ 66, 78, 79, 95; 520 id especial, N. F. $ 88; 5,000 id buena. sup. y especial, M. Duggan $ 75, 76, 78, 80, 87; 4,100 id reg, buena, sup. y especial, Novoa y Cernadas 68, 75, 77, 80, 86; 3,340 id inf., sup. y especial, Ojea y Chillado 62, 80, 86; 1,000 id inf. y superior, E. Perez 63 y 82; 3,300 id superior, E. Casey 78, 80, 81; 800 id, Ghiraldo y Murature 78, 80; 530 id buena, N. Avellayra 75; 550 id id, A. Leguineche 73; 400 id regular, J. Robbio 70.

CUEROS VACUNOS—200 doc. campo, buenos, 1 lib. de tara, por Peirano y L. $ 160; 165 id id, reg. 1 id id id id, J. Robbio y otro $ 155; 20 id id inf. 1 id id id id, E. y P. Raffo $ 152.

CUEROS LANARES—340 doc. campo, reg. buenos, sup. y dcho. 22 1[2, 23 1[2, 24, 25, 17, 18 rls. lib; 210 id id buenos, inf. y dchos., Ojea y Chillado 23 1[2, 21, 17 id id; 510 id id regulares y deshecho, Novoa y Cernadas 23, 17 id id; 150 id id id id, E. y P. Raffo 23, 17 id id; 227 id id inf., N. Abellayra 21, 16 id id; 395 id corderitos, inf. reg. y buenos $ 8, 10, 11 1[2.

CUEROS DE POTRO—48 potros campo, buenos, por Robbio y otro $ 32; 22 id id regls. id Ghiraldo y M. id 30.

CERDA DE POTRO—53 arbs. cerda, buena clase, por Novoa y Cernadas, y otro id 135.

TRIGOS—130 fanegas costa, superior en depósito por Devinciwin ps. 170.

MAIZ—75 fanegas morocho en espiga, por Zoffi ps. 59; 50 id morocho desgranado, el mismo id 52; 120 id amarillo, id id id 47; 60 id morocho, id de Tarigo id 51; 110 id id id id un chacarero id 50.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Noviembre 17 de 1881. Vaca y novillo para matadero, gordo, 380, 400, 410, 420, 430; id id id carne gorda 340, 350; id id id buena carne 270, 280, 300, 320; id id chanchería 180, 200, 220; vacas de novillo frescos 125, 135, 145, 150; id id vaca, frescos 85, 90, 95, 100; terneros grandes 200, 220; id chicos 140, 150; novillos para invernar 365—Matanza 430 cabezas.

CORRALES DE ABASTO—Noviembre 17 de 1881. S. y Mandia, Balcarce 108; L. Linch y ca. Matanza 60; id id id, id 50; A. Ceballos, Ensenada 59; L. E. Reynoso, Olavarría 95; C. Casares, Tandil 146; id id, Magdalena 80.—Total 60[illegible].

### Despacho de Aduana

DIA 17

TEJIDOS CONFECCIONES Y OTROS ARTICULOS—Wedekind Fehr y Ca., 2 c géneros algodon, medias algodon surtidas; Milligan y Williamson, 2 fdos. bolsitas; Guenon Charles, 2 c peinetas, camisetas de algodon, medias de id para niñas, linon, pañuelos. tul, encajes, etc.; Hardt Koch 1 fdo. arpillera; G. Fernandez y Ca., 6 c lienzos, encajes, gazillas, raso de seda, pañuelos de id, cintas de id y algodon, medias de algodon surtidas, corbatas, muselina, etc.; Fels y Ca., 1 c género para muebles; A. Astoul, 6 c listado; Ramella, 1 c pañuelos de hilo; Monsegur, 1 c casimir de lana; Lawson y Ca., 3 btos. lustrina, género merino; Tornquist y Ca., 6 btos. brillantina, muselina de algodon, casimir de lana, zarazas; Drabble Hnos., 17 btos. lienzo tabla, raso mezcla; Parlane, Graham y Ca., 1 c zarazas, prunela, elástico mezcla, seda cordonet; Gifford Hnos., 4 btos. zarazas, género de algodon para camisetas; Chayla y Ca., 2 c camisas vista de hilo, tiras bordadas; Lagos Macgregor y Ca., 2 c género de algodon, uso doméstico; Forrester y Ca., 2 c mantas, género mezcla; Boie y Ca., 1 cajon cambray de algodon; Barclay Campbell y Compañía 2 c tul de algodon, zarazas; Hopmann y Ca., 6 btos. arpillera, tiras bordadas; Jouve fréres 1 c zarazas; Mallmann y Ca., 6 c género de algodon, medias cortas de id, casimir; Hardy y Ca., 14 c zarazas, género para entretela, pañuelos de hilo; Schlmeyer y Vogt, 2 c medias algodon para señoras; Burgaud Senet y Portes, 2 c medias; Burnichon, 3 c bramante; Blagden y Ca., 5 fdos. arpillera; Brownell y Ca., 13 c bramante, mantas surtidas; Thompson y Ca., 4 c mantas de algodon.

MUEBLERIA, CALZADO Y OTROS ARTICULOS—Bally 12 c calzado surtido; Bernasconi 25 c id; Mantels y Pfeiffer 8 c botines y zapatitos surtidos; Dillemann y Ca 2 c cueros barnizados, marroquies; Apesteguy hnos. 100 fds plantillas; Burgaud Senet y Portes 1 c suelas para tacos de billar; J. Shaw 952 c sillas surtidas, relojes, despertadores; Griet hno. 5 c sillas chifonieres; Bowers y Ca. 12 c mesas de luz, 1 c tabaco para ovejas; Mieli y Ca. 20 c betun; Cayol 1 c baquetas charoladas; Dupuy 1 c sombreros para señoras, sillas, bancos dorados; Roncoroni hnos. 3 c tiza para billar, faroles para coches; Lüders y Ca. 3 c chifoniers; E. Lantz 8 c arts. talabartería; L. Levy 2 c relojes de sobremesa; Mattaldi 8 c art talabartería; A. Hopmann y Ca. 3 sillas.

COMESTIBLES Y OTROS ARTICULOS—D. Fulton 12 bars. jamon; Moore y Tudor 151 btos tabaco de mascar, langostas, cigarros de Bremen; G. Roux 300 bcas azúcar refinada; Bowers y Ca. 4 bocoys tabaco americano; Drysdale y Ca. 6 c té; Moore y Tudor 35 c tabaco de mascar; J. Shaw 100 bcas azúcar refinada.

BEBIDAS, etc.—Ruscheweigh y Ca. 6 c vino del Rhin; Altgett 29 c id id; G. J. Bell 2 c porcelana para comedor; R. Rigal 20 cascos vino imitacion Málaga; Demarchi Parodi y Ca. 4 c porcelana, art de vidrio, loza para comedor.

MERCERIA, LIBRERIA—Olivera y Sagasta, 17 c libros impresos; Alemany hnos. 4 c agua de Barcelona; Laborde, 2 c libros impresos; J. Borra, 3 c pantallas; Rathje, 1 c carteles; C. Zorraquin, 10 c artículos de lana; Hardy y ca., 1 c alfileres; Gondret y ca., 24 c medias, juguetes, artículos fantasía, boquillas etc; Ambrosetti, 1 c libros impresos; Bowers y ca., 35 c catálogos, fotografías, servilletas, juegos de té de porcelana, cubiertos, 2 c juegos para lavatorio de electro plata; H. Kalko, 14 c sombreros, volados, broches, figuras de barro, hilo para bordar, botones, trencilla; C. Sommer, 10 c cochecitos para niños, lana para bordar, mostacilla, cintas etc. etc.

### Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Cosmos* para el Uruguay, *La France* para Marsella, *Canadian* para el Havre. La correspondencia para estos dos últimos se recibe hasta la 1 p. m.

—El manifiesto del *Maskelyne* lo publicaremos mañana.

**Vapores de Ultramar esperados**

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| Novbre 18 | *Vanguard* | Liverpool |
| " 18 | *Ville de Rosario* | Havre |
| " 22 | *Olaf* | Rotterdam |
| " 23 | *Araucania* (en Montevideo) | Valparaiso |
| " 27 | *Savoie* | Marsella |
| " 27 | *Sud-America* | Génova |
| " 28 | *América* | Amberes |
| " 28 | *Britannia* (en Montevideo) | Liverpool |
| " 30 | *Ibis* (en Montevideo) | Hamburgo |

**Vapores á salir para Ultramar**

| Fecha | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|
| Novbre 18 | *La France* | Marsella |
| " 18 | *Canadian* | Amberes |
| " 20 | *Ville de Rosario* | Havre |
| " 21 | *Laplace* | Amberes |
| " 23 | *Araucania* (de Montevideo) | Liverpool |
| " 24 | *Gironde* | Burdeos |
| " 24 | *Bahia* | Hamburgo |
| " 25 | *Nuraberg* | Amberes |
| " 27 | *Porteña* | Havre |
| " 28 | *Umberto* | Génova |
| " 29 | *Britannia* (de Montevideo) | Valparaiso |
| " 30 | *Ibis* (de Montevideo) | Valparaiso |

ENTRADA—ULTRAMAR

Vapor francés *Porteña*, de 1462 toneladas, capitan P. Robert, del Havre el 19 de Octubre, Santa Cruz el 28 id, Montevideo el 16 de Noviembre, á P. Christophersen con:

*Del Havre*—Bentz, 2 c pianos; Storni hnos., 4 c cepillos para caballos; J. Mohr Bell y Ca., 7 c cepillos para caballos, [illegible] Mainier y Delaye, 7 c camisas, género, 2 c mercería, [illegible] 1 c becerros; Challe y Bellon, 3 c botones, sombrillas, [illegible] perfumería; J. Rigolleau, 1 c artículos escritorio; [illegible] 2 c cintas, tejidos, algodones; J. Lacroze, 20 [illegible]; Monsegur, [illegible] P. y G. Puy, 3 c artículos para Gerbe, 5 c cintas, [illegible] porcelana, mercería, cajas fierro; Mantels y Pfeiffer, 50 c [illegible] pel pintado, mercería etc.; Treinat y Croppi, 3 c juguetes; [illegible] A. Thomanet, 1 c abanicos; E. Cornú, 2 c armonium; [illegible] lemmy hnos. 5 c juguetes, mercería falsa; Santa Marina Gibazar; Gondret y Ca., 1 c joyería; Chayla y Ca., 2 c papel para rally y Ca., 8 c cuchillería; J. Lacroze, 3 btos perfumería, botones, escribir; E. Artaza y Ca., 5 c papel pintado; F. Marti, 2 peines, etc.; R. Bossi y Ca., 5 c papel; Ruiz hnos., 4 c charoles; Echevarria, 4 c perfumería; C. Cabanius, pañuelos; J. Brisson, 1 c bolsas para tabaco, tejidos, botones; J. y H. Brun, 1 c pasamanería, 7 c guantes, 1 c géneros para forro; G. Prins, 5 c sombreros, tejidos, mercería, etc.; Olaso Aldazabal y Ca., 3 c sombrerería; Jolly, 3 c papel, librería, 3 c registros; A. Coquereaux, 6 c artículos para sombreros, mercería, etc.; Garnaud fréres, 1 c charol; Fontan hnos., 4 c becerros; Tornquist y Cia, 2 c botones, cuerdas para guitarra; Fels y Cia, 1 aparato telefónico etc; Sabatté, 3 c camisas; A. Manigot, 3 c camisas, guantes, sombreros; Führsen y Lange, 1 c sombreros; C. Sommer, 1 c sombreros; P. Perissé, 1 c sombreros, 2 c tejidos; E. Picton, 2 c tejidos; Demarchi Parodi y Cia, 2 c drogas, cristalería, 6 c medicamentos, 4 c drogas; E. Barrié, 4 c cobre, tubos, plomo, guta-percha; A. Necol, 208 bcas azúcar; J. Seré, 2 c papel pintado; E. Vieira y Cia, 1 c sillas; Hammer y Peltzer, 32 btos chocolate, papel, merceria, drogas etc; Jacobsen, 1 c librería; A. Godet, 2 c artículos de cocina de cobre, 2 c papel, conitres; J. Shaw, 9 c muebles; E. F. Rodés, 49 c perfumería, art. Paris; C. Joaquim y Cia, 2 c sedas, sobres; J. M. Chille, 7 btos mantelería, perfumería, mercería etc; H. Estelle, 2 c mercería; R. Wedekind Fehr y Cia, 10 c manufacturas, 2 c tejidos; R. Lezica y Cia, 6 c algodones, acero, mercería etc; R. Labattu, 6 c corsés, ropa blanca, mercería, camisas, etc; Arijon hnos, 9 c artículos bazar; Siegrist Baader, 2 c mercería; Rossollin y Cia, 11 btos perfumería, papel, cristalería; Dillemann y Cia, 70 btos quincallería, ferretería, lona, betum etc; Royando y Lavigne, 6 cascos cristalería; V. Peluffo, 3242 btos papas para semilla; E. Bieckert, 19 c máquinas, frascos, amoníaco, glicerina; E. Retienne, 12 c ácido sulfúrico; Astoul hermanos, 12 c betum, clavos etc, 1 c papel para envolver; M. Barthe é hijo, 5 cajones drogas cristalería; Herbin fréres, 14 c mercería, algodones; Forgues Aubine y Despeaux, 112 btos ocre, pinturas, cola, pasamanería; Labarthe y Dirube 100[4 azúcar refinada; Rocha hnos., 750 barricas azúcar refinada; Bemberg Heimendahl y Ca., 3 c chales, tejidos de seda, id algodon, muestras; J. Bazille, 6 c perfumería, vidrios, mercería; T. Drysdale, 22 c ferretería, 2 c becerros; C. Zorraquin y Ca., 5 c bandas muselina, estractos, caminas; Rivolta Carboni y Ca., 39 c papel pintado, id para escribir, quincallería, 20 bars. ocre; Portalis fréres y Carbonier, 1 c taburetes; J. Seré, 3 c becerros, naipes; Porth y Ca., 1 c loza; P. Ayscar, 29 btos. pinturas, ocre; J. Boet, 15 btos. varios; A. A. Navarro, 1 c alfombras; H. Kalko, 5 c máquinas para coser; Logegaray, 3 c quincallería: G. Giron, 4 c chocolate; E. Brandes y Ca., 3 c encages, cintas, etc., F. Mieli y Ca., 20 bars. ocre, 503 atados alambre; L. Gregoire y Ca., 12 bultos maquinaria, Dellazoppa, 129 btos, quincallería, 36 c mercancías; Arning y Hütz, 400 canastos papas; Bemberg Heimendahl y Ca., 1000 bars. azúcar refinada; Marini y Ca., 600 bars. azúcar refinada; C. Regné, 1 c pieles marroquies; Fels y Ca., 1 c hilos telefónicos; Inchauspe, 3 c almanaques, papelería, etc; Presidente de la C. Alsina, 1 c medallas bronce; Orden, 174 btos. mercería, bronces, [illegible] galon dorado, talabartería, sombrerería, juguetes, [illegible] alhajas falsas, librería, sombreros, tejidos, [illegible] varniz, estampas, chocolate, artículos corvatas, [illegible] géneros para forro, artículos de Paris, carton, quinca[illegible], papel de imprenta, tinta de id, juguetes, perfumería, [illegible] drogas—*De Santa Cruz*—Manguetes bronce, por[illegible]; Hardt Koch y Ca., 1414 btos. fierro; G. Falcon y Ca., 7 c porcelana; Orden 1000 c vidrios planos; [illegible] 1 c muestras; Boie hnos., 20 cajones vidrios, planos, 1 c muestras; R. Krüger y Ca., 36 btos tejidos algodon, id de lana; muestras; Heinemann y Pratge, 15 mercs; Sugastiy Cia, 2 c merc; Gondret y Cia, 2 c juguetes, algodones; P. y G. Puy, 2 c confecciones, muñecas; Dieckmann y Mahler, 4 c merc; Mantels y Pfeiffer, 14 c merc; Bono y Bruschi, 1 c merc; Mallmann y Cia, 8 btos tejidos lana, muestras; 12 btos tejidos, muestras; Snell y Cia, 45 c género algodon, muestras; 3 c jabon, 29 c merc. género algodon, 24 bultos vino, queso, bitter, licores, jabones, salchichon, cerveza, muestras; P. de Oliveira 16 btos. mercs.; E. Brandes y Ca. 2 btos. género algodon, guantes; Lohmann y Ca. 2 c medias algodon; Tornquist y Ca. 10 c género algodon, papel, 25 btos. manufacturas, cristalería, mtras, 4 c papel; C. Zorraquin y Ca. 7 btos. medias, merc. mtras.; Porth y Cia. 80 btos. ferretería, artículos vidrio, lámparas, alambre telegráfico, pinturas al óleo; C. Starckjohann y Ca. 11 c sobres, agua de colonia, tinteros, tinta, papel; F. Hegembarth 14 cascos loza; C. Stegman 1 c jugos, papas; G. Prins 5 c máquinas de coser; Drabble hnos. 11 btos. tejidos algodon, id id y seda, mtras.; F. Gravenhorst 2 c loza; G. Fernandez y Ca. 3 c medias, género algodon; Baron Bahre y Jansen 9 c mercería, tejidos lana, 6 c jabones de olor, 30 cascos repollo en vinagre, 4 c toros en pié; Wedekind Fehr y Ca. 4 c género algodon, mtras.; S. York y Ca. 9 c artículos para carruage; Fenillan Cousins 151 bcas, azúcar, mtras.; A. Moine 11 btos. drogas; G. Müller 17 btos. drogas, etc.; J. Peuser 20 btos. merc. mtras.; C. Sommer 20 btos. mercs.; H. Kalko 7 c merc. 4 c id, muestras; L. Jacobsen y Ca. 9 btos. sobres, libros, artículos librería, etc; Orden 1. btos. calzado, librería, ferretería, loza, máquinas de coser, maquinaria, botellas vacías, juguetes, artículos bazar, perfumería, hojalata, medias, 150 c bacalao, 1 c legumbres, 3,833 damajs. 1,150 c espíritu, 22 fdos. papel, 10 barricas. 10[2 id alquitran.

Vapor aleman *Bahia*, de 1413 tons, cap. C. Hauschild de Hamburgo, el 15 de Octubre, de Lisboa el 22, Montevideo 16 de Noviembre, á Lüders y compañía con: *De Hamburgo*—G. Bell y Jons, 50 barriles 100[2 alquitran; Harn ng y Hütz, 50 c bacalao; E. Gally y compañía 1 c mercancías; E. Ochoa, 1 bulto mercs; Hardt Koch y Ca., 6 c impermeable, 14 c tejidos algodon, muestras, 222 rollos alambre, 47 cascos ferretería, muestras, 40 c géneros de algodon; Lagos, Macgregor y Ca., 5 c caballería; R. Viale y Hnos., 251 btos arroz y mtras, W. G. Martindale, 18 cascos muebles; T. Meyer y Ca. 400 c vino; Arijon Hns. y Ca., 2 c flores, juguetes; E. Artaza y Ca., 12 c juguetes; R. Krüger y Ca., 19 btos legumbres, artículos vidrio; Aretz, Lorenzen y Ca., 4 c ferretería, 2 c medias, 70 c cerveza; Cstri Riva y Ca., 4 c mercs; Challe y Bellon, 1 casco juguetes; Cara, Labourdette y Artigues, 1 c algodones; Hammer y Peltzer, 30 btos drogas, 9 c drogas; Ahrens y Schulze, 5 c juguetes; J. Steinheuer, 1 c mercs, 1 c joyería; Peters Hnos.. 50 c tejidos, 137 c cerveza, 6 bultos papel, ferretería, etc.; J. N. Klingelfuss, 4 c impermeables, 1 c merc; L. Ducos, 2 cascos vino de oporto, Moller y Ca., 2324 bts. mercs. 2 c mercs; Forrazzi y Larco, 1 c albums; G. Martens y Ca., 20 btos drogas; V. Fauconnier y fils, 1 c ferretería; Schlineyer y Vogt, 7 bultos tejidos, etc.; C. Hefermehl 1 piano; A. Hopmann y Ca., 16 btos merc, muestras; G. Praeger, 56 bitter, 1 c juguetes; Fels y Ca., 5 btos algodones, muestras; Lüders y Ca, 3 c algodones, mtras, platería alemana, artículos metal, juguetes, 100 c cerveza, 2 c tejidos, muestras; G. Ruscheweigh y Ca., 24 fdos papel, 10 c azul ultramarino, 14 cascos juguetes, 2 c loza, 9 c muebles, máquinas de café, calentadores para petroleo; J. Shaw 308 btos mercancías—*de Lisboa*—Sequeira y Rosas, 30 bords, 60 c vino, 10[4, 7[21 de pipas vino tinto, 1[8, 5[2, vino, 1 id btos vino blanco; Jacobsen y ca. 1 c Lartigue y ca. 5 barricas vino blanco, vino tinto, y blanco; Elias James 1 c libros; E. Morton, 14 c vino de Oporto; J. A. Drysdale, 2[4 vino; Victorino d'Oliveira Alvez, 50 c castañas verdes—*para Montevideo ó Buenos Aires*—Orden 717 btos cerveza, mercancías, mtras.

Vapor francés *Gironde*, capitan Moreau, de Burdeos el 20 de Octubre, de Lisboa el 24, de Dakar el 29, de Pernambuco el 6 de Noviembre, de Bahia el 8, de Rio de Janeiro el 12, de Montevideo el 16 á M. Donos con—*De Paris*—Agente de la Ca., 33 c mercancías, 2 c camisas, 11 c sombreros; Bono y Bruschi, 1 c artículos metal, cristalería; A. Balaguer, 1 c pieles, artículos metal; F. Elortondo, 1 c efectos particulares; L. Ernest, 2 c servicios de porcelana, confecciones, mercería, etc.; Challe y Bellon, 2 c mercería, camisas; J. L. H. Cirtigues, 1 c mercancías; T. Al[illegible] 1 c medallas de oro y plata; P. Quesnel é hijos, 1 c tabaco, acero trabajado; Ludovico Brun y Ca., 1 c varios; Mallmann y Ca., 1 c semillas, muestras; Verazzi y Larco, [illegible] botones, raso; Lambert Levy y Ca., 2 c joyería; [illegible] paños, 40 btos. id; Mondesy [illegible] 4 c camisas; Villanueva y Sará, [illegible] espejos, manteles, libros; Rolondo [illegible]; [illegible] cueros betunados; Payrat y Ca., 1 c plantas; [illegible] Dieckmann [illegible]; [illegible] 5 c mercería, etc.; Constant Petit, 1 c maquinaria de fierro [illegible]; 1 c sedería; J. Bernasconi, 2 c cueros; Mantels [illegible]; 1 fdo. suelas, alpargatas; P. y J. Dussaud, 1 c cadenas relojes oro; Montagrif, 2 c'aguas; A. Allende, 2 c cuchillería; Ogden, 3 c instrumentos de física, 5 c mercería, 1 c herramientas, 1 c tejidos, 3 c sombrerería, 1 c carton—*De Lyon*—J. Etchegaray, 2 c correaje—*De Burdeos*—A. Marcó del Pont, 12 bars. vino, 1 c id; G. Casaux y Ca., 75 bars. vino; Peters hermanos, 150 barriles vino; A. Necol, 100 barriles vino; Delhomme fréres, 200 bars. vino; J. Chapar y Ca., 100 bars. vino; Lambert Levy y Ca., 1 c alhajas falsas; B. Congat, 5 c artículos de labranza; Labarthe Dirube y Ca., 50 bords vino; Feuillan Cousins, 25 id; J. Rochart, 1 c naipes; J. M. Gutierrez, 1 c aparatos de física; E. Chapuis, 24 c licores; Mendez y Ca., 3 c vermouth, 15 c licores, 1 c cigarros; A. B. Millot, 2 c sombrerería; órden 10 bars. vino, 4 c licores finos, fruta en dulce, 38 c coñac, 1 c mercería, 2 c alhajas, 1 c cigarros—*de Bahía*:—Sequeira y Rosa, 25 bs tabaco; E. Ochoa, 40 bs tabaco; órden, 134 bs tabaco—*de Rio Janeiro*. agente de la compañía, 1 c herramientas; A. Fernandez Ramos, 165 bols café; Sequeira y Rosa, 50 bols café; José Leon, 134 c tabaco; Ramella hnos., 1 c tejidos; Dr. Simon, 2 bts mercancías—*de Montevideo*—agente de la compañía, 1 c tabaco.

Vapor ing. *Strathairly*, de 1236 tons. cap. Femoyck, de Amberes el 13 de Octubre, á Woodgate Hnos, con: Orden 9602 rieles, 1660 llaves, 690 c grampas, bulones, 87 bultos varios.

Vapor aleman *Närnberg*, cap. A. Jaeger de Bremen el 1° de Octubre, de Amberes el 12, Burdeos el 20 y Montevideo el 16 del corriente á K. V. Emster con: Kirschbaum 41 c armas; H. Koch 7 c tejidos 15 id id 6 c algodon, 2 btos mtras; Lagos y Ca. 10 c algodon; E. Tornquist 1 c manufacturas; Lagos y Ca. 8 c id 2 c merc; F. Marti 2 cj manufacturas, 1 c mtras; Arijon hnos 3 c cristalería 2 c algodon; E. Artaza 5 c cristales; E. Chayla 15 fdos papel; Kirschbaum 15 c acero, 8 c armas; P. Dillemann 22 c f'ria; J. B. Dupuy y Ca. 1 c tejidos; T. Pietranera 65 c cigarros; P. Rousseau 2 fdos tejidos; Apesteguy hnos 100 c arroz; E. Tornquist 7 c cuchillería; J. C. Thompson 2 fdos esteras; Drabble hnos 10 c algodon, 1 c tejidos 2 c mtras; Chapon 4 c armería; Barrié 5 c armas; B. Campbell 4 c algodones, 2 c tejidos; Mantels y Compañía. 1 c 9 fardos manufacturas; 3 c armas; W. Fehr 15 c algodones, 1 c mtras; N. Barnetche 21 c máquinas 3 c ferretería; R. Engels 100 c cerveza; Mallmann 1 c cueros; Henrich 56 c 4 cascos cerveza; Hicken 21 btos merc; Beckhaus 46 btos id; Sabatté 1 c tejidos; S. Vogt 2 c merc; L. Levy 4 c maquinarias 1 c tabaco; S. Fernandez 7 c varios; E. Brandes 5 c tejidos; Mallmann 44 c algodones: Fels y Ca. 28 c sombreros; Basset hnos 4 c merc; Lezama 3 id id; K. V. Emster 6 c conservas; J. Romano 15 fdos papel; M. y Tudor 500 btos glicerina; Boie hnos 1 btos merc; B. Campbell 170 btos algodones de colores; P. Graham 35 btos id; Drabble hnos 45 id id; P. Cutrichet 2 btos merc; G. Fernandez 12 id id; C. Zorraquin 2 id id; Mallmann 30 c art. de Paris; Manigot 2 c calzado; Storni hnos 1 c merc; E. y Marini 29 c relojes; H. Koch 5 btos algodones; M. y Williamson 3 c algodones 1 c mtras; R. Carboni 12 btos cabullería; G. Falcon 3 c porcelana, 3 c registros; Jouve hnos 2 c mercería; P. Rousseau 5 c ropería; B. Stokes 2 c algodones 1 c mtras; Kirschbaum 30 paquetes artículos; E. Tornquist 9 c papel, 9 c ferretería; Dillemann 30 id id; J. E. Echegaray 200 rollos alambre; 100 bars. clavos; S. Girou 350 rollos alambre; R. Fernandez 398 rollos alambre; O. Girou 5 c queso; Lanús y Ca. 50 c 50/10 pipas vino oporto; Wabres 50 c vino oporto; Amaral 1/5 pipa id id, 52 c vino; Orden 300 canastos papas, 14 c tabaco, 20 btos artículos diversos, 22 fdos papel, 200 c cerveza, 8 c artículos de Paris, 200 c clavos, *para Montevideo ó Buenos Aires*—8 btos maquinarias, 1 c merc. *para el Rosario*; Amelong Ca. 1050 c cerveza; A. Candela 2 c quincallería y armas; N. Chiesa 7 c id, 4 c ferretería; Hosch y Ca. 50 c licores; Amelong y Ca. 150 c liquidos; N. Chiesa 4 btos merc; Colombe 10 c velas; Roth 2 c cigarros; Orden 10 c cerveza, 1 c muestras.

Barca inglesa *Alvington* de 313 tons. cap. John Harding de Santa Cruz el 30 de Setiembre á Enrique Green, con: 181 c mármol, 506 rollos flástica, 39 id cremones, 70 id tubos de vidrio, 30 id id, 6946 rollos alambre de fierro, 25 barriles id, 15 id cadena, 70 id clavos, 1073 id puntas, 19 c cubos.

Nota—Esta carga formaba parte de la del bergantin barca italiano *Il Ré Galantuomo*, capitan Sebastiano Gotuzzo, que desde Amberes hacia viaje á Buenos Aires y cuyo viaje terminó en el puerto de Santa Cruz por abandono que del espresado buque hizo el capitan.

Bergantin italiano *Cuore* de 374 tons. cap. G. Castellano de Tarragona el 14 de Setiembre á J. Cibils con 608 pipas, 10 3[2, 19 2[4 vino tinto.

Buque italiano *Arturo* de 551 tons., capitan Mainero de Cádiz el 9 de Setiembre G. Lavarello con 763 lastres, sal.

SALIDAS

Barca alemana *Greif* para Rosario en lastre.
Barca noruega *Thela* id Montevideo id id.

ABRIERON REGISTRO

Berg. esp. *San Rafael* para Marsella, por Rivara.
Paylebot nac. *Teresa Rocca* para Montevideo, por B. Rocca.
Berg. goleta español *Roger de Flor* para el Brasil, por J. E. Peltzer, con: 145,216 k. carne tasajo, 40 cueros potro secos, 1,700 mazos paja.

ENTRADA DE LOS RIOS

Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 tons., cap. Goldié, de Montevideo, á P. Risso, con: Orden, 8 lds. mercars.; Peuser, 14 btos. id; Camuirano, 30 canastos limones.

Vapor nac. *Guarany*, de 136 tons., cap. J. Micner, á Mayer y Brugo, de la Asuncion, con: Orden, 116 cueros vacs secos, 288 id id; Pettis y Calzada, 103 tercios yerba; Orden, 60 fdos. tabaco, 58 bolsas yerba, 60 id id, 268 id id, 107 canastos tomates; J. Ortiz, 212 cueros vacs. secos, 5 bols. cerda, 9 atados cueros carpincho, 2 id ciervo, 341 cueros vacs. secos, 3 atados cueros carpincho, 2 bolsas cerda; varios, 23 btos. encomiendas.

Vapor nac. *Pingo*, de 92 tons., cap. Morse, de Santa-Fé y escalas, á P. Risso, con: C. Alsina, 800 bolsas harina; varios. 10 btos. encomiendas.

Vapor *Proveedor*, del Rosario, á Bruce.

Vapor inglés *Tridente*, de 500 tons., cap. J. Vucassovich, del Rosario, á M. Vucassovich, con: J. Velarde, 800 bolsas trigo; Galup é hjo, 15 c vino.

Balandra nacional *Bella Sestrina* de Helvecia á Castell tor con 56 bolsas harina, 240 pzas. madera de algarrobo.

Goleta paraguaya *Fuerza del Destino* de Gualeguaychú, á Nuñez y Ca. con: orden 98 bolsas lana, 520 cueros lanares, 75 id vacunos secos, 428 id id, 266 id becerro id, 2 bolsas garras, 42 bolsas lana, 4 bolsas cerda, 129 atados cueros lanares y otras mercancías.

Patacho nacional *Fulminante* de La Paz á Maraspin, con, orden 2300[2 postes ñandubay, 318 cueros lanares sucios, 48 id nonatos, 84 id carpincho, 10 bolsas cerda, 799 cueros vacunos, secos, 165 id becerro id, 283 id vacunos, 2 c. plumas avestruz, 805 cueros vacunos secos; 589 cueros lanares, 32 bolsas cerda, 170 cueros carpincho, 938 cueros vacunos, 5 bolsas cerda, 18 bolsas lana sucia, 510 cueros lanares sucios, 93 cueros carpincho, 7 id yeguarizos secos, 6 cueros tigre, 1980 cueros nutria, 40 barras fierro, 2 bars. cadena.

Paylebot oriental *Hernani* de Gualeguaychú, á Huergo y Ca. con: orden 850 cueros vacunos secos, 252 id becerros id, 34 bolsas lana sucia, 4 chiguas cerda, 7 bolsas id, 16,000 astillas leña.

SALIDAS

Vapor *Proveedor* para Rosario.
id *Pingo* id id
id *Tridente* id id
id *Villa del Salto* para Uruguay.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nacional *Buenas Tardes* para Asuncion por Hillner.
Pailebot id *Jóven Manuelita* id Paraná por Huergo.
Id id *Rómulo B.* id Ensenada por Rivara.
Id id *Jóven Pepita* id Concordia por Huergo.
Id id *Angela Rocca* id Magdalena id Id.
Id id *Copernico* id Rosario y Paraná id.

## CAMPO NEUTRAL

**Coñac Martell** "Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m e1

**Un remedio natural que desafía la imitacion**—Se dice que el elemento curativo del Aceite de Hígado de Bacalao es la iodina, pero Aceite y Iodina mixturado artificialmente forman una composicion sin ningun valor. Hay ingredientes en el fluido natural sin los cuales su principal constituyente medicinal no puede producir el efecto deseado, en los males pulmonares y otros para los cuales se receta.

No se sabe cuáles son estos ingredientes, pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad cuando se prepare el aceite para uso, ó se destruye su utilidad. Es por esto que son conservados en sus combinaciones originales en el Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp, que ha dado á este artículo un lugar tan importante en la materia Médica. Sus cualidades restaurativas y sanativas no se igualan por ningun otro Aceite en uso en la actualidad.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es la manera mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad; en fin, á todos los que, por padecimientos del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos, con las *Peptonas* que un distinguido farmacéutico de Paris, M. Chapoteaut, ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutricion, ha dado los resultados mas notables y decisivos en los hostales. Pero, ¿qué son las Peptonas? Representan, científicamente, los alimentos trasformados en el estómago por la pepsina del jugo gástrico y hechos solubles y asimilables. Ahora bien, M. Chapoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (*Vino de Peptona de Chapoteaut*) nutre á los enfermos sin que lo noten y sin cansancio alguno para su estómago.

**Van Gelderen y Trant**
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

## BANCOS

**El Banco Inglés del Rio de la Plata**
PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

| | |
|---|---|
| CAPITAL AUTORIZADO | £ 1,500,000 |
| Id SUSCRITO | 1,000,000 |

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 3 1/2 % | anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 5 % | " |
| " " fijos por 60 dias | 5 % | " |
| " " fijos por 90 dias | 5 1/2 % | " |

ABONA EN ORO

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista | 2 % | anual |
| Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso | 3 % | " |
| " " fijos por 60 dias | 3 1/2 % | " |
| " " fijos por 90 dias | 4 % | " |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corrriente | 9 % | anual |
| Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores | | convencional |

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Noviembre 1881.

## VAPORES

**Para Bahia Blanca** El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá para dicho punto el Viérnes 25 del corriente, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.—El lanchage en Bahia Blanca será gratis, así como los peones en la Boca del Riachuelo.—NOTA.—El vapor hará escala en Patagones, habiendo carga que convenga.—Para mas informes ocurrir á—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 9177 p7 n18

**Carrera costa Sud** vapor paquete **Villarino**, para Bahía Blanca y Patagones, SALDRA EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE MES Á LAS 8 A. M.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes, al agente general:—*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p12 n17

**Royal Mail—Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE, de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para el Havre ó Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasajeros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre ó Amberes.

—**Boletos de ida y vuelta** directamente á **Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Paris, Havre, Cherburgo y las principales ciudades [illegible]

de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green ó Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

**Mensagerias Fluviales a vapor** NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Villa del Salto*, id Miércoles id *Cosmos*, id Viérnes id *Cosmos*, id Sábados id *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Onix*, id Domingos *Cosmos*.—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves.—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

## TEATROS

**Politeama**—Real Compañía ecuestre italiana, Natale Guillaume.—Empresa A. Moreno y Ca.—Hoy Viérnes 18, á las 8 1[2, 4a. funcion de moda. Un espectáculo sobresaliente: Los mejores artistas y los mejores números de la Compañía.

**La Florida**—Hoy Viérnes 18, á las 8 1/2 de la noche, gran concierto orquestal; direccion del maestro Rajneri, con programa en que figurarán trozos del *Cuarteto* y de los mas notables que hay en el pais.

**La Opera**—Empresa A. Moreno y Ca. Compañía Dramática Italiana A. Tessero, Sábado 19 de Noviembre, á las 8 1[2, debut de la Compañía, la funcion de abono, la comedia en 3 actos de Victoriano Sardou: *¡Divorziamo!* la peti-pieza: *La consegna e' di russare.*

## FUNERALES

**Don Félix Frias**
Q. E. P. D.
*Falleció en Paris el 9 de Noviembre de 1881*
Su familia invita á las personas de su relacion, á asistir al funeral rezado que, por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 18 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 9046 p4 n15

† FEDERICO
Arzobispo de Buenos Aires, de acuerdo con su V. Cabildo, y asociándose á la familia del finado
**Sr. D. Félix Frias**
que falleció santamente en Paris, el 9 de Noviembre de 1881, invita á los fieles al oficio fúnebre que nuestra Iglesia le ha acordado para el Juéves 17, á las 7 1/2 de la noche, y al funeral el Viérnes 18, á las 11 a. m.

**Rosario Ortega de Diaz**
Q. E. P. D
*Falleció el 17 de Noviembre de 1881*
Su familia invita á las personas de su amistad y relacion, á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 18, á las 4 1[2 de la tarde. Favor que obligará su gratitud. Casa mortuoria, Victoria 78.

**Rosario Alcorta**
Q. E. P. D.
*Falleció el 13 de Noviembre de 1881*
Coleta P. de Alcorta madre, sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso del alma de la finada, se celebrará el Lúnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de La Merced. 9196 p3 n18

**Felisa Bellido de Onrubia**
Q. E. P. D.
*Falleció el 27 de Noviembre de 1880*
Por el alma de dicha finada, se celebrarán misas en la Iglesia de la Recoleta, el dia 26 de 9 á 10 de la mañana. 9176 p8 n18

**Benito Crisol**
Q. E. P. D.
*Falleció el 21 de Noviembre de 1881*
Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á las misas rezadas que, por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán el Lúnes 21 del corriente, en el Templo de San Ignacio.—La familia asistirá á la misa de 11. 9194 p3 n18

**Federico Girado**
Q. E. P. D.
*Falleció el 11 de Noviembre de 1881*
Su esposa Margarita C. de Girado, sus hijos, sus hermanos, sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el Sábado 19 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo.—La asistencia á ese acto religioso obligará eternamente la gratitud de sus deudos. 9041 p5 n15

**Gregorio Figueroa**
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Noviembre de 1880*
Su esposa Ignacia Salas de Figueroa, sus hijos, Gregoria y Arturo Figueroa, su hermana Avelina F. de Duran y demás deudos de dicho finado, suplican á sus relacionados quieran dignarse acompañarlos al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el Sábado 19 del corriente de 10 1[2 á 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 9019 p5 n15

**Juan Eligabe**
Q. E. P. D.
*Falleció en la Capital de la República el dia 6 de Noviembre de 1881*
Su esposa Juana A. de Eligabe, sus hijos D. Félix, Manuel y Florencio, su hija Ciriaca, sus hijas é hijos políticos, sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará por el descanso eterno de dicho finado el Viérnes 18 del corriente á las 10 de la mañana en el templo del pueblo de la Magdalena; la asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos.—Unica invitacion. 8871 p7 n10

**Aleja Aguirre de Bossio**
Q. E. P. D,
*Falleció el 22 de Noviembre de 1880*
Su esposo Juan Bossio é hijos, invitan á los personas de su relacion, á rogar por el descanso de su alma en el funeral cantado, que se celebrará en la Iglesia de San Cipriano, en Las Heras, el Mártes 22 del corriente, á las 10 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8934 p8 n11

## AVISOS

**Se alquila** La casa Florida 278; para tratar en la misma. 9187 p3 n18

**Repartidor** Se necesita uno en la librería Victoria 287. 9186 p3 n16

**Mudhacha** Se necesita una, Tucuman 286. 9210 p3 n18

**Cajas** De carruajes, se precisan construir doce de distintas formas; el que se interese pase á tratar á la fábrica Chacabuco esquina á Méjico. 9183 p3 n18

**Se precisa** Una sirvienta para el servicio de adentro, que quiera ir á Flores. Garantías 224. 9195 p3 n18

**Casa central** Muy seca, con todo lo necesario de comodidad, se alquila Artes 446. 9188 p2 n18

**Cocinera** Y una muchacha se necesitan para aquí, un sirviente para Belgrano; se prefieren sin recomendacion, Artes 444. 9189 p2 n18

**Caballerizos** Se precisan que sean inteligentes en este trabajo; para tratar en la cochería Chacabuco y Méjico. 9184 p3 n18

**Sala** Amueblada frente á la Opera, Corrientes 315, se alquila; en la misma casa se necesita una sirvienta. 9167 p3 n18

**Se necesita** Una sirvienta que sepa un poco de cocina para una corta familia, Talcahuano 539. 9174 p3 n18

**En Belgrano** Se alquila una casa quinta situada San Martin 3, para tratar en Buenos Aires Victoria 310. 9207 p3 n18

**Mucama** Con recomendaciones, se necesita para el servicio de una corta familia, una jóven de color, ocurrir Belgrano 471. 9170 p3 n18

**Tilbury** De cuatro ruedas, con montura, en buen estado se desea comprar, dirigirse á esta imprenta por escrito bajo H. [illegible] p3 n18

**San Isidro** Se alquilan dos casas, una en la plaza con vista al rio, y la otra á dos cuadras de la plaza, con árboles frutales; para tratar General Lavalle 111. 9161 p3 n18

**Campo** En Juarez, se arriendan dos y cuarto leguas con buen pasto y aguada permanente; por informes y para tratar Belgrano 226, de 1 á 4 de la tarde. 9180 p3 n18

**Se alquila** Un lindo local con dos puertas á la calle y piezas corridas bueno, para negocio, escritorio, casa introductora, casa de consignacion, etc; parage central Tacuarí, 82 entre Victoria y Alsina. 9179 p3 n18

**D. Máximo Peralta** Y su esposa Da. Alida Tallaferro de Peralta, les desea ver con urgencia, por un asunto que les interesa. *Amaro M. Bambill*: Victoria 1450. 9185 p3 n18

**Canarios** Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y mas otros pájaros de buen canto, de Alemania y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p6 n18

**En la Floresta** Se alquila, se vende ó se cambia por otro negocio que represente valor, una casa-quinta, compuesta de siete habitaciones, cocina, aljibe, cochera, etc. Esta casa solo dista 3 cuadras al Oeste de la Estacion, y con frente al mismo camino del Ferro-Carril. 9160 p3 n18

**Se vende** O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótano y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primer piso, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

**No olvidarse** Del remate que tendrá lugar el Domingo 20 á las 3 en punto por F. E. Nuñez y Ca. de una casa-quinta moderna en Flores en la calle Union 156 con 17 vs de frente por 70 de fondo, 8 piezas, jardin etc; se rematará por lo que dén; por mas datos oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 9176 p3 n18

**Se ofrece** Como **Tenedor de libros**, un aleman con buenas recomendaciones y bonito manuscrito, que es práctico en la teneduría sencilla y doble; dará tambien **lecciones** en aleman y francés tanto en el idioma como en la **caligrafía** y la ciencia de **tener los libros.** Ofertas bajo las iniciales O. O. 9168 p3 n18

**Armazones** Y mostradores se venden muy baratos un grande y hermoso armazon para tienda, bazar ó mercería, vidrieras y picos de gas y muchos útiles, una gran vidriera para joyería, metros, mas varas (medidas), puertas de cedro, carretilla, picos, palas, por tener que desocupar la casa, Corrientes 197. 9190 p1 n11

**Finca en venta** Con renta del 12 o[o al año, se vende una gran finca haciendo esquina con 13 1[2 vs de frente por 39 á 40 vs de frente á otra calle al S. O. produce 1,700 $ m[c mensual edificada hace 5 años; antes ha producido 2850 $; para ver y tratar al apoderado Corrientes 201. 9200 p1 n18

**A los chacareros** Y agricultores. Se arriendan magníficos lotes de terrenos propios para chacras, grandes sementeras; tambien los hay desde 20, 50, 100, 500 á 2000 cuadras cerca de la ciudad y de una estacion del ferro carril, pormenores se darán Corrientes 201. 9197 p1 n18

**Se alquila** Para los especuladores un gran terreno de 4 manzanas, cerca de la estacion Centro América, á 2 cuadras de la calle de Santa Fé, tierra de primera clase y cerca de la ribera; se presta para muchas cosas para sacar provecho; especuladores alerta, la dueño la da barato, Corrientes 201. 9196 p1 n18.

**Se vende** Una linda y hermosa casa Garantias 194 entre Cuyo y Corrientes con 10 vs de frente por 40 de fondo, 6 hermosas piezas y 2 pequeñas, hermosa cocina, pozo y aljibe, 3 lindos patios, el segundo cubierto de una rica parra, con estufas y gas en toda la casa, baldosa en la azotea y todo la casa muy seca, se dará por un precio muy moderado; para verla y tratar en la misma casa (no se admite corredor). 9153 p3 n18

**Al comercio** El que suscribe, participa á sus relaciones y al comercio en general, que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de Corralon de Maderas y Fierros bajo su solo nombre, seguirá en adelante bajo la razon social de Juan Mignaturu y Ca., por haber entrado como sócio don Juan Recarte, segun contrato celebrado al efecto ante el Escribano D. Alfredo A. Ponce.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Juan Mignaturu*. 9173 p3 n18

**Almacen** Se alquila con patio, habitaciones, aguas corrientes y gas, Tacuarí 99, entre Victoria y Alsina; las llaves están en la otra inmediata; para tratar, Cuyo 315. 9163 p3 n18

**Municipalidad** DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

**Al comercio** Desde la fecha y segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, la "Librería Rivadavia", calle Rivadavia 95, del finado don Alfredo Cosson, pasa á ser propiedad de don Arturo Dubois y de don Gustavo Mendesky, la que seguirá el mismo giro, bajo la razon social de G. Mendesky y Ca. Lalliquidacion de la estinguida firma, se hará por intermedio de la nueva razon social.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*G. Mendesky*—*A. Dubois*. 9205 p3 n18

**A los masones** Por disposicion del Gr. Maestr. y Directorio de la órden se invita á todos los masones y señoras de sus familias para la solemne ceremonia fúnebre que en honor á la memoria del IL. y Pod. H. James A. Garfield se celebrará en el templo calle de Cangallo núm 482 el Domingo 20 del corriente á las 8 en punto pasado meridiano.—Los hermanos deben munirse con la debida anticipacion de las entradas respectivas en la misma calle núm 540, donde se les entregará á cualquier hora del dia.—El Gr. Secret General. 9190 p3 n18

**Ferro-Carril de B. Aires**
**Y P. de la Ensenada**
**GRANDES ESCURSIONES**
**Al acorazado argentino**
**"ALMIRANTE BROWN"**
EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE

De las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas á Punta de Lara, por los trenes que salen á las 7.25 a. m. y 12.15 p. m. volviendo de Punta de Lara á las 12.0 (medio dia) ó á las 6.0 p. m.

TARIFA PARA EL VIAJE DE IDA Y VUELTA

| | |
|---|---|
| Primera clase | $ 35 m[c |
| Segunda clase | $ 25 m[c |

Niños menores de 15 años media tarifa.

Los boletos son válidos para estos trenes solamente.

El vaporcito "Flores" de esta Compañía conducirá pasajeros entre el muelle de Punta de Lara y el "Almirante Brown" entre las horas de 10.0 a. m. y 6.0 p. m. y puede conducir 25 pasajeros cada viaje.

PRECIO $ 10 m[c. IDA VUELTA.—Estacion Central, siendo el mínimun 10 pasajeros cada viaje.—Estacion Central, Noviembre 16 de 1881.—*Henry Crabtree*, Administrador General. 9172 p3 n18

**Casa** Se precisa una baja, grande y con patios; dirigirse Rivadavia 210. 9129 p3 n17

**Cocinera** Alemana, se ofrece, Reconquista 311. 9134 p3 n17

**"Galileo"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Noviembre 16 de 1881. 9144 p3 n17

**"Gassendi"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Noviembre 16 de 1881. 9145 p3 n17.

**Jardinero** Quintero se necesita con buenas recomendaciones Rivadavia 172. 9126 p2 n17

**Minas de plata** Utiles para ensayar minerales de plata, hay en venta, Suipacha 36. 9135 p3 n17

**El vapor** Italiano GENOVA concluyó su descarga en los depósitos de Aduana Nueva y Catalinas. 9142 p3 n17

**Se vende** La casa Entre Rios 139, ocurrir Piedad 194. 8874 p12 n10

**Cocinera** Con recomendaciones, se ofrece, Suipacha 550. 9087 p3 n16

**Muchacho** De 12 á 14 años, se necesita, Chacabuco 98. 9090 p3 n16

**Niñera** Se necesita, Chacabuco 98. 9089 p3 n16

**Mucama** Se necesita Cerrito 281. 9076 p3 n16

**A. R. Alurralde** Doctor en medicina. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. 8554 p15 n3

**Se alquila** Una linda pieza con gas, en una casa de familia; Cerrito 28 altos. 9033 p4 n15

**Gran casa** Quinta en Adrogué con toda clase de comodidades, se alquila; para verla y tratar, Defensa 66. 9056 p3 n15

**Motores y Trilladoras** para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334

**Casa** O terreno algo central se desea comprar, dejando su direccion Cangallo 82, sombrerería, bajo hotel de la Paz. 9049 p4 n15

**Campo** Se vende ó se arrienda dos leguas con buenos pastos y aguada en Juarez; para tratar de 5 á 8 de la tarde, Suipacha 201. 8962 p8 n13

**Dr. F. Baigorri** Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

**Tinas de baño** Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p 1mes n6

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

**Motores á vapor** Cualquier tamaño Juan Shaw, Venezuela 334.

**Trilladoras** Para trigo, lino, cebada, nabo habas, etc., Juan Shaw. Venezuela 334.

**Se vende** un reparto de cigarrillos; para tratar Lorea 193, de 2 á 6 de la tarde. 9138 p3 n17

**Se ofrece** Una muchacha para mucama ó para cuidar niños; dará buenas recomendaciones; se dará razon San Martin 246. 9600 p3 n17

**Mucama** que sepa cocinar para el servicio de dos personas, se necesita, Rivadavia 1320, Plaza del 11 Setiembre. Se prefiere extranjera. 9146 p3 n17.

**Jóven** De 17 años que posee una buena letra y cuentas, se ofrece para dependiente de escritorio ó establecimiento de campo, Santa Fé 646; tiene recomendacion; á O. B. en esta imprenta. 9151 p3 n17

**Dr. en medicina** Con títulos de la Facultad de esta ciudad en un pueblo muy central se necesita uno; en el hotel de Francia Esmeralda 64, cuarto núm 54, dará todos los pormenores que soliciten. 9153 p3 n17

**Tenedor de libros** Se necesita una persona formal y práctica para este trabajo. Es escusado se presente sin garantías de su conducta.—Corralon "San Martin", Santa-Fé 77. 9133 p2 n17

**Sacos** De seda para hombre á "130 $, id negros de alpaca á 50 $, id de brin á 30 40 y 50 $, chalecos blancos de piqué á 60 $, guarda-polvo de hilo á 100 $ id, é infinidad de artículos para la estacion se han recibido en la merceria Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 9143 p3 n17

**Atencion** En el Pasage Argentino, Cangallo esquina Reconquista pieza No. 2 se compran mueblajes enteros, pianos, arañas, etc., y se pagan los precios; Dirijir órdenes de 10 á 5 de la tarde. 8202 p1 mes o26.

**E. Bonifacio y Ca.** Consignatarios de frutos del pais.—Escritorio, plaza Constitucion, General Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. 7044 p2 m s 30

**Mosaicos** (Duros como fierro) de la misma fábrica que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, de variados dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p 1m n5

**Guadañadora** Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

**Dos señoras** Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, en Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8263 p1m n3

**Hipodermoterapia** Tratamiento rápido y seguro de la SIFILIS—Dr. Cárlos C. Granero, ex-interno de hospitales, calle San Juan 130, de 12 á 2. 8494 p1m n1

**Buen negocio** Se vende la confitería Victoria y Buen Orden, con 3 años de contrata; para tratar desde las 9 a. m. en adelante. 8622 p15 n4

**Profesor** Se ofrece un, bachiller en humanidades y ciencias, recien llegado del campo y con buenas recomendaciones, Cuyo 44 y 48. 9113 p3 n16

**Planchadora** Se necesita una por dia, que sepa planchar bien, Perú 35. 9096 p3 n16

**Se necesita** Un peon para repartir factura, Independencia 259 10 formaran. 9070 p6 n16

**Dependiente** De mercería, se necesita uno de 13 á 16 años, Piedad y Maipú, *Ville de Rome.* 9080 p3 n16

**Cocinera** Se necesita una con buenas recomendaciones: para tratar Defensa 251. n16 p3

**Maestro** O maestra para 3 niñas, se precisa Cuyo 535 para que posea el español y francés con perfeccion. 9074 p8 n16

**Se necesita** Un repartidor, Cigarrería Francesa, Chacabuco 98, con garantía de 2,000 $m[c. 9083 p3 n16

**Se alquila** Amueblado un salon, dormitorio y otra pieza con tres ventanas sobre un balcon corrido, Corrientes 65. 9120 p3 n16

**Se ofrece** Un mozo español con buenas recomendaciones ó portero, para verlo Venezuela 247. 9121 p3 n16

**Un aleman** Desea alquilar una ó dos piezas amuebladas, en casa de familia; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales C. D. 40. 9073 p3 n16

**Se alquila** Un magnífico departamento para familia, en un local muy central y contieniendo 7 habitaciones; para tratar Rivadavia 359, altos. 9117 p3 n16

**Al comercio** El escritorio de la liquidacion de la testamentaría de don Cárlos Barbieri se ha trasladado Defensa 85 y 87.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881. 9075 p10 n16

**En Belgrano** Se alquila una bonita y cómoda casa por seis meses ó por un año; por informes y para tratar ocurrir en esta ciudad, Charcas 325. 9083 p3 n16

**Caballo perdido** Anoche ha desaparecido del camino de Palermo un caballo mestizo doradillo; marca 2 banderitas; el que lo entregue Libertad 735 ó Cuyo 229 recibirá una buena gratificacion. 9031 p3 n16

**Ferro-Carril** TRASANDINO.—Tengo algunos lotes de campo superior, cerca de la estacion Italó, precio barato, condiciones fáciles; ver á F. S, Livingston, San Martin 31. 9099 p3 n16

**Almacen** Se vende el que está situado en la calle Cuyo 949 esquina; sus dueños lo venden por desavenencia social; hace buen diario y alquiler muy barato, con buenas ventajas para el comprador; para tratar á cualquiera hora del dia. 9097 p5 n16

**Se arriendan** Tres leguas de campo en Sauce Grande sobre la costa; el campo es inmejorable; se arrienda á razon de 15000 $ m[c por cada legua; para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 9112 p3 n16

**Se vende** Una gran casa central, 26 vs de frente por 50 de fondo, gana 8500 $ mensuales, se vende por 1,100,000 $ m[c.—Otra de 23 de frente por 35 de fondo á 2 cuadras de la Bolsa, gana 5.500 $ m[c; se vende por 700.000 $ m[c; por mas datos oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 9111 p3 n16

**Postes de ñandubay** Y medios postes, alambre de patente y de acero de superior clase, garantido, varillas de doble T y de todas otras clases, torniquetes de todas clases; 297 Defensa 303.—*Jorge Bell é hijos.* 9092 p3 n16

**Atahona** En el pueblo del Nueve de Julio, se vende á precio módico una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas y que actualmente está en actividad, para tratar en la misma panadería Pampa. 8665 p15 n8

**Al comercio** Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabartería y lomillería de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Ajatos.* 9308 p1mes n4

**A 50, 55 y 60 $** El par de zapatos para niñas, de marroquin francés, abrochados en el empeine; zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8467 p1 mes o30

**A 130 pesos** El par de zapatos de señoras, de cabritilla, bronceada ó con lustre, abrochados en el empeine, zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8473 p1 m o30

**No mas composturas** En los botines y zapatos cuando por 30 $, se compra en "La Coqueta" un par de zapatos de «última moda, calle Tucuman 703, esquina Garantías. 8469 p1 mes o30

**A 100 pesos** El par de botines para hombres, de becerro ó cuero de perro, material francés garantido, hechos en el pais; idem de recorte á 120 $; zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8472 p1 mes o30

**Botines** De recorte para hombres, de cuero de perro y prunela, con puntera, aparentes para la estacion de verano, á 120 $ el par, zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8468 p1 mes o30

**A 80 pesos** El par de zapatos para hombres, de becerro ó cuero de perro, con puntera y vistas de charol, última moda; zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8468 p1 mes o30

**A 70 pesos** El par de zapatos de marroquin francés para señoras, con lindos dibujos en la capellada, á 100 $ el par; zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8475 p30 o30

**A 50, 55 y 60 $** El par de zapatos para varones, con puntera y vistas de charrol, zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8471 p1 mes o30

**A 130 pesos** El par de zapatos parisienses de capellada de becerro ó cuero de perro y traserado paño azul ó café, verdadero calzado de moda; zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 8474 p1 mes o30

**Se avisa** Al comercio y á la clientela, que el depósito de queso y manteca de la fábrica de Juan Invernizzi, Cerrito 172, se mudó á la calle Victoria 548. 8180 p1m o28

**Se vende** Un órgano con figura, muy barato, es bueno para divertir á los niños, toca 8 piezas; para verlo Chacabuco 706, á las 12 y á las 6. 8773 p15 n8

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 4, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15

**Un jóven** Español, tenedor de libros desea emplear algunas horas que tiene libres, encargándose de la contabilidad de cualquier casa de negocio.—Puede dar informes de su honradez y aptitud; dirigirse á esta imprenta á las iniciales R. G. 8784 p10 n8

**En el partido** De Lobos, se arriendan 600 cuadras de campo flor alambradas, con aguada permanente, distante 4 leguas y media de la estacion; en el mismo campo hay dos majadas de ovejas y unas cuantas vacas lecheras para vender.—Para tratar ocurrir Cangallo 1393 ó en Lobos casa de D. José M. Micheo. 8910 p15 n11

**Toldos** y lonas, para tapar parvas, carros y máquinas; especialidad en lonas americanas carpas, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, salva-vidas y todo trabajo concerniente al ramo; Piedad 82 y Rivadavia 525. 7889 p1 m o 19

**Muebles** PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otra, á esta casa, donde se encontrará un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.

**Para señoras** Ultima novedad son los zapatos descotados de charol y de cabritilla con lustre y bronceado á 100 $ los primeros, y á 130 los segundos; zapatería "La Coqueta" Tucuman 703, esquina Garantías. p1 m o30

**A los señores** Acreedores de D. Francisco Cássera, el abajo firmado, albacea testamentario de dicho finado, suplica á los señores acreedores del mismo, se sirvan presentar sus créditos para el arreglo de la testamentaria, debiendo ocurrir al almacen Lavalle 656 esquina Uruguay, previniendo que no atenderé reclamo alguno, despues de 5 dias de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Juan B. Bara.* 9072 p5 n16

**Importante** A los hacendados, se dan en arrendamiento dos suertes de estancia en el partido de Bahía Blanca, á 4 leguas de distancia del mismo pueblo.—Es el campo flor que tiene el partido, lindando con el puerto de Bahía; es aparente para el establecimiento de un saladero, teniendo embarcadero de frutos en el mismo establecimiento; para tratar Piedad 247. 9071 p4 n16

**Escuela Naval,** Militar y Colegio Nacional—Se dán clases especiales de preparacion para los exámenes que se exigen en dichos establecimientos, por profesores de reconocida competencia, en el Colegio Aravena, calle Tacuarí núm. 72. 8988 p5 n13

**Muebles** Las familias que por ausentarse del pais ó ir al campo, quieran vender sus muebles, pueden dejar aviso en la calle Venezuela No. 124 (altos), á toda hora del dia. Tambien se encarga de hacer compras de muebles y remitirlos á las Provincias. Se compran libros nuevos y usados; paga buenos precios. Venezuela 124 (altos). 8958 p6 n13.

**Club militar** Se necesita para el establecimiento de este centro social una casa espaciosa (altos ó bajos), por lo menos de 12 piezas, entre los límites de las calles Cuyo, Alsina, Reconquista y Artes. Se pagará buen alquiler, con contrata. Para tratar ocúrrase al Parque de Artillería. 8979 p10 n13

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

**Segadora** Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

**Segadora y atadora** La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz. Juan Shaw, Venezuela 334.

**Baños** Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos. Gran surtido de artefactos para gas de cristal y de bronce, colocacion de cañerías para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 ve 31 n9

**Obras de arte** Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografías, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografías, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5

**Una jóven** Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes enseñando todos los ramos elementales, inclusive piano, dibujo, caligrafía y español, cuyo idioma posee exactamente, como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primero, altos. 8777 p15 n8

**Avestruces** AFRICANOS—Tenemos siempre en venta avestruces elegidos del África del Sud, tanto pichones como reproductores.—Pueden ser vistos en nuestra granja de avestruces cerca de las Lomas de Zamora, donde los visitantes los pueden examinar, recibiendo todos los informes relativos al negocio.—*Hill, Protherve Ca.* San Martin 90. 7848 p1mes o18

**A los horneros** La nueva Compañía de Gas Buenos Aires, limitada ofrece en venta 500 toneladas de carbonilla á precio reducido por precisar local, ocúrrase para tratar Alsina 511 ó en la misma fábrica; Avenida Santa Lucía 158. 9028 p6 n15

**Una persona** Formal y práctica, se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier establecimiento comercial. Tambien se ofrece para dar lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, y enseñarla prácticamente en muy corto tiempo. Ocurrir San José 77 ó Defensa 79, de 12 á 5 de la tarde. 9030 p6 n15

**25 de Mayo** Por ausentarse su dueño se vende un negocio de tienda, almacen, etc., en la calle Real, á dos cuadras de la plaza principal del pueblo. El establecimiento es nuevo, tiene armazones y todo lo demás á la moderna, y puede hacerse un contrato del alquiler de la casa á plazo largo ó corto, á voluntad del comprador. Se admiten proposiciones de compra al contado y á plazos.—Para mas informes Rivadavia 107. 8982 p8 n13

**Quinta** cerca Bernal. Se alquila por un precio módico una linda quinta situada como á ocho cuadras de la estacion Bernal del F. C. á la Ensenada, y á igual distancia de Quilmes. La casa contiene nueve piezas con piso de tabla, y cocina; hay caballeriza, cochera, y demás oficinas. Se alquilará por seis meses, ó por un término mas largo segun convenga al interesado. Dirigirse á M. H. Taylor 178 San Martin. 8977 p8 n13

**Casa-quinta** Se alquila por la estacion ó por todo el año una casa-quinta en el pueblo de Belgrano, con frente á la calle Real, á una cuadra de la parada del tramway, á media cuadra de la plaza, con doce habitaciones, sala, á todo servicio, y con todas comodidades; para verla, las llaves en Belgrano, Tucuman 61; para tratar en Buenos Aires, Suipacha 211. 8960 p8 n13.

**Las señoritas** Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros toda clase. 8817 p1mes n8

**¡¡Pianos, muebles!!** Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen. única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

**A los confiteros** De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante otoño el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 pl año 13

**Escuela** NAVAL Y MILITAR—A los señores padres de familia que deseen que sus hijos ingresen á la escuela naval ó colegio militar, se les participa, haber contratado á los profesores mas competentes profesores de la escuela naval, con el fin de preparar á los jóvenes alumnos, por el mismo plan de estudios requeridos para el ingreso á dichas escuelas. Liceo Preparatorio, Rivadavia 359. 9118 p3 n16

**Las galletitas** Extra-finas de LA INDUSTRIAL se venden al por mayor y menor en los principales almacenes. Pidiendo galletitas extra-finas "La Industrial", obtendrán de lo bueno y de lo fino, como tienen en Puerto Rico. Espresamente para familias, se fabrican mas de 25 clases de galletitas extra-finas. Gran fábrica de galletitas finas y confites, Pedro 1272.—*José Padró.*
Ya no voy á Puerto Rico,
Ya te diré el porqué;
Lo fino que allí se come
Se come aquí tambien.
**Prueb y verás**
9103 p10 n16

**Ojo ¡trilladores!** El trabajo está próximo, capital libre. Al público en general, á los trilladores en particular. El que suscribe avisa que vende 200 animales yeguarizos con el objeto que quedan sobrantes, potrada reconocida para trillar; el que se interese puede pasar al escritorio del que firma en el Partido de las Flores demarcacion de San Roque, cuartel 5°, á leguas de la estacion Rozas al oeste; al contado.—*Alejo Barrera.* 8064 p1m o22

**Gran rifa** La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en la Lomas de Zamora, no ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

**F. Perichon y Garcia** Antiguo rematador y agente de asuntos judiciales, ofrece al público sus servicios, San Martin Esquina Piedad, antigua oficina del Escribano D. Laureano Carballeda; daremos á interés la cantidad de dinero que se solicite, aceptando poderes para tramitar espedientes ante el superior gobierno, como para desempeñar comisiones dentro ó fuera del pais, etc., etc.—Horas de 10 á 4 de la tarde. 8893 p1m n5

**Colegio Aravena** Calle Tacuarí 72—Enseñanza elemental, comercial, preparatoria y universitaria. Hay clases de preparacion para los Colegios Nacional, Escuela Militar y Naval. El personal docente es de reconocida competencia. Se admiten externos, medios y un número limitado de 25 pupilos para los que hay grandes salones con las mejores comodidades y condiciones higiénicas. Los señores padres de familia ó encargados pueden pasar á visitar el establecimiento desde las 9 hasta las 6 de la tarde.—El director. *M. O. Aravena.* 8959 p5 n13

**Importante** Para las familias—La sucursal **Remedios** participa á su numerosa clientela y al público en general; que la manteca fresca que espende hoy á 6 $ libra, no tiene rival en su buena calidad y frescura; con razon ya siendo preferida á la de los lecheros, debido á los contínuos perfeccionamientos que el establecimiento va introduciendo en su fabricacion, y en gran parte á las nuevas máquinas especiales para elaborar manteca, que han adquirido de Alemania.—NOTA: Se hace una rebaja conveniente á las personas que tomen de media arroba para arriba; no olvidarse, **Sucursal Remedios,** Alsina 371. 8905 p15 n11

**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, parasoles, judas para grandes para fiestas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—Antonio Pinasco, Andes, 532, entre Charcas y Santa-Fé.

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos,** de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lencería de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28

**Aviso** A los Almaceneros y Cigarreros—En la ciudad y campaña, que mi escritorio se encuentra en la **calle Cuyo 106.** Recibo siempre los mismos cigarros: El Progreso, La Minerva, Los dos Carbajales, La Carolina, **Ernst Merck Princesas, La Valida Princesa,** La Mathilde, **Doña Ana, Reina Hortensia, Flor Escogida, El Combate,** La Magnífica, **El Mefisto Brevas,** La Resolucion, La Belleza y tros.—**Pedidos para las provincias, se atiende con prontitud y esmero.**—*F. G. Frederick*, calle Cuyo 106; Casilla del Correo 525. 8134 p1m o23

**Consejo Escolar** de la Exaltacion de la Cruz.—En el Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz se necesita una preceptora elemental, con diploma de esta categoría, para dirigir la Escuela Elemental de niñas ubicada en el mismo pueblo, con la asignacion mensual de 1,300 $ m/c.—Las solicitudes de las preceptoras que quieran optar por la direccion de la escuela mencionada pueden dirigirse á la que firma, en el término de 60 dias de la fecha. Inmediatamente de pasado este plazo, las solicitudes de las interesadas serán tomadas en consideracion por el Consejo del distrito.—Exaltacion de la Cruz, Octubre 19 de 1881.—*A. G. Zimmermann*, Presidente interino.—*José A. Sosa*, Secretario interino. 7931 p1 m o 20

**Eugenio Gerlach** Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Da dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc., que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su esclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos, para envío de la ventas por buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8298 p6 meses o26

**Remates de ovejas** Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce, se procederá á vender por el Juez de Paz del Partido General Rodriguez, el dia 23 del corriente, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaría de D. James Lynn, á saber: 650 ovejas tasadas á 37 $ m[c cada una, dos ponchos tasados á 100 $ uno, un coginillo en $ 100, un traje usado en 80 $, y un caballo en 300 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez*. 8885 p15 n10.

**Campo en venta** Se vende una suerte de Estancia perfectamente situada: queda á 9 leguas de tres pueblos, que son Olavarría, Tapalqué y Azul—el campo está ubicado en el partido de Tapalqué.
La clase de sus pastos es muy buena, tiene para vacas lo mismo que para ovejas; á mas hay dos poblaciones.
Linda con San Joaquin, de D. José Gregorio Lezama que hace poco tiempo lo compró al Sr. D. Gregorio Torres.
Este campo por su situacion y lo mismo por la proximidad que está al Ferro-carril del Sud se hace inmejorable.
Por informes dirijirse á D. Pablo Milani.—Dolores, Estados-Unidos 59. 8887 p9 n10.

**Queso de mesa** Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

**Hipódromo** ARGENTINO.—Programa completo de entradas para las siguientes carreras:—Abril 1882, se avisará oportunamente el dia, premio "Judith" media vuelta, para potrancas mestizas nacidas en el pais despues del 30 de Junio de 1879, premio 25,000 $m[c. la segunda ganará 4,000 $ y la tercera 2,000 $, que se pagarán del premio, peso de Jokeys 100 libras. 11 de Noviembre de 1882, premio "Atalanta", una vuelta, pora potrillos y potrancas mestizos, nacidos en el pais despues del 30 de Junio de 1879, premio 50,000 $m[c.; el segundo ganará 7,000 $ y el tercero 3,000, que se pagarán del premio, peso de Jokeys para potrillos 112 libras, potrancas 107 libras. El ganador de una carrera llevará 7 lbs de recargo de 2 carreras 10 libras de 3 ó mas 12 libras.—La entrada para cada una de estas carreras es de 1,000 $m[c. por cada potrillo ó potranca de las crias de los señores criadores que han contribuido con dinero para establecer el premio *Casey*, y 2,000 $ para los animales de otros criadores. Por programas completos, ocurrir á "La Minerva", Florida 76, donde tambien se encontrará programas para las carreras del 6 y 8 de Enero próximo.—Las cartas se abren el Sábado 26 de Noviembre, á las 9 p. m. 9085 p10 n18

**A los negociantes** de la campaña. Les participamos que si desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendos eu el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; aceptamos las devoluciones de todos nuestros productos varios señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

**Librería** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar, 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á preciosmódicos.

**Gran depósito de goma**—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, envuaca dura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

**Carbolic mixture** Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor;** una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 o[o de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan asi preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

**Dorador,** Plateador y nikelador sobre toda clase de metales, premiado en la Exposicion Italiana, ofrece sus servicios al público. Especial perfeccion y duracion en plateo de cubiertos, bandejas, juegos de té y cualquier servicio de comedor; renneva camas de bronce, arañas, candelabros, y todo lo concerniente al ramo; gran perfeccion y esmero para los objetos de iglesia, broncea dura al ácido sobre cualquier metal; avisa á las fábricas, fundiciones de metales y empresas de tramway, que en esta casa se nikelan. con toda perfeccion, tal como vienen de las mejores fábricas de Europa y Norte-América, Trabajos garantidos y precios muy reducidos; Victoria 624, frente á la plaza Lorea. *Saverio Sangiovanni.* 8211 p1mes o26

## MODAS

Sombreros y gorras para señoras, señoritas y niñas, acaba de recibirse un nuevo surtido, Victoria 286. 9141 p3 n17

**INTERESANTE**
**Para tenderos**
**ROPEROS**
**Y SASTRES**

Se vende el armazon y mostrador con accion á las llaves de la mas vasta y acreditada tienda y sastrería—"La Popular" situada en el mejor parage de la **Boca del Riachuelo**, calle **General Brown núm 28,** esquina Alvear.—Para tratar en la misma casa. 9128 p10 n17

**NIKEL**

Nikelador, dorador y plateador sobre metales. Casa especial para renovar las camas de bronce y el mueble bouchiffonier. Los plateados son garantidos como los mejores christofle; se compran camas de bronce usadas y se venden productos para limpiar platina y dorados.—R. J. Blanchereau, Libertad 33; trabajos garantidos. 9047 p6 n15

**Sastreria y Roperia**
DE LA
**TIJERA DE ORO**
CALLE BELGRANO 468 Y 470
Frente á la iglesia de MONSERRAT

Este conocido establecimiento acaba de ser arreglado convenientemente para servir á su numerosa clientela y á todas las personas que deseen vestir bien y con mucha economía, de ahora en adelante. Se ha recibido gran surtido de casimires ingleses, franceses y alemanes de gran novedad y de primera clase, un escelente cortador francés, Mr. Grimaut, muy conocido entre los elegantes por su buen gusto para cortar, y otros operarios de primer órden contribuirán á que las personas que se sirvan de la casa queden satisfechas.

Se hacen trajes completos de saco á la medida con ricos casimires de pura lana desde 300 $ variando los precios segun la calidad del casimir, pero siempre con un 30 o[o mas baratos que en otra parte; trajes de levita y jaquet, por precios hasta hoy desconocidos.

Tenemos un surtido completo de ropa blanca para hombres, de confeccion francesa, recibido espresamente para la casa.

Trajes para niños tenemos lo mas completo y elegante que hay en este ramo, como tambien un sastre muy inteligente que con los escelentes materiales que tiene la casa podemos garantir que en trajes para niños la casa será una especialidad, tanto en la confeccion como en los precios.

Para liquidar tenemos una partida de ropa estranjera, que venderemos sin reserva de precios y una gran partida de camisas para hombre, muy buena clase, al sorprendente precio de 20 $. 9105 p3 n16

**FABRICA**
**De Arroz de Maiz**
**Con privilegio del Superior Gobierno Nacional**
**Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina**

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres.
Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas.*—**E. Zimmermann,** 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 p1 m n15

**AL COMERCIO**

Los que suscriben avisan que habiendo fallecido el sócio D. Francisco Tealdi, la razon social Tealdi hnos. y Cia. se ha disuelto, quedando el activo y pasivo de la Curtiembre á cargo de los infrascriptos.

La curtiembre seguirá sus operaciones por nuestra cuenta, y bajo la razon social de Lorenzo Tealdi y Ca.—Mercedes, Noviembre 9 de 1881.—*A. Carelli, Lorenzo Tealdi*. 8975 p5 n13.

**PORTER ARGENTINO**
**CERVEZA NEGRA**
**HAMMER Y PELTZER**
**BUENOS AIRES**

**Cabaña Tourena**
**De Tousein y Doudognon**
En el Sarandí y calle Real de Barracas al Sud
**A media legua del Puente de Barracas**
ESTACION MITRE

A los confiteros, hoteles, cafés, etc., etc.—Se vende, llegándose á domicilio, leche y manteca, por la mañana y noche, tambien gallinas, pollos, patos, pavos.

A los carniceros y chancheros:—Se les avisa que tenemos en venta bueyes engordados en pesebre á maiz y alfalfa, novillos y vacas, chanchos raza inglesa (ñatos, de los mejores importados) y francesa, que pesan desde 10 á 24 arrobas, de edad de 18 meses de edad; vendemos, además, caseles de sangre pura á 500 $ m/c.

A los tamberos:—Les avisamos que vendemos y alquilamos vacas de 15 á 30 cuartas de leche diarias.

A los carreros:—Les avisamos tambien, que vendemos yuntas de potros mansos en el carro, y redomones. Por órdenes á la misma Cabaña, ó en la Capital al repartidor de che, Sr Doudognon. 7772 p1 m o16

**Ferro-Carril del Sud**

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

**Sastreria y Roperia**
DE LA
**TIJERA DE ORO**
Calle Belgrano 468 y 470
FRENTE Á LA IGLESIA DE MONSERRAT

Se acaba de recibir una partida de ropa extranjera, que se venderá sin reserva de precios, con el objeto de liquidarla:

| | | |
|---|---|---|
| Yaquets de verano | á | 100 $ |
| Sacos de casimir | " | 120 " |
| Pantalones id | " | 50 " |
| Chalecos id | " | 40 " |
| Sacos de lustrina para hombre | " | 40 " |
| Ricos trajes para niños | " | 100 " |
| Camisas para hombres, finas | " | 20 " |

9107 p3 n16

**GRAN ARMERIA**
**Y CUCHILLERIA**
**"LA PORTEÑA"**
DE JUAN LOPEZ—PERU 25 á 31

Gran rebaja de precios por liquidacion en el ramo de **Armería,** por tener que trasladarse á las calles de **Rivadavia y Florida,** por ambos lados contiguas á la **Cigarrería del Plata** actualmente en construccion.

En su nuevo local, la casa conservará á mas del artículo de **Electro-plata, cuchillería inglesa y americana,** un gran surtido de armas especiales americanas, como ser: revolvers **Smith y Wesson,** y rifles y carabinas **Winchester** de todos los modelos, con sus municiones correspondientes de la misma procedencia.
Calle Perú 25 á 31
Entre Rivadavia y Victoria
8086 p15n5

**THE COMMERCIAL**
**Union Assurance Company, London**
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
**CAPITAL £ 2.500,000**
**Seguros contra incendios y sobre la vida**
Agentes en la República Argentina
**Adolfo Hopmann y Ca.**
PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses 74

**Gran liquidacion**
DE LA
**MUEBLERIA**
DE
**Nocetti hermanos**
**348—BELGRANO—348**

Prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general, que hemos hecho una nueva y gran rebaja de precios, para la completa liquidacion.

Aprovechar, pues, de lo bueno y barato. 7876 p1 mes o18

**Consejo Nacional**
**De Educacion**

Se previene á los interesados que los exámenes generales de maestros tendrán lugar en los últimos dias de Febrero del año entrante, con sujecion á los programas de las Escuelas Normales de la Capital respectivamente, y conforme á lo prescrito en el reglamento de exámenes dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia.

Las solicitudes, acompañadas de los comprobantes respectivos, serán recibidas en esta secretaría hasta el 15 de Febrero de 1882.—Secretaría, Noviembre 10 de 1881. 8901 p15 n-10,

Deliciosa, refrescante
E HIGIENICA
**Orchata de "Chufas" en polvo**
ELABORADAS POR
**Rafael Tur y Claret**

Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por a sed, durante los rigores del verano.

Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averías consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las liquidas.

Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion.
Véndese en las droguerías y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.

**Fábrica: 513—MORENO—515**
BUENOS AIRES 7258 p1m n3

**RODOLFO NEWBERY**
**Dentista Norte-Americano**
**FLORIDA 125**

**Primavera y verano**
**J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL**
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camisería y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80. 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de ricos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50. 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

**VASELINA**
**Alcanforada**
**Para destruir los bichos**
**COLORADOS**

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas. calma la irritacion y suaviza la piel.**

**La Vaselina Alcanforada** NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**

LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LA FARMACIA DE

**E. E. Cranwell, Victoria 147**
UNICO AGENTE—J. A. BENNET
**195—CALLE FLORIDA—195**
8971 p5 n13

**Consejo General de Educacion**
**DE LA PROVINCIA (PERU 150)**
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles de escuelas que deben ser iguales á las muestras que existen en esta Secretaría y pueden verse:

Pizarrones con pié cuadriculados de un lado—Relojes, cepillos borradores para pizarrones, de gamusa, gomas para borrar, lapices para papel, cajas de pinturas para maestros, papel secante, cuadernos de papel cuadriculado, cuadernos de papel, papel de oficio rayado, papel de oficio lisc, papel cuadriculado, papel para dibujo, cajas de plumas Perry, corta-plumas, punteros de madera, reglas chatas, reglas T movibles, sobres para oficio, tiza, tinteros de porcelana para las bancas, tinteros chatos para los maestros, trasportadores, timbres campanillas, tableros para dibujo, termómetros, barómetros, colecciones de cuadernos para dibujo por Krüsi, parte analítica, id perspectiva, id sintética, id sombreada con los manuales esplicativos, libros de contabilidad por Casares, id id para niñas, escuadras varios tamaños, tarimas, almanaques movibles, tinta negra, brújulas, cajas compases para maestros y para niños, esferas, pizarras de piedra con cuadrícula en un frente, cintas métricas de 1 y 1[2 mts, metro de doblar, reglas métricas, colecciones de sólidos geométricos, mapas de la República Argentina, Sol de la América del Sud, Sol de la América del Norte, mapa-mundi, mapa de la provincia de Buenos Aires, colecciones de pesas y medidas métricas, colecciones de anatomía y fisiología, mapas ó cuadros de historia natural, globos terrestres de relieve y lisos, globos industriales telurios, planetarios, anagnosia por M. Sastre, libros 1° 2° y 3°, colecciones de carteles morales por Sta Olalla, cartillas para aprender á leer (libros 1° y 2° por id), ascetismo ilustrado por Smith, libro 1° de la infancia por Delapalme, libro 1° La adolescencia por Delapalme. Las ciencias naturales por Nata Gayoso, Economía doméstica por Pilar de San Juan, Jardin de infantes por Mantilla, Lecturas populares por Nata Gayoso, Raudal de la lectura por T. y Salatez, Mosáico y imprenta por Puig y Bustillos, Trozos selectos por A. Cosson, Ortografía de la lengua castellana por una Sociedad Literaria, el Rudimentista silabario por E. Caprilo, Gramática Castellana por M. Sastre, Id por G. Marti, Id por Marquez, Id por Bello para maestros, Id por Bello para niños, Geografía por A. Smith, Geografía Nacional por Gutierrez, Id Nacional por Grondona, Id Nacional por Vallin y Bustillos, Id Nacional por Cosson, Id elementos por Cosson, Id curso completo por Cosson, Aritmética por Wiedemann, Id por Perkins, Id por Vallin y Bustillos, Id por Larguior, Constitucion Nacional, Educacion Popular por Ortiz, Cartillas de fisiologia por Foster, Id de geografía física por Geikie, Id de higiene por Youmans, Id de física esperimental por Ortiz, Id de física por Mantilla, Id de Geología por Geikie, Id de física por Stewart, Id de química por Roscoe, Id de astronomía por Wormal Loc Reyes, Vida de Jesucristo por Wallon, Geometría por Armas, Id por Balcarcel, Id por Vallin y Bustillos, Caligrafía por Berghmans, Esplicacion de los cuadros de Schreiber por Van Gelderen, Lecciones de pedagogía, Id Himno Argentino por Pasera, Higiene Escolar por Delpeche, Lecciones sobre objetos por Calkins, Lecciones de moral por Echevarria, Id por Franck, Id por Alcántara, Historia Argentina por Gutierrez, Id por Juana Manso, Id por Fregueiro, Id Universal por Mantilla, Cartilla de dibujo por Panizza.

Los contratos de licitacion duraran un año á contar desde los tres meses despues de verificada esta en que deberá empezar la entrega de los artículos licitados, y de la primera entrega que se haga se deducirá al pagarse un 10 % del importe total que quedará en depósito como garantía del compromiso contraido.—La licitacion tendrá lugar ante el Director General en su despacho el dia 30 del corriente á la una de la tarde, donde deberán ocurrir los interesados á fin de hacer las propuestas en forma de remate.—Noviembre 5 de 1881.—*El Secretario*. 8935 p10 n11

**ALAMBRE PATENTE**
GB
6
**CAMPANA EXTRA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| "Campana Extra", No. 6 | resistencia | 2136 |
| De Acero No. 6 | " | 3307 |
| " " 7 | " | 2772 " |
| " " 8 | " | 2306 " |

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
**Jorge Bell é hijos.**
perm. 297 Defensa 303

**Edicion de veinte mil**
**EJEMPLARES**
**Guia-Verdad de Buenos Aires**

Desde el dato mas insignificante hasta el completo conocimiento de TODO lo que el FORASTERO precisa saber para manejarse solo y no ser víctima de abusos: cuanto el vecino necesita conocer para el arreglo de sus negocios, con economía de tiempo y de erogaciones.

**Todo lo contendrá la Guia-Verdad**

La gran tirada de esta publicacion y el objeto á que está destinada aseguran á las personas que utilizan EL AVISO para sus negocios profesionales, de industria, comercio y campo, que sus anuncios circularán y se conservarán muchísimo mejor que en los almanaques.

Hasta el 20 del corriente se reciben encargos y avisos, en la casa de remate de los señores Bassil y Constenla, Bolivar 14. 8837 p10 n9

**Grabados en madera**
**UNICA CASA EN BUENOS AIRES**
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.

**140 Calle Piedad 140**
**H. D. WOODWELL**
perm.o1

**EL Dr JACOBO SCHERRER**

Cura las enfermedades crónicas de la uretra y las de los órganos genitales causadas por ellas, usando [illegible] endoscopio y sin temor de errores.—Consultas [illegible] solo el [illegible] de 1 á 3 de la tarde.

**207 Rivadavia 207**
7905 p1 m o19

**¡Estancieros!**

**¡ESTANCIEROS!**

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura immediatamente. uesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. pom

**EL Dr BIANCHI**
MÉDICO QUIRÚRGICO
**ESPECIALISTA**

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
**Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad**
8615 p1m n4

**DIENTES**
**LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA

**PREMIADO** con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

**DIENTES Y DENTADURAS** sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

**ORIFICACIONES** con oro puro.

**ESMALTE TRANSPARENTE** para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.

**TODAS LAS OPERACIONES** sin el menor dolor.

**6, CALLE CHACABUCO, 6**
**esquina Rivadavia**
**DENTADURAS**

**DE JUAN POSSE Y Ca.**
282 Florida, esquina General Lavalle 192
**BUENOS AIRES**

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

**ELECTRICI DAD**

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
**NEWLAND HERMANOS**
**DENTISTAS AMERICANOS**
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

**Gabinete Médico**
**ESPECIAL**

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

**Curacion rapida**
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
**72 ESMERALDA 72**
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1 mes n1

**FLUIDO**
**M**
**CREOSOTE**

**V. CASARES É HIJOS**

**"LA HELVECIA"**
**Fábrica de mosáicos**
**300 CALLAO 300**

En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcreas, de lindísimos y variados dibujos.
**S. H.**
7487 p2 m o 7

MARCA DI FABBRICA
G B
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

**Linimento Botturi**
**PARA CURAR CABALLOS**

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadura y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.

Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

**Colegio en Familia**
**NUMERO LIMITADO**
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
**GUILLERMO PARODI (PADRE)**
**CASA-QUINTA**
**Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba**

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, como son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honren con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencias y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos é encomendarles sobre apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

**NAVEIRA Y LACLAUSTRA**
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

| | | |
|---|---|---|
| Alicante | Fregenal | Reus |
| Antequera | Fortaleste | Ronda |
| Avila | Gerona | Rambla La |
| Arenys de Mar | Gijon | San F. de Guixols |
| Astorga | Granada | Sabadell |
| Azpeitia | Grado | Santander |
| Almería | Graus | Santiago |
| Albacete | Guadalajara | Sax |
| Avilés | Gibraltar | Sevilla |
| Arriondas | Granollers | Sanguesa |
| Algeciras | Gandia | San Fernando |
| Amer | Haro | San L. de Ba'meda |
| Alcoy | Huelva | Santa Coloma F'nés |
| Arechavaleta | Huesca | Soria |
| Agramunt | Hostalrrich | Salamanca |
| Arnedo | Hinojosa del Duque | Sort |
| Alfaro | Infiesto | Seo de Urgell |
| Aguilar rio Al'ma | Igualada | S. De de la Calzada |
| Andujar | Ibiza | S. F. de Llobregat |
| Almendralejo | Irun | Sta. C. de Tenerife |
| Alburquerque | Jerez de la Fr'tera | San V. Alcántara |
| Alcañiz | Jaen | Salvatierra |
| Aguilar | Jaca | Sueca |
| Almanza | Játiva | Segorbe |
| Albaida | Leon | Santa Pola |
| Akoir | Lérida | Tarragona |
| Alcalá la Real | Llanes | Tortosa |
| Arjona | Lalin | Tarrasa |
| Ayamonte | Logroño | Tuy |
| Alcázar de S. Juan | Luarca | Tolosa |
| Almadén | Lloret de Mar | Tafalla |
| Almagro | Lumbier | Teruel |
| Alcalá de Henares | Lugo | Torroella de Mo'gr |
| Adra | La Bisbal | Tudela |
| Badajoz | La Escala | Toro |
| Bilbao | Llagostera | Tárrega |
| Burgos | Linares | Tremp |
| Bejar | Las C. de San Juan | Torrecilla de |
| Baza | Loja | Toledo |
| Bayona | Lorca | Tarazona |
| Betanzos | Lucena (Córdoba) | Torrevieja |
| Baeza | Lucena (Castellon) | Ubeda |
| Bañolas | Madrid | Utrera |
| Besalú | Moron | Valencia |
| Blanes | Málaga | Villanueva y Geltrú |
| Benicarló | Mataró | Vich |
| Bermeo | Medina del Campo | Villafranca del P. |
| Barcelona | Mahon | Villalon |
| Balaguer | Murcia | Valladolid |
| Baena | Marin | Vendrell |
| Borja | Manresa | Vigo |
| Berja | Mondragon | Villa Garcia |
| Barcarota | Miranda de Ebro | Victoria |
| Brozas | Medina Sidonia | Villa Franca |
| Barbastro | Mártes | Vergara |
| Berga | Mérida | Vivero |
| Cádiz | Montijo | Vinaroz |
| Calahorra | Manzanares | Velez Málaga |
| Cangas de Tineo | Montoro | Valls |
| Cangas de Onis | Montilla | Vejer |
| Castropol | Martorell | Villanueva Serena |
| Cañiza La | Mora de Rubielos | Valdepeñas |
| Córdoba | Monovar | Villajoyosa |
| Coruña | Navia | Villena |
| Castellon de la P. | Noya | Zaragoza |
| Cervera | Nágera | Zamora |
| Cudillero | Novelda | Zumárraga |
| Colunga | Oviedo | Zafra |
| Caldas de Reyes | Olót | |
| Cartajena | Orense | **Francia** |
| Carrion de los C. | Oñate | |
| Coreubior | Ortigueira | Paris |
| Ceé | Ochandiano | Marsella |
| Ceuta | Osuna | Lyon |
| Cassa de la Selva | Olivenza | Toulouse |
| Cárdena | Orihuela | Perpignan |
| Calatayud | Palencia | Cette |
| Cuenca | Pamplona | |
| Cascante | Palma de Mallorca | **Italia** |
| Carmona | Pontevedra | |
| Cuevas de Vera | Puenteáreas | Milan |
| Cabeza de Buey | Právia | Padova |
| Ciudad Real | Pola de Sena | Venezia |
| Campo de Crip'na | Pola de Siero | Verona |
| C. del rio Alhama | Padron | Udine |
| Cabra | Palamós | Ferrara |
| Carolina La | Palafurgell | Módena |
| Durango | Puente la Reina | Parma |
| Denia | Peralta | Bologna |
| Don Benito | Puentedéume | Como |
| Daimiel | Puerto de S. Maria | Torino |
| Estrada | Puerto Real | Génova |
| Estella | Port Bou | Livorno |
| Eibar | Puigcerdá | Firenze |
| Ecija | Puente Caxesols | Roma |
| Enguera | Pobla Segur | Perujia |
| Elche | Priego de Córdoba | Trani |
| Figueras | Puente Genil | Ancona |
| Faiter | Posadas | Foggia |
| Ferrol | Palma del Rio | Bari |
| Fraga | Quintanar de la O. | Nápoli |
| Festal | Redondela | Catania |
| | Rivadeo | Palermo |
| | Rivadesella | Mesina |

# REMATE
# Por GUILLERMO GOWLAND & Ca.
## AVERIAS AVERIAS
IMPORTANTE
## 815 sacos azúcar del Perú
Venidos en el vapor COSMOS
EN LA ADUANA NUEVA, DEPOSITO DE ZEMBORAIN
Por cuenta de Seguros, consignada á los señores Alejandro Maderna & Ca.
El Mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores, 815 SACOS AZUCAR DEL PERU, con poca avería.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

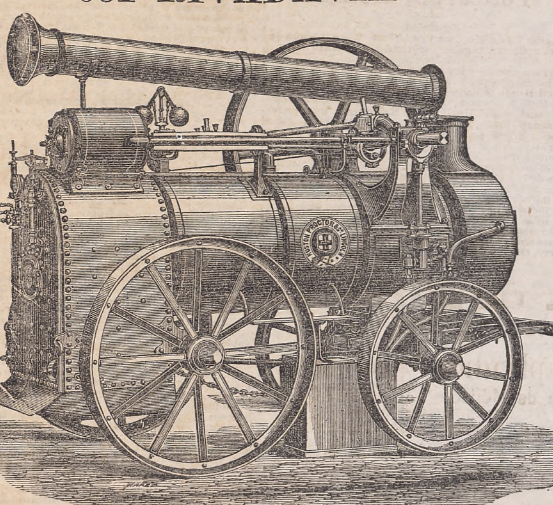

**Ruston, Proctor y Ca.**
Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen ademas un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.
Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad
20 d17 p m jl 1

CÁPSULAS DE VIAL
Farmacéutico de 1ª Clase.
Estas **Cápsulas**, preparadas con el **Aceite de Enebro puro**, son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir:
Las Enfermedades de los Riñones, El Mal de piedra,
Los Catarros de la vejiga, La Gota,
Las Enfermedades de la vejiga, La Hematuria,
Los Cólicos nefríticos, La Retencion de Orina,
Los Cólicos hepáticos, El Reumatismo.
*Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne*
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

RABANO IODADO
DE
GRIMAULT y Cª
*Farmacéuticos en Paris*
El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.
*Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma* GRIMAULT y Cª.
Paris. — Casa GRIMAULT y Cª
*8, Rue Vivienne, 8*
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
*de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.*

Las personas débiles del pecho, las que padecen de
Tos, Hipo, | Bronquitis, Asma, | Constipado, Catarros, | Ronqueras, Extincion de la Voz,
pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta** de sávia de **pino marítimo** de **Lagasse**.
**Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.**
*Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.*

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
*ELIXIR VINOSO*
*Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.*
Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.
*Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.*
Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.
PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
*Considerable rebaja de precios!*
Yerba paraguaya, clase regular........ 2 $ libra;
Id id id buena........ 3 " "
Id id id muy buena. 4 " "
Id id id superior...... 5 " "
Id id id extra........ 6 " "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 CANGALLO.
6780 p3 meses s28

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108
Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante los tribunales, contando para ello con abogados inteligentes.
Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

ROIZ & Co.
Con casa de consignaciones desde 1875
LISBOA—20 A., RUA DO ALECRIM
Se encargan de asuntos comerciales, judiciales y particulares, liquidacion de herencias, etc., etc.; reciben mercaderias á consignacion y espiden gratuitamente pequeños encargos. Aceptan la representacion de casas de comercio y particulares. Comision reducida en todos los asuntos, facilitando á sus clientes cualquiera informe que necesiten de Portugal, por insignificante que sea.
Perm. los miérc. y sáb.

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgo y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
**Horas de consulta**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año.............. $ m/c 300
Fuera de la Capital al año............ $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General— *F. F. Moreno.*

Se hacen bragueros
ESPECIALES
Para hernias y quebraduras
322 CANGALLO 322

Gmo LACOUR
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la ultima Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas y brazos perm, d pm

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida
*LA INYECCION RAQUIN*
no contiene ninguna *sal metálica*, es enteramente **inofensiva**, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogénico.
*El COPAOIBAT de SODA*
tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es **cuatro veces mas enérgica**. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.
*La INYECCION de RAQUIN*
empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las
CAPSULAS DE RAQUIN
*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cerco os, tablas y tablones de roble y fresno. fierro gavanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.
335 Mendoza 335. (Boca). 8781 pl mp8

Especifico
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.

Es el Mejor de Todos
para curar la **Sarna** en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos. Habiendolo usado una vez, se recomienda por si solo**, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el pais.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para protejerse contra imitaciones y engaño.
**Depósito General** en la **Drogueria Anglo-Americana** de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Aires
y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

Confiteria de la Victoria
E. LARCADE
125 VICTORIA
ESQUINA HACABUO
BUENOS AIRES
Inmenso surtido de chocolates de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados únicamente por la casa.
Artículos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.
Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12. Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*
Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m|c. Marrons glacés de la afamada casa Fouion de Paris.
La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.
Ventas por mayor y menor
ARTICULOS PARA CONFITEROS
Artículos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.
Ventas para la Campaña y las Provincias
A precios muy reducidos
125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires
8788 pl mes d p m n8

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

# POR JUAN C. VIDAL Y Cª.
APLAZOS
## Importante remate
Por cuenta de la casa introductora de los señores
# FELS Y Ca.
En la casa calle Rivadavia, número 134
Los dias Juéves 17, Viérnes 18 y Sábado 19 del corriente
Venderemos todo el variado surtido de la casa.
965 p6 n13

# Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
# Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
**Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.**
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69
37 miérc., viérn. y dm.


## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civi Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p 1m n11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se pone en conocimiento de los acreedores del concurso de D. José Llovet y Ca. á los efectos que les convenga, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, que los fallidos se han presentado solicitando rehabilitacion para comerciar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*—Escribano Secretario—Casa de Justicia 2.º patio. 8889 p 8 n 10,

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m v6,

Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, se intima á D. STEFANO GUENESCHI el pago dentro de quince dias de la suma de ciento setenta y ocho pesos fuertes y sesenta centavos que adeuda por multa y derechos de Aduana, bajo apercibimiento de ser vendido el baul de mercancias que se le ha detenido por el pago de esta suma y gastos que se produzcan.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*El Actuario.* 8701 p15 n5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. INOCENCIO SILVA, Da. NORBERTA DIAZ DE SILVA, Da. DOLORES SILVA DE ISEAS, D. ISIDORO DIAZ, D. ANDRES BURGOS Y D. MAXIMO Y D. MARCIANO YSEAS, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Bolivar núm 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar par derecho,—Buenos Aires, Octubre 18 de 1881.—*H. J. Ferrari*, Esno Secretario. 7820 p30 o18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA BULLRICH, á fin de que durante dicho término se presenten por la oficina á cargo del escribano D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881.—*Arturo Mom:* Bolivar núm 21. 8219 p20 o26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA GRIGERA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7817 p30 o18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civi Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN y Da DOLORES RODRIGUEZ, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, Bolivar 21, Cabildo, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* 8431 p30 o30

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8822 p30 n9

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por 15 veces en los diarios LA NACION y *El Diario*, á los herederos de doña ANA MARIA SOSA, que son doña Carlota, doña Rosario y doña Consolacion Lopez, y en representacion de esta última sus hijos, don Lisandro Nuñez, doña Simon Edelmira y don Clodomiro Vico y don Juan Lope á fin de que durante el término de quince dias, comparezcan ante S. S. por intermedio de la oficina á cargo de escribano don Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que ha promovido D. Lisandro Nuñez sobre protocolizacion de un título, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 8840 p15 n6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LAZARO HERNANDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 8057 p30 o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los menores Da. Justa Pastora, Da. Victoria Feliciana y don Juan Piñero y de la Rosa, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*Faustino Miñones*, Cabildo. 8328 o28p30

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*B. G. Oliver.* 8870 p1m n10.

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ CORREA, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por si ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Octubre 31 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8432 p30 n1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en le Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*E. M. Wright.* 8808 p1m n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8816 p30 n8

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de Da. JOSEFA CURRO DE FERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este juzgado en el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á hacer valer sus derechos, por si ó por apoderado en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—San Pedro, Octubre 14 de 1881.—*Rafael Fernandez.* 7815 p30 o18

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Felipe Ramos conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 29 de 1881—*Avelino Rolon.* 8512 p30 n1

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá á vender en remate público por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, el dia 27 del corriente mes, un terreno y edificio situado en el Partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria E. Veron, compuesto el primero de 1,743.646 metros cuadrados ó sean ciento tres cuadras y tercia, y el segundo de una casa de material de dos piezas de 11 varas de largo por 5 de ancho; todo lo que ha sido tasado en la suma de 185,000 $ m|c. cuya cantidad servirá de base para la venta. Por mas informes ocurrir á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á lo que estoy adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9136 p10 n17

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9182 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan impugnarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO CALZADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 8329 p30 o28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos sobre division de condominio en definitiva, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 8981 p15 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EUGENIO ESTANISLAO ALDAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 7953 p30 o 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8571 p30 n3

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavjeses, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se sean como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 8682 p1m n5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don JUAN SOSA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario. 8040 p30 o22

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente edicto, á los linderos del terreno de propiedad de don Vicente Pereda, situado en el partido de Lincoln, cuyos linderos son: por el Nor-Este don Juan Videla, por el Sud-Este don José de Carabassa, don Ramon, don Ricardo y don Cárlos Wright, don Gregorio V. Carballo y don Pedro Games, al Sud-Oeste don Luis Palma y al Nor-Oeste don Francisco Bustelo y don Enrique F. Grigg, que el Agrimensor don Fortunato Gomez, ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno, el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*C. Wright.*—La mensura á que se refiere el edicto anterior, dará principio el 23 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Fortunato Gomez*, Agrimensor. 9114 p3 n16

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público, Ser. patio. 9122 p1m n16

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederá á vender en pública subasta, el sábado 19 del corriente mes, á la una y media de la tarde, en la rueda oficial de la Bolsa, siete acciones de la sociedad anónima "Compañía de almacenes para depósitos", importando la suma nominal de veinte y cuatro mil quinientos fuertes c|. en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Eduardo Freyer.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*A. Dutilloy.* 9115 p3 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANCIO OJEA para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8387 p30 o29

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL ADRIAN POSSE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8518 p30 n1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FÉLIX PELDIZA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 8101 p30 o23

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. ANGEL M. BRID, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 21 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8090 p30 o23

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENANCIA YLLESCAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano Público (Cabildo). 7932 p30 o20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de don JOSÉ ... NEZ, que de acuerdo con lo ... MARIA MARTI... Código de Procedimientos ... puesto en el artículo 478 del ... mientos, ha sido designado el dia 16 del ... Noviembre, á la una, para que tenga lugar la junta general de acreedores, á fin de tomar en consideracion el estado de verificacion de los créditos presentados por el Síndico Dr. Casares, previniéndoseles que si no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Faustino Miñones.* 8319 p20 o28

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO KIEFER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*C. Wright.* 8243 p30 o27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela, Da. Dámasa, Da. Antonina, D. Mariano Falomia, Da. Eladia Bases y Montañez y Da. Catalina Falomir y Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881—*Justiniano Reynoso.* 8163 p30 o25

JUZGADO DE PAZ DE SAN VICENTE
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MANUEL GARCIA, para que dentro de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezca por este juzgado, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Durrione por cobro de pesos, previniéndole que si no comparece en dicho término, se procederá al remate de la jardinera que ha dejado en casa del mencionado Durrione, para pagar con su producto el crédito de Durrione, á mas los gastos que se orijinen.—San Vicente, Setiembre 22 de 1881—*Tristan Suarez*, Juez de Paz. 7805 p30 o18

El señor juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BELTRAN ECHICHURRI, á fin de que, durante dicho término, se presenten en su juzgado por conducto de la oficina á cargo del escribano D. Félix Sagasta, (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 8209 p30 o27

El señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE NUÑEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle de Bolivar 21, Cabildo. 7959 p1 m o20

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LEON SAN MARTIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S.S., por conducto de la secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1881.—*C. Wright*, Bolivar 21. 7913 p1 m o 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á D. FRANCISCO ARBUCO que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaria de D. Feliciano Cajaraville, D. Pedro Iturralde por Da. Eustaquia Corrales de Pereda, pidiendo se levante la inhibicion que pesa en la finca calle de Cuyo núm 426 (antes) y ahora 522, tratada á solicitud de aquel en el juicio que siguió contra la Sra. viuda de Da. Clara Soto de Corrales, el Juzgado le ha conferido traslado.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Faustino Miñones.* 8576 p15 n2

## REMATES


Baltar & Quesada
REMATADORES
Véasese Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
NOVIEMBRE
Viernes 18, á las 12—En Barracas del rico menage de la casa del finado Señor Beckmann, Avenida Santa Lucia 74.
Sabado 19, á la 1—En nuestra casa, Judicial, de alhajas, brillantes, etc.
Domingo 20, á las 4—De la finca calle Moreno 591 á 593, Base ps. 2 50,000 m|c.
Domingo 20, á la 1—De 4 propiedad en la Boca del Riachuelo.
1a propiedad, calle Olavarria base $ 45000 m|c.
2a id en Lamadrid base $ 70000 m|c.
3a El terreno en la vuelta de Rocha base $ 10000 m|c.
4a propiedad, calle Alzaga núm. 72, base $ 60000 m|c.
Domingo 20, á las 5—De 1 terreno en la calle Garantias entre Santa-Fé y Arenales, base $ 25000 m|c.
Miércoles 23—De todo el menage de la casa habitacion en la calle Florida núm. 380.
Domingo 27, á las 3—Judicial, de la finca Europa 484. Base $ 136,667 m|c.
Domingo 27, á las 4—De la finca calle Estados-Unidos 474—Base $ 1 2,180 m|c.
Miércoles 30, á las 3—En nuestra casa, de 1|2 legua de campo en Ajó. Base 250,000.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una espaciosa propiedad
Calle Europa No. 484
17 1|2 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Tasacion $ 205,000 m|c.—Base 2|3 partes $ 136,667 m|c.
Ad-Corpus
El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1º Instancia doctor don Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de don Norberto Melo.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 15 m 155 cent, de frente al Norte por 61 m 460 mill de fondo al Sud ó sean 17 1|2 varas de frente por 71 de fondo.
El edificio de azotea se compone de zaguan á la calle, sala empapelada y cielo-raso de lienzo, 3 piezas mas en el 1er. patio, una pieza grande y un cuarto que sirve de comedor, cocina, pozo, letrina, zarzo de fierro en la huerta y algunos árboles frutales.
Es un vasto terreno que edificando algunas piezas mas y relacionando las existentes se puede hacer una magnífica casa de familia, hasta con entrada para carruage, pues el terreno por sus dimensiones se presta á esto y mucho mas.
El todo está tasado en la cantidad de doscientos cinco mil pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.
Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la oficina del Sr. D. Estanislao Lopez, 1er. patio, Cabildo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos testamentarios de don Norberto Melo, se hace saber que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., procederán á la venta en público remate y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á la referida sucesion, situada en esta ciudad, en la calle de Europa núm. 484, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos cinco mil pesos moneda corriente (205,000 $ m|c.), y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano secretario. 9000 n13

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Calle de los Estados Unidos No. 631
14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo
Alquiler 600 ps. mensuales
Base ps. 50,000 m|c.
El Miércoles 23 del corriente, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barús, un terreno situado en la calle de Estados-Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 centímetros de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina: alquilado hoy por 600 pesos m|c. mensuales.
No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por si sola.
Títulos garantidos de mas de cincuenta años; pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9158 n17

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Juegos de sala de jacarandá
Piano francés
Juego de comedor
Cristaleria, porcelana, etc.
Perteneciente á la Sra. Da. Rosa Iramain de Peralta
Por ausentarse para Europa
Calle de la Florida 380
El Juéves 24 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje correspondiente á dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego de sala de jacarandá, forro de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 id id solferino, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 piano francés Garnier y Ca., Paris, 1 banco para piano con paño crochel, 1 araña bronce 6 luces, 4 cuadros al óleo marco dorado, 4 sillas doradas, 1 mesa centro jacarandá piedra embutida, 4 galerias negras y doradas con ricos cortinados de tul, alfombrado doble ancho casi flamante, salivaderas, adornos, etc.
ANTE-SALA—1 juego 1 confidente y 2 sillones repuzó, 1 esplendido ropero jacarandá, una bisoté lavable por dentro, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 carpeta, 1 cuadro al óleo, 1 brazo gas bronce, 1 mesita redonda, alfombrado, adornos, etc.
DORMITORIO 1o.—1 cama amburguesa jacarandá para 1 una persona, con colchones y almohadas, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos jacarandá, 1 mesa porcelana 10 platos, 2 cuadritos marco dorado, 6 sillas negras Viena, 1 costurero jda, 1 máquina coser, 1 brazo gas bronce, alfombrado y demás.
COMEDOR—1 juego comedor roble macizo compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar, con piedra mármol y 12 sillas esterilla, 1 carpeta hecha á mano hilo de escosia, 1 araña bronce 3 luces, 1 sofá y 2 sillones caoba forro terciopelo, 2 cuadros grabados, 1 biblioteca caoba, 3 cuadros al óleo, 1 juego de porcelana para mesa, botellas de cristal fino, copas id, objetos varios de composicion, cubiertos id, máquina para soda, bandeja, cubertera, etc. etc.
DORMITORIO 2º—1 cama negra con colchones, almohadas, 1 ropero caoba con espejo, 1 ... colchones, al... 6 cuerpos, 1 mesa de noche de caoba, 6 sillas negras, 1 ... 1 id laton 3 piezas, tohallero, perchas, cua... demas adornos, etc.
DORMITORIO 3º—1 cama fierro con colchones, baldaquin y cortinado, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba, 1 estante jacarandá, juego lavatorio, 1 bastidor etc., etc.
CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc, 1 baño de lluvia, 1 mesa para planchar, 1 máquina, id.
COCINA Y PATIO—1 lote bateria de cocina, 1 mesa pino, 2 sillas, 1 estante, camellas, jazmines del cabo y varias otras plantas de mérito, etc. 9159 n17

POR LOS MISMOS
Del establecimiento de campo

Denominado
"SANTA CATALINA"
En el Partido de Chascomús
800 cuadras cuadradas mas ó menos
CON POBLACIONES, etc., etc.
Base de venta $ 400,000 m|c.
*En nuestra casa Alsina 78*
El viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. El campo arriba mencionado situado en el partido de Chascomus, distante 5 á 6 leguas de la Estacion del ferro-carril, lindando con los señores Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson, herederos de Juan José Gomez y cerca de la Estancia del Tigre del Sr. D. Palemon Huergo.
Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos, con poblacion principal de material, techos de paja, con 3 piezas, ademas piezas para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 árboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñapinday; además 4 puestos con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.
El campo es de exelente calidad y muy apropósito para invernar haciendas.
Actualmente está arrendado sin contrata y produce 30,000 $ anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.
El campo se entregará mensurado y amojonado, estando alambrado por un costado.
La base para la venta son $ 400,000 m|c.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9001 n13.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles
Preciosos cuadros al óleo
Rico juego de comedor de nogal
Juego para escritorio de id
Espejos de bronce, alfombrados de id
2 pianos y 1 billar
Juegos para dormitorio
Jacarandá y nogal
Y demas menage de la casa
Avenida Sta. Lucia 74
Perteneciente á la Sra. viuda de
D. Luis C. Beckmann
Por ausentarse para Europa
El Viernes 18 del c'te
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo detalle es el siguiente:
SALON—1 piano pierna de calzon raiz de nogal de "Richard Lipp", 1 banco para piano; 1 juego raso capitonée, 9 piezas color canela, 2 puffs damasco solferino, 1 garnitura chimenea bronce, 3 piezas, 1 rica chiffonier con medallones y columnas, porcelanas y sobrepuestos de bronce, 1 espejo grande, chimenea marco dorado, 1 mesa nogal para juego ricamente tallado, 1 araña bronce 5 luces, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 3 galerias jacarandá, 1 espejito vienechénes, 3 jardineras, 2 cuadros al óleo, alfombrita, alfombrado de Bruselas, 1 lote música etc.
SALONCITO—1 sillon de raso, 1 id cretona, 1 mesa centro nogal, 1 biblioteca nogal tallada, 6 sillasi ncrustadas en nácar, 1 mesa consola, 1 espejo marco dorado madera tallada, 1 araña bronce 3 luces, plato, porcelana, 1 carpeta paño, varias piezas y colores, 1 habanera vieux chêne, 1 rinconera jacarandá, 2 platos pié bronce, tarjeteros é infinidades de adornos de valor y mérito, alfombrado Brusela, etc.
ESCRITORIO—1 soberbio juego de nogal estilo gótico, compuesto de 1 escritorio, 1 biblioteca, 1 mesa redonda, 1 id mas chica de luz, 1 id cuadrada, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de taffetas, 1 reloj cucú, 7 riquisimos cuadros al óleo, 1 carpeta, 2 galerias jacarandá, 1 lira con pantalla, tintero, habanera, candelabros, etc., etc.
COMEDOR—1 juego para comedor roble tallado, 1 gran aparador cristalero, 1 mesa para 30 cubiertos, 1 mesa trinchar, 18 sillas y 2 sillones y 1 espejo, 1 garnitura bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 1 guarda fuego y útiles de bronce, 1 araña bronce, 5 luces, 1 juego porcelana para mesa, 1 id cristaleria muy fina, jarra cristal con tapas composicion, huevera, aceitera, cubiertos, juegos para té y café, bandejas varios tamaños, fruteras poncheras y saleros de composicion, 2 galerias doradas con cenefas, alfombrado, etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—Juego de nogal tallado compuesto de 1 camera nogal con colchones, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador y mármol, 1 mesa de centro, 1 juego loza, 1 tohallero, 3 piezas, laton, etc.
CUARTO DE VESTIR—1 ropero de caoba hamburgués, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos, 1 juego lata, 5 cuadros, alfombrado, etc.
CUATRO DORMITORIOS—5 camas de nogal para una persona, con colchones, 5 mesas de noche 2 lavatorios chicos, 2 id de 3 cuerpos, 2 cómodas ogal co piedra mármol, 1 mesa centro, 2 sillas forro azul, 1 ... ha de pié, 2 sillas de roble, 4 juegos lavatorio, 3 id ... tohalleros, cuadros, alfombrado, etc.
Piso bajo
DORMITORIO—1 cama camera jacarandá colchones y colcha, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio 3 cuerpos id, 1 ropero id con espejo, 1 cómoda id tocador y piedra mármol, 4 sillas, 1 sillon tijera, 1 alfombrita.
SALITA—1 piano perpendicular Broadmood y Pons de Londres, 1 sofá damasco lana verde floreado jacarandá, 1 mesa de noche nogal, 1 escritorio de nogal inglés para señora, 1 rinconera jacarandá, 1 sillon tijera, 2 alfombritas. etc.
BILLAR—1 billar completo con bolas, tacos, taquera, marcador, perchas, quinques, 1 taco varias maderas con estuche de caoba.
COCINA Y OTRAS PIEZAS—1 máquina para fotografiar, 1 banco de fierro, 1 mesa redonda con mármol, 1 palomar, útiles para jardin, caño de goma, regaderas, 1 mesa alacena con mármol, 2 sillas, 1 brasero para planchar, 1 lote bateria de cocina, 1 id de loza, 1 id botellas vacias, 1 fiambrero, 1 filtro, 3 mesas de pino, 1 biombo, 2 escaleras, etc., etc, etc.
Un carro con dos caballos y arreos. 8771 n6.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la casa
Calle Estados Unidos 474
Perteneciente á la testamentaria de Da. Rita Barrios de Mariño
Ad-Corpus
1ra. Tasacion $ 224,354
Retasa 139,267
Base 2|3 partes 112,180
El Domingo 27 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida, por la sucesion de D. Juan Esmoda contra la testamentaria de doña Rita Barrios de Mariño.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 18 metros 35 cents. de frente al Norte por 35 m. 5 cent. fondo al Sud con piezas de azotea, maderas duras, grandes patios, cocina, letrina y demas comodidades.
Es una propiedad que por su gran terreno y el buen edificio que ya existe, gastando muy poca plata puede hacerse una casa de familia de primer órden, produciendo una renta de 1 p.% Lo bajo del 25 p.% hecho á la tasacion primera, reduce esta á ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m|c. siendo las 2|3 partes 112,180 pesos m|c. la base de venta.
Los antecedentes se encuentran en la oficina del Sr. Don Natalio A. Ponce y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 9009 n13

POR LOS MISMOS
De una casa
Calle Moreno Nos. 591 á 593
Magnífica renta garantida
Pesos 3,400 m|c. mensuales
Base de venta ps. 250,000 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 20 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 70 de fondo.
El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja, con pisos de tabla y cielo-rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosas, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.
Los altos con 5 piezas con cielo-rasos empapelados.
Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y espacio en la parte baja perteneciendo la casa á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.
Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo además á su favor la gran suerte que producen mensualmente y que se asegura por el término de cinco años si se quiere, la renta es de 3400 $ m|c. así que la base para la venta de 250,000 $ m|c. es muy módica y representa un interés del 15 % anual.
Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 8865 n10

POR LOS MISMOS
De media legua de campo
Con poblaciones, potrero, etc., etc.
En el Partido de Ajó
A seis leguas del gran Puerto
Base para la venta $ 250,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por un precio que exeda la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, division de condominio.
Un campo situado en el partido de Ajó, compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 150 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.
La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo ademas una aguada muy fuerte.
Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó, donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.
Los establecimientos alli situados mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 $ arroba, embolsada y 3 $ arroba enfardelada, lo que es una gran economia para el productor.
El partido de Ajó es uno de los mas importantes del Sud tanto por su topografia, saladeros alli existentes y calidad de sus pastos.
La base fijada para la venta de $ 250,000 m|c. es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y linde con esta en 300,000 $, títulos perfectos.
Para mas datos y ver plano y títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8893 n10.

POR LOS MISMOS
De cuatro productivas
PROPIEDADES
En la Boca del Riachuelo
El verdadero puerto de la Provincia
Terreno bien situado y muy cerca del Rio y Estacion
Del Ferro-Carril de la Ensenada
INMENSO PORVENIR Y SEGURIDAD
A doblar el capital en un año
Ad-Corpus
El Domingo 20 de Noviembre, á la 1 en punto del dia, remataremos con las bases fijadas á cada propiedad y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, los siguientes terrenos:
1ra Propiedad
A media cuadra de la Estacion Brown
Frente á los Talleres del Ferro-Carril
De la Boca y Ensenada
Base de venta $ 45,000 m|c.
El terreno se compone de 15 vs, de frente á la calle Olavarria por 48 vs. de fondo al S. previniendo que de la linea de la calle por el fondo, en el costado Este á las 30 varas se encuentra un martillo de 9 1|2 varas, con cuya dimension sigue hasta finalizar al fondo antes espresado, todo dichas medidas con todo lo mas que resulta dentro cercos. Tiene al frente una casilla de madera, alta y baja con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, que produce mensualmente 400 $ siendo la base para la venta $ 45,000.
La situacion de esta propiedad es inmejorable ... proximidad á la Estacion y talleres del Ferro-Carril ... á su proxima mayor valor, pues nunca está des... de la Boca, le
2da Propiedad
A una cuadra de la Estacion Brown
Y á los fondos de la anterior
Con dos casas de madera
Base para la venta $ 70,000
El terreno de esta propiedad se compone de 12 mts. 900 milts. de frente al Norte por 43 mts. 300 milts. de fondo al Sud, teniendo al frente una casa de altos y bajos de madera, con 4 piezas, 2 cocinas de fierro galvanizado, pozo y letrina, en el fondo otra casa igual á la anterior con 6 piezas altas y bajas, tres cocinas y letrina. Produce toda la propiedad 800 $ mensuales que representa sobre la base de $ 70,000, mas del uno por ciento.
Su tasacion es muy ventajosa y queda á poca distancia del Rio, con frente á la calle Lamadrid y á una cuadra de la Estacion Brown.
3ra propiedad
Un terreno en la Vuelta de Rocha
A una cuadra del Riachuelo
CALLE SIN NOMBRE
Base 10,000 ps. m|c.
Este terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo y por su proximidad al Riachuelo se presta admirablemente para un astillero, pudiendo producir una buena renta.
La base de 10,000 $ es ínfima, siendo su verdadero valor 15,000 $.
4ta propiedad
Una casa de material
Calle Alzaga No. 72
A los fondos de la Barraca Balcarce
A UNA CUADRA DE LA ESTACION PEÑA
Base de venta $ 60,000 m|c.
La casa construida sólidamente, se compone de sala, zaguan con puerta de fierro, 5 piezas mas, en el fondo 2 piezas bajas de madera con dos piezas altas, cocina con azulejos, algibe, pozo y letrina, patios embaldosados, es en fin una monadita la casa.
El terreno tiene 11 varas de frente al Norte, teniendo por el costado Oesto 40 varas de fondo y al Este 39 terminando su fondo solo en 4 varas.
La situacion de esta finca es brillante, dista una cuadra del Riachuelo, y de la estacion Peña, ferro-carril de la Boca y Ensenada y muy cerca de las barracas de Balcarce, Maldonado y otras.
Alquilada sumamente baja 500 pesos al mes, es fácil comprender que por sus comodidades puede dar con facilidad 700 $ y por consiguiente $60,000, es sumamente baja, habiendo costado el do... á su propietario.
Los títulos de estas propied... son de primer órden, y pueden verse en nuestra ca... Alsina 78. 8894 n10.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE ALHAJAS
De Brillantes
Pertenecientes á la testamentaria de D. Cándido Silva
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 19 del corrien le á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de finado joyero y platero don Cándido Silva por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. don Martin Bustos á saber;

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un par aros de brillante tasados | en ps. | | 5,000 |
| Un collar con id | id | id | 3,0.. |
| Un medio aderezo | id | id | 2,500 |
| Un anillo de brillantes | id | id | 1,800 |
| Uno id id | id | id | 2,500 |
| Uno id id | id | id | 3,500 |
| Uno id id | id | id | 4,000 |
| Uno id id | id | id | 1,700 |
| Dos anillos esmeralda y brillantes | | | 600 |
| Uno id brillante | id | id | 500 |
| Uno id con 7 | id | id | 4,000 |
| Una marquesa | id | id | 4,000 |

Y varias otras alhajas de gusto y mérito.
La base para la venta será las 2|3 partes de l tasacion

Las alhajas podrán verse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. 8585

POR LOS MISMOS
De un buen terreno
Calle Garantias
Entre Santa-Fé y Arenales
Base de venta ps. 25,000
El domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su dueña:
Este lindo terreno compuesto de 9 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este; la localidad es una de las mas lindas y pobladas de la parte Norte de la ciudad y el terreno está rodeado de infinitos edificios, siendo el único baldio de la cuadra.
La base para la venta es sumamente baja y dá lugar á un buen beneficio, mientras que edificándolo puede producir una renta segura de mas de uno por ciento.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 8943 n11.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. 920 n18

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Al Norte! al Norte!
De un altísimo terreno rodeado de edificios
Calle Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales
En donde nadie viene
35 varas de frente por 70 de fondo
Base pesos 70,000 moneda-corriente
El Domingo 20 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos este lindo pedazo de terreno, por órden de su dueño, con la muy baja base de $ 70,000 m|c. en uno ó en varios lotes al gusto de los compradores, rodeado de edificios; lo único á vender en esa localidad.
Con un gran ombú sobre el costador Sur.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á los martilleros, Rivadavia núm 85. 8536 n11

POR LOS MISMOS
De una linda casita con tres piezas de material
Tramway á la puerta
Calle de Lorea número 376
Base pesos 30,000 moneda-corriente
Alquilada en $ 350 mensuales
El Domingo 20 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la insignificante base de $ 30000 m|c. esta linda casita en muy buen estado, compuesta de tres piezas y demas oficinas, lista para habitarla.
Su terreno se compone de 10 varas de frente por 45 1|4 varas de fondo.
Títulos de primer órden.
El comprador abonará el 8 o|o al estenderse el boleto de compra-venta. 8940 n11

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
De un molino á vapor
DESARMADO
Depositado en la calle Caseros
Entre Buen Orden y Lima
En un solo lote
Ó EN DETALLE
Al gusto de los compradores
El Lúnes 28 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de un molino á vapor cuyo pormenor es el siguiente:—Una máquina de trigo sistema "Gasquel". Un motor, dos juegos de piedra, con tambo herrage, 2 ejes para piedra, dos bancos para id, un cernidor, y el cajon de sarmado, un chancho limpiador, una manga y saranda para trigo, diez poleas de fundicion de varios tamaños, un lote de madera, tres árboles para trasmision, un brazo con tornillo para levantar las piedras, doce correas de varios tamaños, dos correas con cucharas, tres caños para cadenas, una balanza, una máquina de aventar, una id para desgranar maiz, llaves, tornillos y otros artículos.
Se oyen ofertas particularmente por el todo. 9148 n17

POR LOS MISMOS
1,500 doc. Pomos
De ricas esencias
En nuestra casa Rivadavia 85
El Viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes alguste de los compradores.
1500 docenas pomos diferentes tamaños. 9150 n17

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
DE
Comestibles y bebidas
En nuestra casa Rivadavia 85
El Viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:
25 barricas azúcar Pernambuco
30 barricas azúcar americana
20 bolsas café en grano
20 cajones aceite italiano
100 cajones velas estearinas
50 cajones tabaco americano
15 bolsas semilla de alfalfa
100,000 cigarros paraguayos
50 cajones kerosene
15 fardos tabaco hoja
30 tercios yerba paraguaya
10 cajones bacalao rico
25 bolsas porotos
40 bolsas arroz
10 tercios yerba paranaguá
100 cajones coñac Pajarito
15 cajones champiñon
25 bultos té Congon
50 damajuanas ginebra
Y otra infinidad de artículos.
En seguida
Averias Averias
1 fardo con 20 piezas arpillera, 150 cajones kerosene, 100 tarros aceite linaza. 9149 n17

Waldino C. Ponce
El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno situado en la calle de Comercio 843, al lado de la esquina de Sarandí. Se compone de 8 metros 66 cents. de frente al Sud igual á 10 varas 4 pulgadas de frente por 30 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared, se encuentra cercado de edificios y se vende por órden de su dueño —Sin base, 9109 n16.

POR EL MISMO
El Domingo 27 á las 4 1|2 de la tarde, de un terreno en la calle de Rincon entre Comercio y San Juan. Este terreno tiene 10 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo al Este, cercado de pared, pozo, letrina y puerta de calle—alrededor todo edificado y con buena vecindad—Se vende por órden de su dueño—Sin base.
Nota—Para revisar los títulos, al Escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. Los títulos son garantidos. 9110 n16.

Celedonio E. Mercado
Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy
Estancia del finado D. Manuel Lozano
Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!
El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear.
Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.
El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Ca.; habrá carruajes para transportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne campestre.
Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Adolfo G. Salas
Magníficos terrenos
En la calle de Independencia y Caridad
A CUALQUIER PRECIO
El domingo 27 del corriente á las cinco en punto de la tarde, venderé por órden de sus dueños y liquidacion de sociedad, seis lotes de terreno situados en calle de Independencia y Caridad.
Estos terrenos están perfectamente situados, todos tienen 10 varas de frente y 40—50 y 60 de fondo rodeados de preciosas casas y barracas y á dos cuadras de la estacion Caridad.
Recomiendo la asistencia de los interesados, pues se hara de vender por lo que den; títulos perfectos. Mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 9203 n18.

POR EL MISMO
Judicial
UN TERRENO
CON FRENTE AL RIACHUELO
El domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, venderé por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Agustina Gamboa de Grimau, situado en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo, siendo su forma irregular y se compone de 33 varas 48 centm. de frente; al Sud-Este lindando con la rivera, al Sud-Oeste 111 varas, lindando con don José C. Balcarce, por Nor-Oeste 6 varas, lindando con Juan Sipridi, por el Nor-Este 127 varas lindando con Maldonado.
La base fijada es de 16,200 $ m|c; atencion y fijarse bien: que es regalado, el comprador dará el 5 por ciento al firmar el boleto. Mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 9204 n10.

Duarte y Wright
A plazos
De 3, 4 y 5 meses
El Viernes 18 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 113
Venderemos un buen surtido de mercaderias para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y zapateros
Cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Percales
Brines
Lienzos
Colchas
Uso doméstico
Casimires
Cretonas
Cotines
Cortinas
Sombreros, camisas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
Averias
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
22 cajones ciruelas.
POR CUENTA DE SEGUROS
2 cajones conteniendo 60 piezas brin. 9208 n18.

Miguel Welsh
De una buena casa para renta
¡OJO Pichincheros!
Calle Lorea No. 549
El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño y al mejor postor y dinero de contado, una buena casa situada calle Lorea núm. 549; su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 70 varas de fondo, con 8 piezas, maderas duras, y parte de los techos embaldosados, algibe de 80 pipas, letrina, pozo, etc., gana 700 ps. mensuales y se venderá pasando la base de 55,000 ps. Magnífica renta, cerca del 1 1|2 por ciento, títulos superiores.—Barrio lindísimo; para mas informes al rematador, Independencia 703. 8833 n9

POR EL MISMO
De un precioso terreno calle de Salta frente á la fábrica de Cimento
El domingo 20 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, venderé dinero de contado, este magnífico terreno compuesto de 50 varas de frente á la calle de Salta, por 225 varas de fondo por un costado y 230 varas por otro, en uno, dos, ó mas lotes, al gusto de los interesados, bajo la base de 1200, 1000, 800 y 600 pesos m|c la vara de frente por 75 y 54 varas de fondo, el local es importante, terreno alto, se presta como para barracas ó fábrica, pronto habrá tramway, títulos superiores, para mas informes ocúrrase al rematador Independencia 703, ó en la Bolsa de 12 á 2 p.m. 8878 n10.

Avelino Cabrera y Ca.
Judicial
MUY CENTRAL
Calle Corrientes 172
Casi en la esquina de Florida
Preciosa casita con 6 piezas
Patios de mármol
Venta Ad-Corpus
Tasacion 400,094 ps. m|c.
2|3 partes 266,730 ps. m|c.
El Domingo 27 de Noviembre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa calle de Corrientes núm. 172 compuesta de 6 40 vs. 20 cent. igual á 34 ms. 81 cents, de frente al Norte por doce que sobre el costado Este de la linea de la calle á las martillo en su contra compuesto de una vara 50 cents. igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 varas igual á 13 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m|c. 2/3 partes, base para su venta, 266,730 ps. m/c.
Para ver las tasaciones á la escribania del Dr. Garcia en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 188. 9102 n16.


Remates á la vuelta.

# Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

## B. Q.

**GANADOS**

**80 TOROS 80**

**Sangre Durham**

3|4 y 7|8

Del establecimiento

**Sta. Catalina**

En Mercedes

Propiedad del Dr. Domingo Frias

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesitan toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender, en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion, por la exactitud y regularidad de su excelente administracion.

Ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9124 p8 n16

**25 notabilímos carneros**

CUATRO DE LA RESERVA

Sangre pura Rambouillet

De la afamada cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Lease la nota

QUE ES IMPORTANTE

(De 16 á 18 meses de edad)

**El Miércoles 30 de N'bre**

A las 2 en punto

En nuestra casa, San Martin 51

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario el inteligente cabañero Don Benjamin Nazar, 25 notabilísimos carneros, bien elegidos en el Establecimiento "Nuestra Sra. del Pilar".

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Estos notables animales, pueden verse en nuestra casa cinco dias antes del remate, y el catálogo detallado está á la disposicion del público.

**NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado señor D. Benito Nazar, que como nadie ignoraba era el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente de los mejores del establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.**

Son pues esos carneros los que nosotro venderemos y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar. a123 n16

## Nicolás Perez del Cerro

**GRAN REMATE**

Judicial

**De 17 propiedades**

Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias

**Venta Ad-Corpus**

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre sí las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Ulzon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fonds. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m|c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Esteguan por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milímetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m|c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contra frente de este á 12 mets. 124 milits. formando el de lo que es el frente en la linea de la calle; formando todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fonde. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m|c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m|c.

6a. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7a. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m|c.

8a. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 m|c.

9a. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente á la primera de las calles, por 65 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el fondo con terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m|c.

10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milímetros de fondo, lindando por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el Nor-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimos m|c.

11. Un terreno, solar situado en el mismo parage del anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio, mide 25 metros 980 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el costado Sud-Este con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m|c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de la Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros 640 milímetros de frente por 64 metros 218 milímetros de fondo; lindando por el fondo con Francisco Taybora y por el Sud-Este con el costado Sud-Este con el Boulevard.—Tasacion 8759 $ 484 milésimos m|c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cinco varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo; linda por el frente con la de ejecutada, por el costado Sud-Oeste con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el fondo de los de D. Pedro Herrera, Juan Linares y por el del Nor-Oeste con herederos de D. Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m|c.

14 Un terreno de quinta situado en la parte de frente á la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milímetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 metros 362 milímetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m|c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 milts. de frente por 64 mts. 950 milts. de fondo; linda por el costado Sud-Oeste con los herederos de Da. Isidora Quiroga, por el Nor-este con D. Reynaldo Otero por el costado Sudmingo Ballestero y D. Reynaldo Otero por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5.390 $ 082 milésimos m|c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2|3 mts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 mlts. de fondo, linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m|c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milímetros de frente al Nor-Este y 62 mts. 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2º patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

| | | |
|---|---|---|
| 1a | propiedad sus dos terceras partes $ m/c. | 45021 |
| 2a | " " " " | 84232 |
| 3a | " " " " | 30652 |
| 4a | " " " " | 11704 |
| 5a | " " " " | 801 |
| 6a | " " " " | 3936 |
| 7a | " " " " | 4709 |
| 8a | " " " " | 6771 |
| 9a | " " " " | 6368 |
| 10a | " " " " | 2250 |
| 11a | " " " " | 4500 |
| 12a | " " " " | 5840 |
| 13a | " " " " | 6400 |
| 14a | " " " " | 2280 |
| 15a | " " " " | 3600 |
| 16a | " " " " | 30303 |
| 17a | " " " " | 8000 |

9101 n16.

## Julio Goyena y Ca.

**JUDICIAL**

**El Domingo 11 de Di'bre**

A las 2 de la tarde

**En las Conchas**

De una magnífica casa quinta

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Daniel M. Cazon

Donde estará nuestra bandera

Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria

**Situado en el TIGRE**

Base de venta de la casa-quinta

112,000 ps. m|c., vale como nada

200,000 ps.

Base de venta del terreno

Ps. m|c. 8,666 6 rls.

**El Domingo 11 de Di'bre**

A las 2 de la tarde

**Todo con arreglo al siguiente**

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto por lo mas ó menos de 36 m. 29 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas, de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olivera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de estas piezas y el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras. Las puertas son esteriores son de cedro y las interiores de pino con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Ademas de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañería correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los señores mayores Viglione y Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado por el fondo al Oeste por metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste por el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 m. 38, y cuyos linderos son: por el frente calle en medio con D. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garcia, por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte gone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c. no sustiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 908 n16

## ¡¡Dos animales de raza!!

SANGRE PURA

De la cria de S. M. el Rey de Italia

Caballos adiestrados

Pertenecientes al CIRCO GUILLAUME

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 de Noviembre, venderemos al mejor precio por órden del Sr. GUILLAUME.

Castox:—Bayo entero, raza Sant-Rossore, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia.

Polus:—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo origen, de 9 años de edad.

Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y en perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 9155 n17

## FINCAS

**Una hermosa casa**

AL NORTE

Calle Montevideo Número 425

Entre Temple y Córdoba

12 vs. frente por 35 vs. fondo

**Linda propiedad**

Lista para habitarla

INMEJORABLE PARA RENTA

Tasada en $ 254,804 m|c.—Base 2|3 partes $ 169,869 m|c.

El Domingo 20 del corriente, á las 4 p. m. procederemos á vender por orden y cuenta de su dueño, la hermosa y elegante propiedad, calle Montevideo núm. 425, edificada en cal con materiales elejidos, con maderas duras, puertas de cedro, piso de tabla, cielos rasos de yeso, umbrales y algibe de mármol, patios y techos embaldosados, puertas de reja, cañería de gas.

El edificio lo componen 7 hermosas pizsas, cocina con azulejos, letrina etc.—esta finca posee hermosos patios desahogados y con gran luz, y su barrio es lo mas bonito de la Capital.

Como finca de renta esta puede ser considerada como superior, pues siempre tiene gran cantidad de solicitantes y ha producido (último inquilino) 1300 pesos mensuales, y en cuanto á su edificacion está tan bien construida que nadie puede de tacharla.

La base de venta es ínfima y bastará bisitarla para convencerse que ella no alcanza á la mitad de su valor real.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

Títulos perfectos. La casa puede verse todos los dias; las llaves están en frente en una hojalateria. 8769 n6.

## Una buena finca

EN INMEJORABLE SITUACION

Localidad Central

**Calle de Lima No. 33**

Entre Rivadavia y Victoria

Renta $ 1,800 m|c.

Base de venta 260,000 m|c.

El miercoles 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33 edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de los muros.

Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 ps. es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.

Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que pueda verse su comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.

La localidad de esta casa es inmejorable, y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien lo reconocen los capitalistas.

Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm. 37 y para ver los títulos que son perfectos; así como para otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 9067 n15.

## Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

**Edificio superior**

Tasacion 375,000 ps. m|c.

Base de venta 250,000 ps. m|c.

**Por las dos**

PUEDEN VENDERSE SEPARADAS

Producen 1,700 ps. m|c.

Por órden de sus herederos

**Todos mayores de edad**

El Domingo 4 á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañerias de gas y otras cosas.

El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9211 n18

## CAMPOS

**Espléndido remate**

2 1|2 leguas

DE LOS MEJORES CAMPOS

De la Provincia de Entre-Rios

Dividido en fracciones de 100 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, propios para pequeñas Estancias ó Chacras de 1er. órden etc.

**El Viérnes 18 de No'bre**

A las 3 en punto de la tarde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Procederemos á vender por órden de su propietario, este magnífico campo, ubicado en el Departamento de Villaguay (Provincia de Entre-Rios) en la linea divisoria de este Departamento con el de Uruguay, á distancia de 14 leguas de la ciudad, capital de la Provincia y 5 ó 6 leguas del pueblo de Villaguay. Está rodeado de establecimientos de importancia como son los de D. Aurelíano Jorge, D. Eduardo Almagro, D. Teófilo de Urquiza y los herederos de Benitez; sus pastos son de primera calidad, tanto para ovejas como para vacas, como igualmente para la agricultura, teniendo en casi toda su estencion de 50 á 60 cs. de tierra vegetal. Los señores interesados que quieran ver los terrenos, pueden tomar la Galera que sale dos veces por semana de la ciudad del Uruguay para Villaguay, los Lúnes y Juéves, que los deja en el mismo campo en la Estancia del Sr. D. Teófilo de Urquiza donde encontrarán quien les muestre dicho campo. Este remate se efectuará en nuestra casa San Martin número 51, en el dia y hora señalados y bajo condiciones ventajosisimas para los señores compradores, pues homos establecido como base para la venta la insignificante suma de 4 $f, ó sean 100 $ m|c. por cuadra cuadrada pagaderos del modo siguiente: 1|4 parte en el acto de firmar las escrituras y las otras tres partes á 1, 2 y 3 años, con interés de 1 o|o mensual. No se presenta oportunidad mejor para hacerse de una buena fraccion de terreno en las condiciones tan ventajosas como las que ofrecemos. Por mas informes y planos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—para mayor conveniencia de los compradores se les entregarán las escrituras de los lotes que compren gratis, siendo los títulos de los campos que se venden de primer órden. 8401 o 29

## Unasuerte de estancia

EN BAHIA BLANCA

El Gran Puerto del Sud

**Campo superior**

De buenos y excelentes pastos; mucho tierno

Base de venta 100,000 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base de cien mil pesos m|c, una suerte de Estancia situada en el partido de Bahia Blanca único y gran puerto al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta linda suerte de estancia, pues Bahia Blanca y sus alrededores, estan llamados á tener gran importancia, y el impulso que tendrá con el Banco de la Provincia, Ferro-Carril del Sud, y un puerto, aseguran un aumento rápido en el valor de los terrenos inmediatos á Bahia.

Este campo por la calidad exelente de sus pastos está ecepto de toda ponderacion, pues no hay vecino de Bahia que no lo repute como la flor del partido.

Los linderos son los siguientes: D. L. Chantini, D. E. Bartoli, D. F. Ancalao y D. F. Cugneti, y está situado á solo 4 leguas del Puerto.

Por mas informes y planos á nuestra casa San Martin 51.

## Valiosísima estancia

EN EL BRAGADO

A 10 leguas de la Estacion

18 leguas de Chivilcoy y 7 de Junin

Denominada

**"Della Rocca"**

Conocida por fortin Hornito y Laguna de MORON

2 leguas cuadradas campo flor

13 poblaciones importante

Jagüeles, potreros, alfalfares, arboledas. etc.

COMODIDADES DE TODO GENERO!!

¡Establecimiento de gran porvenir!

Base de venta 400,000 $ por legua cuadrada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 23 de Noviembre á las 3 p.m., venderemos por un precio que exceda de la base fijada y al contado, este grandioso establecimiento de campo denominado la estancia DELLA ROCCA, conocido por fortin Hornito y Laguna de Moron, situado en el Bragado.

La calidad de sus pastos es inmejorable, siendo en su mayor parte tiernos y abundantes, lo que hace que digamos con justicia que es verdaderamente ¡flor! el campo que ofrecemos en venta.

Linda este campo con los establecimientos de los señores Antonio Lopez, Francisco Moro, Juan Rubbio, Molina, Lugones y Valerza, estancieros y vecinos de este partido desde hace muchos años.

Hay una parte del campo arrendada á muy buen precio, pero el contrato termina pronto.

**NOTA—Queda transferido este remate en razon de no haberse podido concluir los planos referentes á este campo. Postergándose por 8 dias mas segun avisos publicado en los diarios.**

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 8087 o22

## Espléndido remate

**Magnificos terrenos**

LOS MAS ELEVADOS DE LA CAPITAL

Propios para edificar

Con dos líneas de tramways

Inmediato al 11 de Setiembre

PUNTO DE INMEDIATO PORVENIR

Todo el edificio vá por muerto

Media manzana de terreno

Con frentes a la Plaza Caridad y calle Moreno

Se venderá en un lote ó en fracciones

la botica, con pisos de mármol, 6 grandes piezas mas, cocina, algibe y letrina; materiales de primer órden.

La parte alta tiene una hermosísima sala con 3 balcones, una al frente calle de Callao con vista hasta la plaza General Lavalle y 6 grandes piezas mas; cocina, letrina, 2 patios magnífica escalera y un lindo mirador; las veredas son anchísimas, su situacion es inmejorable, frente al gran boulevard Callao, frente al gran colegio del Salvador.

Puede dar contrata 4000 $ mensuales.—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letra de renovacion cada 90 dias y con el 5 o|o de amortizacion si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. 8439 o 30

## Ebbeke y Diekelmann

Calle Perú No. 80

POR CUENTA

**D 3 casas introductoras**

De artículos de Tienda Merceria Y Roperia

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos en los ramos arriba mencionados.

Y por cuenta de quien pertenezcan, 5 fardos papel ingles para bolsas de 40 por 50 pulgadas. 9091 n16.

POR LOS MISMOS

Del negocio de modista

**"A la Mode Elegante"**

De Madame Bloc

Calle de la Florida Nos. 11, 13

Por trasladarse á su nueva casa

**El Lúnes 21 del corriente**

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido en el ramo de modista, á saber:

Vestidos de gró muy finos de alta novedad.

Id de fantasía, gorras finas adornadas, plumas de distintos colores, flores artificiales, coronas para novias, ramos para Iglesias, coronas de cuentas, batas de muselina, cintas de gró, moaré, etc., etc.

Y EN SEGUIDA

Armazon, mostrador, arañas de cristal, id de bronce, vidrieras, etc., etc. 9140 n17

## E. Spika

**En el Tandil**

**JUDICIAL**

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la

De una linda propiedad

Localidad de porvenir muy central

Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco

Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis

**Base de venta**

Enteramente baja

**Ps. m|c. 28,000**

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.

La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitacione de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.

Para datos ó informes ocurrir al martillero General Pintos 58. 8716 n6

## Manuel G. Adriguez

Remate Judicial

En el pueblo de la Villa de Lujan

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 16 metros de frente á la calle por 34 metros de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m|c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m|c. Por mas informes al Martillero en Lujan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. 8417 o30.

## Francisco Bulnes

De 26 manzanas de terreno, ubicadas en San Nicolás de los Arroyos.

La venta se vá á realizar en esta ciudad calle Bolivar No. 83. Casa de remate de los Sres. Ponsati y Santa-Ana, á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero Don Francisco Bulnes el dia 25 del entrante mes de Noviembre, á la venta en público remate, de 26 manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, que están situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos; lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nor-Este con la testamentaria de Dona Maria del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas embargo y tasadas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra Don Pedro Barros, hoy su testamentaria; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, que ha sido reducida á la suma de $0,250.3750 y 1500 pesos moneda corriente cada una de ellas.—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma donde tramita dicha ejecucion, y en la que se encuentra el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 8046 c 32

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una preciosa casacalle de Artes No. 526

El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.

El terreno se compone de 9 metros 40 cs. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, madera duras, empapeladas, la una con gran portada, cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, gallinero, 2 patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidriedras con celosías, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente á la calle tambien es de mármol.

La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,519 m|c, y la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 133,018 m|c.

La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuari 426. 8415 o 30.

## Benguria hermanos

**De tienda, merceria, roperia, &.**

**En su casa calle Peru Ns 95 y 97**

**Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.**

## Eulogio Cuenca

**Gran remate**

**Por órden del Exmo. Gobierno Nacional**

**De 113 1|2 leguas de campo**

En 37 lotes seugn el plano del Departamento de Ingenieros

**En la Provincia de Córdoba**

A 35 leguas de la ciudad

Departamento de San Justo

**A plazos—Base para la venta 550 ps. fts.**

legua cuadrada, magnificos campos, aguadas permanentes, pastos tiernos, con grandes montes, maderas para construccion y postes, quebracho y algarrobo.

El remate tendrá lugar en la oficina de tierras y colonias calle 25 de Mayo núm. 141 altos.

**El dia 1ro. de Diciembre**

**A las 12 del dia**

enderé por órden del Exmo. Gobierno Nacional en la oficina de tierras y colonias, los campos arriba espresados, y en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando en la autorizacion conferida al P. E. por la ley del 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias; el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El martillero público don Eulojio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de campo de propiedad nacional, situados en la provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre próximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de Tierras y Colonias, por cuya reparticion se estenderán en el acto á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado.

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina, en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 18 de Octubre de 1878, quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el caso de que no verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda fijada para la venta la base de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de tres leguas ó ménos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art. 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y el que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*A. del Viso.*

NOTA—Por planos y detalles ocurran al rematador San Martin 31. 8442 o30.

## Nevares y Ca.

**El Domingo 20 de No'bre**

A las 4 de la tarde

Base 350,000 pesos

**La esplendida propiedad**

Con tres frentes, Este, Norte y Sud

Ocupada hace 14 años por botica

**Inquilino de primer órden**

Situada en la calle de Parque, Callao y curva del ferro-carril, 29 vs de frente á General Lavalle, 6 1|4 á Callao y 30 1|2 á la curva del Ferro-Carril.

La parte baja se compone de una gran sala donde está

## Mariano E. Saubidet

**Advertencia**

Con arreglo á nuestro sistema para la venta de bienes raices, prevenimos que aun en el caso en que las ofertas no alcancen á la base publicada, la venta tendrá lugar; pero condicionalmente, es decir, con sujecion á la aprobacion de los vendedores, cuyas pretensiones en vista de la mayor oferta obtenida en el acto del remate.

**LINDA PROPIEDAD**

12 por 0|0 de renta al año

Boulevard Callao Nos. 560, 562 y 564, esquina Arenales Nos. 543, 545 y 547

Por liquidacion de un condominio

El miercoles 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha hermosa propiedad, por órden de sus dueños.

EDIFICIO—Se compone de un lindo almacen formando esquina, gran trastienda, una habitacion contigua, toda de azotea y un galpon techo de zinc, además 7 habitaciones independientes formando 3 casitas de 2 y 3 piezas cada una, cocina, letrina, sumidero y pozo de balde; todo el edificio ocupa el frente de ambas calles, gran veredon con arboles de sombra etc. todos los materiales empleados son de primer órden y con muy poca cosa puede hacerse una magnífica casa, siendo medianeras las paredes de los costados.

TERRENO—21 varas de frente al Este sobre el Boulevard Callao por 39 varas al Sud calle Arenales.

RENTA—En la actualidad $ 1620 m|c. mensuales, estando todas sus reparticiones alquiladas á precios bajos y fácilmente puede rentar $ 2000 m/c.

SITUACION—Escusado es esforzarse en tratar de demostrarla á los que se interesen en esta propiedad, pues esta es sencillamente espléndida, distante una cuadra del tramway Santa-Fé y cerca de todos los recursos para la vida cómoda.

BASE PARA LA VENTA—El año 1873 fué comprada esta finca segun los títulos en $ m/c. 257,000 y hoy por liquidar el condominio que existe entre tres herederos se ha resuelto fijarla en $ 165.000 m|c. que como se ve casi es el 1 o|o mensual.

Dejamos á juicio de los interesados si decimos verdad ó nó y asi para concluir pedimos únicamente exactitud á la hora de la cita.

NOTA—El comprador entregará $ 5000 m/c. como seña en el acto de firmar el boleto.

Títulos de primer órden, para verlos ocúrrase al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. 9095 n16.

POR EL MISMO

En la linda Villa de Moron

**DE UNA CASA**

Situada en la calle Constitucion pasando la de Córdoba

El Domingo 27 del corriente, á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.

EDIFICIO—Como 50 varas de edificio dividido en 6 habitaciones de azotea, techo de baldosa, construccion moderna, cocina, pozo, letrina, vereda, etc.

TERRENO—15 varas de frente al Oeste, calle Constitucion, por 50 de fondo al Este.

BASE PARA LA VENTA—El año 1876 fué comprada esta propiedad, segun sus títulos, en $ 56,500 m|c., y hoy por ser forzosa la venta se le ha asignado como base **$ 20,000 m|c.**, cuyo importe materialmente no alcanza á pagar los ladrillos empleados, fuera de las muchas puertas, ventanas, tirantería, baldosa, etc., necesarias para su construccion.

Sin exajerar puede decirse que quien compre esta propiedad hace una verdadera pichincha.

NOTA—El comprador dará $ 2,000 m|c. en seña al firmar el boleto. Títulos superiores; para inspeccionarlos al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 9094 n16

## Juan A. Carbonell

Judicial

**¡Ojo fotógrafos!**

En la casa calle del Perú núm. 388, el 23 del corriente, á las 12 en punto, venderé á la mas alta postura y al contado, los objetos que se indican en el siguiente:

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero público D. Juan A. Carbonell, procederá á vender en remate el dia 23 del corriente, á las doce del dia, las existencias de fotografía embargadas en la ejecucion seguida por D. Enrique Martin, contra D. Adolfo Berdoy.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*J. Reynoso*, Bolivar 21.

NOTA:—Entre los objetos que venderé se encuentra un hermoso cuadro al óleo, copia de Rubens Las tres gracias; una cámara solar, mesas, sillas, cuadros, fondos para retratos, etc. etc. 9077 n16

## Basail y Constenla

Ojo especuladores y rentistas

De la espléndida casa altay baja

**Calle de Cerrito No. 18**

Entre Rivadavia y Piedad

**En el centro de la Capital**

Base para la venta 300,000 ps.

Por órden terminante de su dueño

Títulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 20 del corriente, á las 1 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada, la magnífica propiedad arriba mencionada.

El edificio es construido á todo costo, con maderas duras, herrajes de lo mejor y materiales de primer órden.

CASA BAJA—6 piezas, cocina, letrina, sotanos etc., empapelados, cielo-razos de yeso, pisos de tabla, patios embaldosados, etc., gas, aguas corrientes, puertas de cedro en todas las piezas, etc., etc.

CASA ALTA—Escalera de cedro en el 2do. patio, 6 piezas cocina, letrina, puertas de cedro, cielo-razos de yeso, tirantes de madera dura, galeria de hierro, etc.

Este edificio es construido todo en cal, tiene un algibe para 60 pipas, y todas las comodidades que puedan desearse para un edificio cómodo y espléndido.

El terreno mide nueve varas de frente al Este, treinta y cuatro de fondo al Oeste; hay paredes propias y medianeras.

La venta se realizará Ad-Corpus.

Esta propiedad hay quien quiere contratarla por 6 años á razon de 4000 ps. m|c. mensuales siendo este precio menos de lo que la ha ganado la casa en épocas anteriores.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, entregará el 5 p.% sobre la compra.

Mas informes á los martilleros Bolivar 14. 6028 n15

POR LOS MISMOS

**Importantisimo**

El remate anunciado para el dia 6 del corriente en la magnífica quinta del Virey Liniers.

tendrá lugar

En nuestra casa Bolivar 14

Con la ínfima base de

**190,000 pesos**

El dia 18 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Títulos á satisfaccion del comprador

Mucha facilidad para el pago

**Remate histórico**

Del palacio que ha pertenecido al Virey Liniers

Hoy hermosísima quinta de recreo, sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua. Ocupa una manzana de tierra. El primer cuerpo de edificio alto y bajo tiene diez y ocho habitaciones construidas como para un Virey hechas á todo costo, materiales de primer órden, maderas y herrajes de lo mas superior, un inmenso parral, invernáculo, zarzo de hierro, plantas escogidas, camelias, jazmines, magnolias, rosas, etc., etc.

Segundo cuerpo—Magnífica casa construida como la anterior, con siete espaciosas habitaciones, ocupadas hoy por una fábrica de jabon, caballeriza, cochera, revolcadero y demás comodidades necesarias. Esta espléndida propiedad puede producir hoy 4500 ps. m|c. mensuales. Títulos superiores.

De ladrillo tiene mas de 400,000

A una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Moreno y 3 de la de Rivadavia. Ubicada calle Moreno y Liniers.

Por órden terminante de su dueño

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base indicada, la harmosísima quinta que fué del Virey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene, y reune á ellas el sacar una muy buena renta sin que estorbe para nada á los dueños ó personas que habitan el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha, hoy que la Estacion Central del F. C. del Oeste se empieza ya á edificar en el Once de Setiembre, esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olvidarse, pues, los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta, el 5 % como garantía.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 8850 n9.

POR LOS MISMOS

**DE MUEBLES**

PIANOS

El Juéves 24 del corriente

Muebles, pianos, arañas, alfombrados, platinas, adornos, cuadros, etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 24 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de muebles y artículos de bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps etc, lavatorio de nogal y jacarandá, cómodas de id, roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para una y dos personas, colchones elásticos y de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo, máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofás, sillones, sillas diferentes clases, coronas para camas, mesas para máquinas, vidrieras, puertas, escritorios, barandas, baños de lluvia, baules, taburetes, tabiques, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los piés, sillas de viaje, floreros, alhajeros, licoreras, aceituneras, platos porcelana, hondos y playos, tazas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarros, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias etc, y una infinidad de artículos que seria largo detallar. 9164 n18.

POR LOS MISMOS

**De comestibles, bebidas**

**Y Ferreteria**

En nuestra casa Bolivar 14

**El Mártes 22 del cor'te**

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado las existencias de un almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:—Vinos diferentes clases, caña, ginebra, caña paraguaya, hesperidina, coñac, anís, Oporto, Jerez, porotos, sal inglesa, alpiste, tarros de ciruelas, quesos, conservas, jabon, galletitas, alberjas, platos porcelana, id de loza, conserva de tomate, bitter, pasas de higo, id de uva, maní, yerba, sardinas, fideos, sartenes, ollas, tazas para café, juegos de lavatorio, dátiles, azúcar, café, garbanzos, té, cerveza Bálsamo, romana, pastinas, naipes, mostaza francesa é inglesa, hilo acarreto, fósforos, cucharas, cubiertos, pimienta, jamon, aceitunas, azul, aceiteras, espumaderas, cucharones, pasas glacé, id de la India, hongos y una infinidad de artículos concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. 9165 n 18

## Magnifico campo

**EN LUJAN**

57 cuadras de 150 por 150

Dos aguadas permanentes

Una parte alambrado

Poblacion, alfalfar, etc.

**CAMPO FLOR**

Base de venta 57,000 ps. m|c.

Títulos garantidos

En nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, y siempre que exceda de la base fijada, 57 cuadras de campo mas ó ménos, situadas en el partido de Lujan, muy inmediatas á este pueblo y cuyos linderos son: por un costado con terrenos antes de la señora doña Petronita P. de Gutierrez, y hoy Dr. Lagos Garcia, por el otro con D. Gregorio Perez, por otro con D. Juan Julian Pacheco, y por otro con el Rio de Lujan, cruzando ademas por el Arroyo Pereyra.

Los campos en Lujan están arrendándose hoy á 300 $ m|c la cuadra al año y no hay campos para arrendar en dicho partido.

La chacra que fué del Sr. Casey y que es traslindera de esta de 50 cuadras, campo no tan bueno como el que anunciamos, está arrendado por 20,000 $ m|c al año.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, produce el tres por ciento al mes.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta, entregará el 5 % sobre el importe de la compra.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 8745 n6.

POR LOS MISMOS

**Judicial**

Esplendida propiedad

Calle Piedad No. 851 y 853

Situada en el paraje mas central de la ciudad

**¡Renta asegurada!**

¡Ojo especuladores!

**Tasacion bajisima**

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Luna en el incidente seguido con la sucesion de D. Baldomero Luna sobre separacion de condominio.

El Domingo 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad calle Piedad No. 851 y 853, edificada de altos y á proposito para negocio, con 14 espaciosas piezas edificadas á todo costo en materiales de primer órden, con cielo razos, umbrales de mármol, etc. A mas una linda cuadra para panaderia, horno, sótano, caballeriza, pozo de balde, cocina, gallinero, letrina, etc. El terreno se compone de 7 metros y 20 centímetros de frente al Sud, por 50 metros y 50 centímetros de fondo al Norte, teniendo á su favor al costado Oeste á los 11 metros de la linea de la calle, un martillo de 5 metros de ancho por 40 metros y 50 centímetros de largo. Equivalente todo á una superficie de 646 metros y 50 centímetros cuadrados.

Tasado todo en la ínfima suma de 189,901 $ m|c.. siendo la base para su venta las dos terceras partes que son 126,600 $ con 8 reales.

Recomendamos á los especuladores que vean esta propiedad y se cerciorarán que está tasada de balde.

NOTA—Esta casa tiene una contrata que falta para concluir cuatro años. Produce de alquiler $ 2,600 m|c., mensuales.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones ó á nuestra casa, calle Bolivar 14. 8100 a23.

POR LOS MISMOS

Judicial

**De un lindo terreno**

Esquina

**Calle de Azcuénaga**

Al lado del No. 305

Ejecucion de la Municipalidad

Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Sauze

TASACION 48,400 $ m|c.

Base de venta 2|3 partes que son 32,667 ps. m|c.

El dia Domingo 27 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion un hermoso terreno situado al Norte de la ciudad, calle Azcuénaga al lado del núm. 305 formando esquina, por ejecucion seguida por la Municipalidad y órden del Sr. Juez Dr. Sauze.

El terreno se compone de 17 mts 05 cts de frente Oeste á la calle de Azcuénaga por 48 mts 11 cts de fondo al Este, teniendo en el fondo en el costado Norte un martillo en contra de 17 mts 35 por 13 mts 95, el todo de este terreno forma una superficie aproximada de **605 mts cuadrados**.—El paraje es inmejorable y la estension del terreno es magnífica para hacer un buen edificio.

Para ver tasaciones y obtener mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 8056 o22

POR LOS MISMOS

**Orden del consulado español**

En Buenos Aires

El magnífico bergantin goleta **"SAN MIGUEL ARCANGEL"**

En la Boca del Riachuelo

*Buque casi nuevo y con especiales condiciones marítimas*

Tasacion es de 6,793 $ ftes. siendo la base para la venta de sus 2|3 partes que son 4,530 $ ftes.

Construido en el astillero de Grecia

**Inserto en el N. 26**

DE LA TISTA 5.ª

De las embarcaciones de la matricula del Grac España

Mide 223 toneladas

**Eslora 129 piés**

MANGA 28 PIES

**Puntal 10 piés**

Total de toneladas en sus bodegas 133

El Domingo 20 de Noviembre á las 2 de la tarde, á bordo del mismo buque.

DETALLE—Magnífico casco de roble aparejo, pendiente y de repuesto, 1 palo mayor pino de chipre con su jarcia de cáñamo correspondiente, 1 mastelero de gabia, 1 id de juanete con jarcias de cáñamo, 1 verga mayor y una de repuesto, 2 vergas de gabia doble, 1 verga de juanete, 1 verga de sobre juanete, 1 palo trinquete de pino de tea, 1 mastelero de velacho doble, 1 mastelero de juaneta, 3 verga de trinquete, 2 de velacho doble, 1 de juanete de proa, 1 de sobre juanete de proa, 1 bauprés, 1 botalon de foque, 1 botavara, 1 pico de cangreja, 1 cormon para todo lo correspondiente al manejo y maniobra del aparejo.

VELAMEN—1 vela estay 1 caugreja de copa, id 1 id, 1 foque, 1 petifoque, vela estay de gabia, 1 trinquetilla, un juanete mayor, 1 gabia alta, 1 velacho bajo, 1 juanete proa, 1 gabia alta, 1 trinquete, 1 velacho bajo, 1 gabia baja, 1 sobre mayor, 1 gabia baja, 1 foque, 1 mayor, 1 vela estay, 1 mayor redondo, 1 sobre de proa, 1 velacho bajo, 1 juanete, 1 sobre mayor, 1 trinquetilla, 1 vela estay de juanete, un rinquete, 1 velacho alto.

CABLES Y AMARRAS—2 anclas cepo de fierro 15 qq cada una, 1 id id 20 qq, 1 anclote de 4 qq, 1 id de 3 qq, 14 grilletes de cadena de 15 lineas y 15 vs de largo cada grillete, 2 tesachas de aboca de 8 pulgadas y 90 brazas, 1 calabrote cáñamo 8 pulgadas.

CASCO DEL BUQUE—2 algibes de hierro, 1 bombillo, 1 d en el castillo guinche para cargas con una pluma y amante de cadena 7 lbs 2 catalinas para retorno 1 braga para pipas, 1 cabrestante de hierro, 2 escalas para los porralones, 1 escala real, 2 gallineros, 7 tinas para baldeo, 6 paldes, 1 tinde embudo, 1 tambucho para la escotilla, un buido de timon con caña y guardines de hierro, 1 baradero para el costado, 2 campanas, 2 botes, 2 pescantes de hierro, 2 salvavidas de corcho.

UTENSILIOS DEL CONTRAMAESTRE—2 máquinas de torniquete, 1 id de madera, 4 palos de fierro, 2 pies de cabra, 2 masas de aforrar, 1 mendaria, 1 hacha, 1 martillo, 1 lado de hierro, 1 cuchara, 1 molde para estrobos, 3 mastillos, 3 rasquetas, 1 figa, 1 arpon, 2 achicadores, varios toletes de madera.

RESPETO—6 cuadernales de cilindro de 9 pulgadas con 8 motones, 20 cuadernales, 16 motones, 2 jarcias, 2 grilletes de esterlingar, varios ganchos de hierro y rondanas, 12 garruchas de madera, 25 brazos cabo cañamo, 1 cabo de gabia, 1 rueda y caña de timon, 22 arb. cabo cáñamo nuevo.

CÁMARA—1 lámpara de bronce, 6 sillas tijera, 1 enjuretado, 1 id de pino, 1 palmatoria de bronce, 1 mesa nogal, 1 cajon botiquin, 2 manteles, 22 piezas cubiertos, varios platos, fuentes, y demás.

COCINA—Varios utensilios.

INSTRUMENTOS NAUTICOS—2 compases de bitácora 1 id marcaciones, reloj de bitácora, 1 barómetro ancroide, 1 corredera patente, 1 id emtil, sondalera patente, 1 sondaleza de costas, 1 id de mano 1 bocina, 1 cometa para niebla, 2 faroles de costado, 1 bombilla de situacion, 1 cronómetro Lanch feres núm 1627, 1 código internacional de señales con su telégrafo, 2 banderas españolas, 1 id de matricula, 1 con nombre y unos gemelos.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 7793. O16

## Félix Iriarte

De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.

En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé; su área se compone de 52 1/2 vs. de frente á esta calle, por 52 1|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios.

Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.

Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o|o sobre su valor. 9162 n18.

## José C. Soto

Judicial

De un terreno al Norte, El 24 de Noviembre, las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos que sigue la Municipalidad de esta Ciudad contra el propietario del terreno situado en la **calle de Cuyo esquina á Ecuador ángulo Sud-Oeste**, compuesto de **8 metros 50** cent. de frente al Sud por 1 calle de Cuyo y 35 metros 80 cent. de fondo sobre la de Ecuador, ó sean 219 metros superficiales; tasado en **21,301 $ m|c.**

**Base para la venta 14,202 ps. m|c.** Al mas alto postor y al contado,

Por informes al martillero calle de Lavalle No. 788, ó á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, Casa de Justicia. 7988 o20.

POR EL MISMO

Judicial

**El 25 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en punto. De un terreno.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al mas alto postor, el terreno situado en la **calle de Moreno al lado del No. 923, entre Rincon y Sarandí, que consta de 9 varas 35 cents. de frente al Sud, por 42 vs. de fondo al Norte**, igual á una superficie de 413 varas cuadradas; tasado en **62,055 $ m|c.**

**Base para la venta 41,370 ps. m|c.**

Por informes al martillero, Lavalle No. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, donde se encuentra el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. 7989 o20.

POR EL MISMO

Judicial

**El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde De un terreno.**—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple, sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870.—Venderé á la mas alta postura y al contado la **fraccion situada en la esquina á la calle de Tucuman y Larrea compuesta de 34 mts 64 cent de frente al Este por Larrea por 50 mts de fondo al Oeste por Tucuman** como consta del croquis que se halla en la oficina del escribano D. Sebastian Martinez (f 25 del espediente) **tasado en 103.920 $ m|c y la base para la venta son: 69.280 $.**—Por mas informes al martillero, Lavalle 788. 7940 o20

No hay nada mas aparente para especular

**Su base es ínfima**

Como caja de ahorros es espléndido

El domingo 27 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al contado y bajo las bases que abajo detallamos una media manzana de uno de los mas elevados terrenos que existen en el municipio.

Esta propiedad debe ser considerada como una de las mas importantes, no solo por su extension que lo hace accesible para la planteacion de cualquier establecimiento industrial, sino tambien por su posicion verdaderamente inmejorable por su inmediacion á la Plaza 11 de Setiembre.

Este terreno es aparente para la construccion de casas para rentas, por estar rodeado de lineas de tramways; es ademas notorio la solicitadas que son las casas de estos alrededores y lo serán indudablemente mas, una vez, que la Estacion del Parque haya sido totalmente trasladada al Once; la importancia que tomarán estos parajes en estos casos serán grandes, como asi mismo serán extraordinariamente beneficiados y mejorarán grandemente con la Exposicion Continental, que se celebrará el año entrante—los beneficios son ya palpables; se adoquinarán las calles de Rivadavia y Piedad, y la plaza será iluminada á luz eléctrica.

Hay pues, conveniencias de adquirir terrenos ó fincas por esas inmediaciones, pues es lógico suponer que con todos los adelantos á efectuarse las propiedades, tienen que aumentar de valor.

La venta se hará en lotes pequeños al alcance de todos, ó en uno solo si asi lo pidieran, dando en este caso ancho campo á la especulacion.

Por planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8770 n6.

## Gran remate

De la hermosa casa-quinta

**Del Sr. Dr. D. Amancio Pardo**

**En un solo lote**

O EN CUATRO

Base de venta bajísima

**Pesos 281,250 m|c.**

Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste

**Espléndido parque inglés**

Grandiosa peluza

**El remate se efectuará en la misma quinta**

La mas grande; hermosa y variada coleccion de coniferes, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito", al Sud-Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de 281,250 m|c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador; el pago puede hacerse, una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el pais, y la fruta ha adquirido renombre.

POR EL MISMO

Judicial

**El Domingo 27 de Noviembre a las 4 en punto de la tarde.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, **vendere** á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alsina y Misiones **compuesto de 25 vs. de frente al Sud calle Alsina, por 56 vs. 50 cents. de fondo al Norte, con frente tambien á la calle de Misiones, igual 1472 vs. cuadradas**; tasado en 49,437 $ y 50 cents. **Base para la venta 32,958 $ m|c.**

Por informes al Martillero Lavalle 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. 7941 o20.

POR EL MISMO

**El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.**

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la **calle de Belgrano al lado del núm. 1131**, que consta de **18 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte.** Tasado en 73,657 $ m|c. **Base para la venta 49,105 ps. m|c.**

Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788. $372 o79.

POR EL MISMO

Judicial

**El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado **en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez espediente núm. 4.

**Al mismo tiempo el terreno contiguo**: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; que venderé al mejor postor compuesto de **10 varas de frente al Sud por 26 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $. **Base para la venta 6626 $ m|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la **calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone de **20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina**, tasado en 62,645 $ m|c. **Base para la venta 41,762 $ m|c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

**El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.**

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de fondo al Oeste por Temple. Tasado en 17,848 $ 90 cts. Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,900 $ m|c. al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano Don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

**M. Billinghurst**

É HIJOS

90-San Martin-90

**De dos manzanas de terreno**

En las calles del Parque (Hoy General Lavalle) Y Tucuman

A una cuadra y media de Bermejo Y próximas á la Plaza "11 de Setiembre"

Fraccionadas en 48 lotes. Tasacion $ 663,122 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 445,415 moneda-corriente.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 27 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas, bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los impresos para distribuirse; cuya venta no podrá efectuarse á ningun precio menor.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, cuya altura y proximidad á la Plaza "11 de Setiembre" donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, le dan una grande importancia.—Los compradores entregarán á la venta, antes de firmar el boleto.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8986 n13

POR LOS MISMOS

**En Barracas al Norte**

De una casa

Calle Santa Magdalena No. 68

Formando esquina á la de Presidente

De órden de los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui

Base para la venta $ 20,000 m|c.

El Viérnes 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar bajo la base de **veinte mil pesos m|c** la casa arriba designada, construida en terreno de 14 60|100 metros de frente al Este por 39 10|100 de fondo, con cinco piezas de azotea, techos embaldosados, algibe, pozo de balde, cocina, etc. Está toda cercada de pared y una de las habitaciones con frente á la calle, es á propósito para establecer algun negocio.

La calle Presidente esta abierta hasta desembocar en la calle Larga de Barracas y en la inmediacion de la casa que venderemos tiene 40 vs. de ancho.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por otros datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8841 n9.

POR LOS MISMOS

**Judicial**

**De la casa**

**Calle Salta Número 458**

Perteneciente á los cónyuges

D. Manuel Boneo y Da. Petrona Cavello

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. San Martin

**Tasacion ps. 155,824 m|c**

**Base para la venta**

**103882 ps. m|c.**

TITULOS SANEADOS

El Mártes 22 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de **ciento tres mil ochocientos ochenta y dos pesos moneda corriente.**

La finca arriba designada, construida en terreno de 13 60/100 varas de frente por 51 y pico de fondo con 6 piezas al fondo y demas oficinas necesarias—La calle es empedrada, gas y tramways á la puerta; el local es lindo é higiénico.

Exigiremos el 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, como para ver los títulos que son intachables á nuestro escritorio San Martin 90. 8607 n4

POR LOS MISMOS

**En el pueblo de Belgrano**

DE 3 CASITAS—Y un corralon

Calle Necochea Nos. 76, 78, 80 y 84

Entre la calle Real y General Paz

De órden de su propietario

**Ad-Corpus**

El domingo 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, las 4 propiedades arriba indicadas, bajo la base que á continuacion se designa á cada una:

Casa núm. 76—Edificada en terreno de 11 60|100 varas de frente por 28 de fondo, con cinco piezas bajas y una en alto, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales.

Base para la venta $ 25,000 m|c.

Casa núm. 78—Construida en terreno de 11 40|100 vs. de frente por 28 de fondo con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales y parral con zarzo de fierro.

Base para la venta $ 25,000 m|c.

Casa núm. 80—Edificada en terreno de 11 60|100 varas de frente por 26 de fondo con 5 piezas, cocina, pozo de balde, etc., y un parral de rica uva con zarzo de fierro.

Base para la venta $ 25,000 m|c.

Corralon No. 84—Compuesto de 18 varas de frente por 24 1|2 de fondo, con árboles frutales, pozo de balde, porton y puerta á la calle y una cantidad de tirantillos y tablas pertenecientes á un galpon allí construido.

Base para la venta ps. 10.000 m|c.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima puesta á estas propiedades, cuya ubicacion á pocas varas de la calle Real, por donde funciona el tramway, les dá una gran importancia.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 8949 n11.

POR LOS MISMOS

**En la Fábrica de Paños**

Situada en el Paseo de Julio

De todas las existencias

En materiales para la elaboracion

Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas, etc.

Pertenecientes á la Sociedad Industrial del RIO DE LA PLATA

De órden del señor juez de Comercio

**Dr. D. Cárlos Dimet**

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 25 de Noviembre corriente á las 12 del dia procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y que constan de lo siguiente:

1 1000 libras Añil de Guatemala legítimo, 160 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1800 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes. Ademas los muebles y útiles de escritorio. 8630 n4.

POR LOS MISMOS

**De un gran terreno**

Dividido en 6 lotes

**Calle Ecuador**

Formando esquina á Arenales

A 40 vs. de la calle Santa-Fé

Y cuadra y media de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

De órden de sus propietarios

Los Herederos del Sr. D. Victor Belaustegui

A la mas alta postura

El Miércolés 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar á la mas alta postura, el terreno arriba designado, dividido en seis lotes en la forma siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lote núm. 1 | con edificio compuesto de 14 vs. 40 cent. | | varas al frente á la calle Ecuador por 78 vs. 50 cts. por costado y 3 vs. 200 en el contra frente. |
| Lote núm. 2 | 10 varas frente á Ecuador | por 78 | 50 de fondo |
| Lote núm. 3 | 10 id | id | id 78 50 c. id |
| Lote núm. 4 | 10 id | id | id 78 50 c. id |
| Lote núm. 5 | 10 id | id | id 78 50 c. id |
| Lote núm. 6 | Formando esquina 15 y | as | frente á la calle |

El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adoptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo, á su favor, uno da á la calle de Esmeralda con un frente de 31 vs. y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de **ocho mil varas cuadradas** poco mas ó ménos.

El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adoptable á todas las estaciones, y al Norte un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro altísimo, encuadrándolo de un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina y todas construidas con buen material, maderas duras, ademas al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.

En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.

El jardin frutal es de lo mejor del pais, por la excelente calidad de su fruta, como así mismo lo escogido de las legumbres.

La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

JUDICIAL

**En el Pueblo Chiche**

En San José de Flores

Casita para familia

Calle 9 de Julio pasando el Número 45

17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo

Base de venta 20,000 pesos m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 9156 n17

**Hermosos campos**

**16 LEGUAS 16**

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las sierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1159—1158.

Id 1109—1108.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca. cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, montes de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, por el Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos.

Antes de pedir esa ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9212 n18.

Ecuador por 78 50 c. á la de Arenales.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 9104 n 16

POR LOS MISMOS

**De la gran fábrica de PAÑOS**

Sociedad Industrial del Rio de la Plata

Situada en el Paseo de Julio, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la

**PROVINCIA**

Nueva base para la venta con 25 por ciento de rebaja

**Ps. 1.356.122 m|c.**

**Ad-Corpus**

El Juéves 24 de Noviembre corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de **un millon trescientos cincuenta y seis mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente.**

De la fábrica de paños y sus grandes edificios sólidamente construidos con los mejores materiales conteniendo toda la maquinaria, telares etc. en terreno de 57 vs. de frente al Paseo Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle de Esmeralda con un frente de 31 vs. y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de **ocho mil varas cuadradas** poco mas ó ménos.

La base por la cual se vá á vender hoy este valioso establecimiento, con arreglo á lo que dispone el Código de Procedimientos, representa solo el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede visitarse todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8531 n4

POR LOS MISMOS

**De un gran terreno**

Formando esquina

En el Paseo de Julio

Contiguo á la Tintoreria del Sr. A. Prat

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata

De órden del Señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta

Pesos 250,000 m|c.

El Juéves 24 de Noviembre corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:**

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25/100 vs. de frente al Paseo Julio, por 80 al costado Norte, lindando con el establecimiento de tintoreria del señor Prat, é igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva; teniendo en su contra-frente 53 25/100 varas.

Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8632 n4

## Tomas Tomay

El remate de la calle Azcuénaga 384, anunciado para el 19 del corriente, queda suspendido por haberse vendido la finca particularmente.

## Cárlos Ristorini

De una casa bien situada

Renta mensual garantida $ 650

Base para la venta $ 65,000

Situada calle Callao núm. 527, entre Santa-Fé y Arenales, con tramways de ida y vuelta para todas partes: (la casa está sin rebaque).

El Domingo 20 de Noviembre, á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casa:

Tiene 8 varas ó mas de frente al Oeste por 25 de fondo, con cuatro piezas, un buen horno, 2 grandes patios, pozo, puertas de fierro, gas y los cimientos listos para un gran comedor.—Títulos perfectos.

Por otros informes, calle de Lima núm 82 (altos) de 11 á 1. 9088 n15

POR EL MISMO

De dos casas nuevas

Renta mensual garantida $ 550

Base para la venta $ 55,000

Situadas calle Azcuénaga No. 424 y 426, de la calle de Santa-Fé para el Sud, media cuadra antes de llegar á la calle Arenales; de esta cuadra todos los edificios son nuevos, con tramways de ida y vuelta á toda hora.

El domingo 20 de Noviembre á las 4 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estas 2 lindas casas, una con accion á la otra.

Cada casa tiene 10 varas de frente al Este, 4 lindas piezas con cielo-razos de yeso, pisos de madera, cocina, algibe, etc. Son casas nuevas y bien ocupadas. Títulos perfectos. Por otros informes calle Lima 82 altos, de 11 á una. 9039 n15.

## Massot Hermanos

Judicial

**De 2 vapores**

El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo: tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y el del codante es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.

Su tonelage el siguiente: El tonelage total es de 61 tons. 83. El tonelage que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 130,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertsons y Ca. en 1869 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernas y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codante (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelage correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelage útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle Bolivar núm. 24—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2º patio. 9086 n16.

## Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

**Calle Venezuela 770**

Tasacion hecha en 1865—62,529 $

Base de venta 2|3 partes 41,686 $

El Domingo 27 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos contra Da. Cármen Pacheco: la casa calle Venezuela No. 770 entre Zevallos y Solis, siendo el detalle como sigue: el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 22 vs. 30 céntimos de fondo, incluso sus medianerias, siendo el edificio compuesto de varias piezas en buen estado; debo prevenir que la calle esta empedrada y tramway que pasa por su frente, y en un parage central y de gran porvenir. Como la tasacion fué hecha en 1865, es sumamente baja, siendo las dos terceras partes de esta la cantidad de 41,686 pesos m|c. que es la base para la venta segun mandato judicial.

Llamo la atencion de los interesados y de los que deseen emplear bien su dinero, previniendo que el comprador (sin distincion) depositará en el acto de firmar el boleto el 5 p.% sobre el importe de la venta, por ser regla establecida en todas las ventas que hago de bienes raices. Para ver los títulos al Secretario Señor Don Faustino Miñones (Cabildo) y por datos al Martillero San Martin 11. 8873 n10

## Rodolfo Martin

JUDICIAL

De tres propiedades

Situadas en el pueblo de Moron, á dos cuadras de la Estacion, compuesta cada una de 6 piezas, con piso de madera, cielo razos, cocina, letrina y 2 ventanas á la calle

**El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde**

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 27 del corriente mes, se procederá á vender en público remate por los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca., tres casas situadas en el Partido de Moron, y cuyo detalle es como sigue:—La 1ra situada en la calle General Rauch núm. 34, cuyo terreno se compone de 9 metros 83 centímetros de frente al Norte por 43 metros 50 centímetros de fondo al Sud, tasada, incluso el edificio, en la suma de 28,251 pesos m|c. siendo su base para su venta la de 21,189 $ m|c.—La 2da. situada en la calle General Rauch núm. 26, cuyo terreno se compone de 9 metros 30 centímetros de frente al Norte por 43 metros 50 centímetros de fondo al Sur tasada, incluso el edificio, en la suma de 25,323 $ m|c. teniendo por base para su venta la de 18,992 $ de igual moneda, y la 3ra. situada en la calle del General Rauch núm. 30, compuesto su terreno de 9 metros 83 centímetros de frente al Norte por 43 metros 50 centímetros de fondo al Sur, tasada incluso el edificio en la suma de 24,452 pesos m|c. teniendo por base para su venta la de 18,339 $ de igual moneda—Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Cosme D. Gasiño sobre cobro de pesos; previniéndose que de las 2|3 partes de su primitiva tasacion se ha rebajado un 25 o|o—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretario.—Cabildo.—Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 8731 n6

## Bollini Muro y Ca.

Judicial

**De un espléndido terreno y edificio**

En la calle Balcarce Nos. 36, 38 y 40

AL LADO DE LA ADUANA

Frente al Congreso Nacional

A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo

Y de todas las oficinas nacionales

Títulos garantidos

15 varas de frente por 36 3|4 de fondo

Sra. RETASA 300,000 $ m|c.

Base de venta 200,000 pesos

**El Miércoles 30 de No'bre**

Judicial

**Un espléndido terreno**

**Al Norte!**

CON UNA TASACION ÍNFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8256 n11

Judicial

**¡En Navarro!**

**Espléndido lote de tierra**

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exéda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y esta situado á 6 leguas al Oeste del pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

## VARIOS

Judicial

**Muebles y alhajas**

Por liquidacion testamentaria

**Objetos de valor**

Y DE GUSTO ARTISTICO

**Valor 400,000 ps. m|c.**

Orden del Sr. Juez Dr. Tedin

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Noviembre, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Juez Tedin y como pertenecientes á una testamentaría, magníficos muebles que abajo detallaremos, previniéndose que entre ellos hay magnificas alhajas y adornos, así como tambien antiguos y otros modernos de gustos elegantes.

Hé ahí el detalle:

SALA—2 sofas damasco verde, 4 sillones id id, 6 id de esterilla, 1 chiffonier incrustrado en nácar, 2 banquitos para piés, 4 pares cortinas blancas con sobre cortinas damasco verde y galerias, 1 mesa centro y carpeta, 2 mesitas doradas de arrimo, 1 estera española.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con cortinado y colchon, 1 sofá damasco punzó, 2 sillones id id, 2 sillas id id, 3 id asiento esterilla, 2 roperos jacarandá y espejo, 1 lavatorio servicio porcelana, 1 tohallero, 2 juego agua, 1 mesa luz jacarandá, 1 cortinado blanco cenefa damasco punzó, 1 estera de la india.

CUARTO DE VESTIR—1 sofá de reps bordado, 3 sillones id id id, 2 sillas id id id, 2 pusff forrado en reps, 1 cómoda nogal con espejo, 1 armario id, 1 mesita con piedra, 1 chiffonier jacarandá, 1 mesa pequeña id, 1 costurero fantasía, 1 escritorio, 1 canasta para bordados, 1 caja madera negra para pañuelos, 1 cuadro y gravado, 1 tarjeter carton, 1 cortina cretona amarilla, 1 estera de la india, 1 partalla madera.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio agua corriente, 1 espejo marco dorado, 1 tohallero jacarandá, 1 silla papel marchie 1 balija, 1 mesita redonda, 1 calentador de bronce, 1 almohadon.

COMEDOR—1 sofá reps color almendra, 4 sillones color almendra, 12 sillas roble, 1 aparador roble, 1 mesita trinchar roble, 1 armario cristalero de pino, 1 cortina muselina blanca, 1 espejo marco dorado, 1 mesa comedor roble, 2 almohadones, 1 carpeta paño granate, 1 alfombra tripe.

OTRA PIEZA—2 roperos caoba, 1 lavatorio juego porcelana, 6 sillas caoba, 1 cama bronce con colchones 1 armario caoba y espejo, 1 mesa redonda con piedra, 1 id luz caoba, 1 mesita redonda, 1 caja para costura, 1 banquito forrado, 1 tohallero caoba, 3 cuadros devocion, 2 perchas pino, 3 alfombras tripe, 1 mesita redonda con piedra, 8 piezas cortina cretona.

CRISTALERIA—11 platos de cristal, 31 vasos y copas para agua, 12 copas para champ., 18 id de colores; 28 id para vino, 9 botellas surtidas, 1 jarra para cerveza, 3 id id agua, 2 fruteras porcelana, 5 dulceras cristal, 3 fuentes con tapa, 1 fuente porcelana, 9 tazas y 11 platitos porcelana, 4 id grandes id, 1 maceta id 2 jarritas de vidrio, 1 botella, 7 copas para licor, 1 redoma para peces, 12 tazas cristal de colores, 1 fuente loza-piedra, 1 dulcera color, 1 coupé regular estado con guarniciones para dos caballos.

ALHAJAS—1 reloj mármol negro, 1 grupo figuras porcelana, 2 floreros cristal bronce, 2 id mayense, 1 araña para gas bronceada, 1 jarra platina, 1 columna mármol con bronce, 1 id cristal para una luz, 2 brazos id. 2 cuadros pequeños, 1 cuadro Purísima Concepcion, 3 floreros cristal, 3 frascos id, 4 adornos para mesa, 1 redoma de vidrio, 2 espejitos para mesa, 1 anteojo de teatro, 1 banquito marfil, 2 cuadritos bronce, 1 bombonera porcelana, 2 brazos para gas, 1 araña gas tres luces, 1 reloj pié dorado y repisa, 1 florero porcelana, 2 adornos para flores, 1 libro misa carey, 1 id id nácar, 1 bisocchera cristal, 1 polvera de marfil, 1 caja para estractos, 1 caja de la india, 1 relojera cristal, 2 bandejitas de platina, 1 tarjeta carey, 2 palmatina de plata, 2 candeleros de plata, 1 saumador, 1 despabiladera bandeja, 1 caja 5 rosarios, 1 porta orquillas de loza, 1 caja 24 cucharas grandes, 24 id café, 1 cucharon, 1 cuchara grande, 1 caja con 24 cuchillos grandes, 24 id de postres, 1 caja de oro para rapé, 1 reloj y cadena de oro, 1 medio aderezo azabache, 1 id id id, 1 polvera de oro con rubies, 2 aros tornillos oro esmalte, 1 medallon iniciales brillantes, 1 alfiler de oro para pañuelos, 2 aros solitarios brillantes, 1 pulsera de oro, 1 par aros negros, 1 anillo oro y brillantes, 1 caja con dos rosetas y caravanas y brillantes, 2 cadenas de oro, 1 brazalette id, 1 id mosaico, 1 prendedor de oro con 4 llaves, 1 aderezo oro esmalte y perlas, 1 prendedor con brillantes, 4 anillos brillantes, 1 par botones chispa brillantes, 1 par orquillas oro, 1 prendedor mozaico, 1 alfiler para pañuelo, 1 prendedor camafée esmaltadas y brillantes, 1 par aros de carey, 1 brazalette id, 1 pulsera metal con piedra, 1 copon de oro, 1 prendedor azabache, 1 frasquito para esencia, 1 brazalette de oro, 1 collar y aros rubies perlas, 1 par caravanas aguas marinas, 1 id rosetas mosaico, 1 prendedor y aros oro y esmalte, 1 tarjetera de plata, 1 aderezo oro y brillantes, rubies esmalto, 2 bandejas platina, 1 id id, 1 jarra id, 2 fuentes id, 2 calentadores id 2 floreros porcelana, 3 bandejas papier moche, 1 licorera de plata.

Por informes á la Escribania del Sr. Lacasa ó á nuestra casa San Martin 51. 8957 n15

A LAS 5 de la TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce 36, 38 y 40, el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 33 3|4 de fondo al Este.

Ojo al local y á lo estremadamente bajo de la retasa 300.000 ps.

2|3 partes y base para la venta

200,000 ps. m|c.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. 8462 o30.

POR LOS MISMOS

Importante

**De la magnífica casa**

VICTORIA 768

Entre Solis y Entre-Rios

Verdadero centro de la ciudad

Donde nadie vende por ningun precio

7 vs. y 30 cts. de frente por 66 y 1|2 vs. de fondo

Tasacion 218,734

213 partes y base de venta 145,823

Pesos m|c.

SOLO EL TERRENO VALE MAS

**El Domingo 20 de No'bre**

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y siempre que exeda de la **base de 145,823** pesos m/c., la espléndida propiedad mencionada, situada en el paraje mas céntrico de la Capital, en la calle mas notable, con una área de 7 varas y 30 centímetros de frente al Norte por 66½ varas de fondo, y su edificio en perfecto estado; consta de 8 espaciosas piezas, 5 con pisos de madera y 3 de baldosa, cocina, sumidero, y demás dependencias, algibe, aguas corrientes, árboles, etc., etc.

**Renta segura** y en un local donde cada dia vale mas la propiedad.

Títulos de primer órden que obran en nuestro poder. 8655 n4

## Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

**En el pueblo de Moron**

Donde estará la bandera

El sábado 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, en la ejecucion que sigue el Dr. D. Juan J. Urdinarrain, por cobro de honorarios, dos terrenos—El 1º con frente á la calle 25 de Mayo, que mide 20 varas á dicha calle por 74 de fondo, igual á 17,320 por 64.084, teniendo un martillo en su favor de 14.35 varas de ancho por 37 de largo, que empieza á los 37 varas y otro de 20 varas de largo, formando un triángulo, cuya hipotenusa mide 19 vs 16 metros por 4.54—El 2º linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio, con frente á la calle de Lavalle y mide 29.50 vs ó sea 25 ms 547 mls por 74.50 vs igual á 64 mls 517 ms por el lado Sud y 43 vs ó 39.836 mls por el lado Norte; tasado el 1º en 25000 $ m|c y el 2º en la de 20,000 siendo su base de venta del 1º 16,666 y del 2º 13,332.

Los compradores oblarán en el acto de la venta un 5 % como garantía.

Por detalles ocurran á la Secretaria de D. Becar. Casa de Justicia, Bolivar 21. 8743 n6.

## Juan Comparada y Lagos

JUDICIAL

Del mejor campo del partido la loberia

Central y de aguadas permanentes. de pastos abundantes y sin desperdicio—Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Quiroga

**Media legua cuadrada**

Tasado en 220,000 ps.—Base de venta 2|3 partes

**El 23 de Noviembre**

A las 12 del dia

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. José M. Calderon, procederé á la venta el dia y hora arriba indicado, del hermoso campo de propiedad de D. Eustaquio Quiroga, ubicado en el cuartel 5º del Partido de la Loberia, cuyas dimensiones son las siguientes:

1349 hectáreas, 2 áreas y 8 centiáreas, equivalente á media legua cuadrada, linda al Nor-Este con D. Ermindio y D. Patricio Machado, al Sud-Este con el arroyo de las Mostazas, al Sud-Oeste con D. José M. Ortega y al Nor-Oeste con los herederos de Barbosa.

Escusamos recomendar este campo, uno de los mas importantes del Partido de la Loberia y próximo al pueblo de Balcarce.

La base de venta es baja, máxime si se tiene en cuenta las cualidades que reune y que lijeramente hemos dejado apuntadas.

El remate tendrá lugar en el Hotel de la Piedra Movediza, en el Tandil.

Títulos garantidos, para verlos y demás informes en mi Escritorio—Calle Uruguay núm. 2. 8790 n8

## Cárlos Quirno

JUDICIAL

En el patio de mi escritorio

**Piedad N. 102**

**El Lúnes 21 del corriente**

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé la mitad de la finca calle de Tucuman 815 segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

En la ejecucion seguida por D. Félix M. Brizuela contra la testamentaria de D. Emiliano Almeira, el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 21 del corriente, por el martillero D. Cárlos Quirno, á venta en público remate por la mitad de la parte que corresponde al Dr. D. Hilario Almeira en la propiedad perteneciente al mismo y á la testamentaria de su esposa Da. Feliciana Nuñez, situada en la calle de Tucuman No. 815, y cuyos títulos se encuentran en el Ban, co Hipotecario, compuesto el terreno de 42 mts. 36 centímetros de frente al Sud, por 121 metros 80 centímetros de fondo previniéndose que á los 36 metros 45 centímetros de la linéa de la calle empieza un martillo de 16 metros 90 centímetros que continua hasta terminar el fondo, el edificio consta de 3 piezas de material edificadas en cal cielos de azotea, piso de tabla, cielo-raso de yeso con enrondo dos piezas de material edificadas en barro con techo de teja de dos aguas un invernáculo con techo de cristal, una fuente, una pileta, varias glorietas y jardines, plantas de fruta y de flores. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 662, 709 pesos 18 centavos moneda corriente y se previene que la parte que se vende es la mitad de dicha finca, y que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion de dicha tasacion que importan 220,903 pesos 6 centavos moneda corriente.—Por mas informes ocúrrase á la secretaria del que firma Bolivar núm. 21.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881—*Eduardo Munilla.* 8 05n8

## Ricardo A. Luzuriaga

De un lindisimo campo flor

Pastos de primer calidad, con poblaciones etc., etc. En el pueblo de Moron, á 18 cuadras de la Estacion principal, campo conocido por el Sr. D. German Cufré, donde estará la bandera.

**Base de venta 350,000 $ m|c. (Como se detalla)**

El Domingo 20 de Noviembre de 1881, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de la base indicada. Este magnífico campo alto, siendo los pastos de primer órdan, el cual se compone del modo siguiente; 47½ cuadras cuadradas, de 150 varas cuadra, lindando por el Oeste con D. Hilario Scho, por el Sud con Doña Estefania Garcia, por el Este con D. Juan A. Navarro, por el Norte campos cenodos por las Férias, 3 piezas de azotea, pisos de tablas, 2 de teja francesa, 1 de zinc, cochera, palomar, jardin, 1 pileta de 18 varas de largo con un gran pozo que costó 50,000 $ 7 cuadras de montes, alambrados, corrales.—Los títulos son de primer órden, para verlos á la Secretaría del Señor D. Estanislao Lopez, en Cabildo—Mas datos Piedras 84. 8780 n8

POR EL MISMO

**Judicial**

De dos magníficos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera, cuyos detalles son como se determinan:

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaría de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.

1ª propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centivaras de frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada así: 25,873 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c.—Base de venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m/c.

2ª propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs y 25 cts de fondo, del Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189,851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128,786 $ m/c. Base de venta sus 2|3 partes que son 85,857 $.—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones—Para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á f78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.

**NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial.** 9063 n15.

POR EL MISMO

Ojo á la pichincha, de una linda casita que produce 150 pesos mensuales seguros—Base de venta 12,000 pesos, situada calle de Rincon número 370, entre las de San Juan y Comercio, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Noviembre de 1881, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta monada de casita, la cual se compone del modo siguiente:—Edificio, 1 linda pieza de material con ventana de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de balde, zaguan, 9 varas de frente por 19 varas de fondo—Títulos de primer órden. Mas datos, Piedras 84. 9661 n15.

POR EL MISMO

**Judicial**

De una buena casa situada en la parroquia del Pilar lindando al O. con la calle y quinta de Pizarro, por el N. calle en medio con los herederos de Del Sar, por el Sud con D. Raimundo Renovales, por el Este con D. Agustin Gutierrez, donde estará la bandera.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 50,361 ps. 90 cts. m/c.

Base para su venta sus 2/3 partes que son 33,574 ps. m/c.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Fortunato Gomez contra la testamentaría de Da. Olaya Silva por cobro de pesos. El viérnes 25 de Noviembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casa, que se compone como sigue: Edificio, 4 piezas frente con pilares, corredor, cocina, letrina, pozo de balde. Su terreno se compone de 4036 metros y 19 cts. cuadrados de superficie. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes. Para ver el espediente y tasacion, la cual consta en f. 14 escribanía de D. Emilio Fonrouge, en Cabildo. Mas datos Piedras 84. 9062 n15.

## Julio de Vedia y Ca.

En nuestro escritorio Piedad 76

**PRECIOSO CAMPO**

Al alcance aun de los mas pobres

**400 cuadras cuadradas**

**¡SIN BASE!**

¿Qué pobre que tenga una majada á una tropillita dejará de interesarse por este

**Precioso lote?**

El Miércoles 23 del que corre, remataremos, dinero de contado y al mejor postor y por lo que dén, este precioso lote de campo, de escelentes pastos, que situado en el partido de Bolivar dista solo 55 leguas de Buenos Aires.

El pueblo de San Cárlos está dos leguas mas afuera, lo que quiere decir que el campo linda con su ejido.

¿Quien no sabe lo que esto importa y cuán ventajoso es por ser un pedazo de tierra como este en los suburbios de un pueblo lo que hoy es mas apto, lo mismo para pastoreo que para chacra, huerta á quinta?

Llamamos la atencion de todos y sobre todo de los pobres. —Por mas datos á piedad 76. 9131 n1

## 7° remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

## DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas pier dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 500 fallevas id id, 280 tejas francesas.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

## Policarpo Mom

Judicial

**El Sabado 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, de un terreno ubicado en Barracas al Norte**

El dia mencionado y hora indicada, procederé á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo E. Strube, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Jorge Echeverria, un terreno en Barracas al Norte, lindando al Este con la calle Salta (calle sola) al Oeste por la de San Antonio, al Norte por la de San Patricio y por el Sud por la de California.

El frente á la calle Salta y á la de San Antonio, es de 10 metros 39 milímetros (12 varas); el fondo por el costado Norte es de 72 metros 83 milímetros y el costado Sud es de 73 metros 26 milímetros, lo que dá una superficie de 758 metros 94 milímetros cuadrados, tasados en la 1ra. tasacion á 35 $ el metro, que son 25,563 m|c. Segunda tasacion $ 12,902. Base para la venta, las dos terceras partes que son $ 8601 3 reales.

Por mas datos á la oficina del escribano, Victorica ó al martillero, Oficina de Tierras "La Capital", Alsina 50. 8844 n9.

## P. de Elizalde

Y CA.

DE LA

**Esplendida propiedad**

Calle de Méjico 170, 72, 74 y 76

ENTRE BOLIVAR Y PERU

**Paraje muy comercial**

15 y 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo

**Venta Ad-Corpus**

Produce de renta mensual de 1,500 á 1,800 $

**El Domingo 27 del cor'te**

A las 4 de la tarde

Títulos de primer órden

El domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos la propiedad arriba espresada: edificada con fondo de 15 y 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, aparente para negocio y para familia. La venta será ad-corpus.

El parage es superior pues es en el centro de la capital y dista solamente 5 cuadras de la plaza Victoria, Cabildo Tribunales, etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores. Piedad 212. 9206 n18.

## Perichon y Garcia

**¡¡Gran quemazon!!**

El Domingo 27 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, por disposicion del Juez competente, y para pago de un crédito hipotecario, venderemos *sin base* por la mayor oferta y dinero de contado, una espléndida propiedad ubicada en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, calle de San Lorenzo No. 26, á una cuadra de la plaza principal. Compuesta de 16 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 habitaciones de azotea, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo construido con materiales excelentes.

Los especuladores, tienen la ocasion de colocar ventajosamente su dinero. Para mas pormenores, en nuestro escritorio Piedad esquina San Martin. 9169 n18.

## Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

**De una buena propiedad**

**¡Al Norte!**

En la linda calle de Garantias No. 300

Entre las de Parque y Tucuman

8 vs. 80 centivaras de frente por 50 vs. 25 centivaras de fdo

Primera tasacion $ 220,599-95 cts.

RETASA $ 146,299-95

2|3 partes, base de venta **97,533** $ m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Matilde Martinez de Agnese la propiedad arriba espresada: edificada en terreno compuesto de 8 varas 80 centivaras de frente Este, por 50 varas 25 centivaras de fondo Oeste, con un edificio compuesto de siete hermosas piezas con techos de los hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, pisos de madera y baldosa, dos hermosas ventanas, portada en la calle, todas empapeladas y con pisos de tabla en baldosa á la inglesa, dos patios, puertas vidrieras con celosías, parral con zarzo de fierro en el segundo y tercer patio, puerta de reja en el zaguan, un gran algibe, cocina, letrina, con sus accesorios.

Patios embaldosados, vereda y zaguan con piedra alemana.

Esta casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 146,299-95 cts., siendo las dos terceras partes, ó sea la base de venta la ínfima suma de $ 97,533 m|c.

Escusamos llamar la atencion de los que quieran con poco capital hacerse de una renta segura comprando una propiedad en las condiciones de la que vendemos por poco menos de su valor, pues su tasacion es bajisima. Basta verla para comprender que no exajeramos.

¡Alerta especuladores!

El comprador dará el 5 % como garantía al firmar el boleto.

Para ver el espediente á la oficina de D. José Letchos en el Cabildo, y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 1923 o. 19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

**¡Para pobres!**

**De un lindo terreno**

FORMANDO ESQUINA

En la calle de Corrientes

A inmediaciones de Almagro

Tasacion $15,600 m|c.—Retasa 11,700 $ m|c.

2|3 partes, base de venta 7,800 $

El Domingo 20 de Noviembre, á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la continuacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, distante como dos cuadras al Oeste del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesús.

El terreno mide 13 varas de frente al Sud á la calle de Corrientes, por 70 varas de fondo al Norte, ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda calle por medio con la Casa de Jesús.

Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un lindisimo terreno por su elevada posicion y por el vecindario que le rodea.

El comprador dará 1000 $ m|c como garantía al firmar el boleto.

TITULOS PERFECTOS—Para ver el espediente ocúrrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo, y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 7924 o19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

**En la Villa de Lujan**

Una buena propiedad

A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal

**AD-CORPUS**

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, venderemos sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m|c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m|c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compra-venta. 8331 n1

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

**De una preciosa quinta**

En el Partido de San Isidro

Paraje denominado

**PUNTA CHICA**

56 vs. de frente á la calle Real por 188 varas de fondo

**Espléndida situacion**

El Domingo 20 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su propietario y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada, cuya área es de 56 vs. de frente á la calle Real Punta Chica, por 188 vs. de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material, con techo de teja y de ladrillo, 1 pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Tasada en todos sus ramos, en la ínfima suma de cuarenta y cinco mil pesos siendo la base de venta las 2|3 partes que son treinta mil pesos.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que va de San Isidro á San Fernando y 19 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son las mas lindos de la costa.

Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm 89, para ver el espediente á la Oficina de D. Ortiz Martin Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 o|o como garantía al firmar el boleto. 8333 n1

POR LOS MISMOS

Judicial

**Remate de oportunidad**

EN LA PARTE ALTA DE LA

**¡Ensenada!**

Futura Capital de la Provincia

**103 cuadras y un tercio**

De terreno alto y espléndido

O sean 10 cuadras, 50 vs. de frente por 10 cuadras de fondo

**A dos 2 leguas de Tolosa**

HACIA BUENOS AIRES

A legua y media de la Estacion Pereyra

**Atencion especuladores**

BASE DE VENTA INCREIBLEMENTE BAJA

**Ps, 185,000 por todo el área**

El domingo 27 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron de la Fuente, un espléndido campo situado en el cuartel 5º de la Ensenada y cuya área se compone de ciento tres cuadras cuadradas y un tercio de otra, de 150 x 150 vs. Linda por el Nor-Este con Don Alejandro Arbisoltious, por el S. E. con la sucesion de Don Martin Sanchez, por el Este con Doña Salustiana Arroyo y por el Oeste con Doña Cármen de la Fuente.

El campo está actualmente arrendado para chacra y produce 18000 pesos al año. El contrato termina el 1º de Julio venidero. El arrendatario es persona de la familia interesada en esta sucesion y, como es natural, paga un arrendamiento menor que el que podria pagar cualquiera otra.

Será inútil recordar á los especuladores en tierras que esta es la oportunidad de comprar barato lo que puede valer mucho, cuando la Ensenada sea declarada capital de la Provincia, lo que casi es un hecho, á estar al informe de la Comision nombrada por el Gobierno.

Este campo tiene una casa de material compuesta de dos piezas y algunos ranchos.

La venta se hará en cuatro lotes; uno con accion á los demás, con la base de $ 46,250 el lote.

El remate se efectuará en el mismo campo. Los interesados pueden ir en el primer tren del F. C. de la Ensenada hasta la Estacion Pereyra, trasladarse de allí al campo, que dista solo legua y media y en donde se les esperará con un almuerzo campestre y regresar en el tren que parte de Pereyra á las 3 menos 1|4.

El comprador dará el 5 p.% como garantía al firmar el boleto de compra-venta.

Títulos superiores: para ver el espediente, á la oficina de Don Miguel Repetto en Cabildo y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 8954 n11.

## El vapor General Nazar

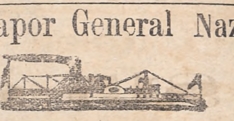

Reconocido como excelente

En sus condiciones marineras

Buena marcha gran capacidad

**Casco inmejorable**

POCO CALADO

Anclado en el Puerto de la Boca

Donde se efectuará el remate

BAJO LA INFIMA BASE

**De ps. ftes. 14,000**

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba indicada, el magnífico vapor "General Nazar" anclado al efecto en el Puerto de la Boca.

Empezaremos llamando la atencion sobre la base de venta fijada exprofeso en la cantidad de 14,000 $f. pues se trata de hacer venta y de liquidar un condominio para lo cual se ha fijado un precio tan reducido como mas no puede ser; esta es pues, la razon de esta base baja, por lo demas el vapor se encuentra en perfectas condiciones de navegacion, y su casco es inmejorable.

Este vapor puede transportar 450 toneladas; y de peso sólido 20,000 arb.

Su medicion es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 126 | pies ingleses de | largo. |
| 21 | " " " | manga. |
| 8 | " " " | puntal. |

Su caldo es el siguiente:

Vacio 5 1|2 piés.

Cargado 7 "

Maquinaria

Dos pares máquinas independientes una de otra y de fuerza de 35 caballos nominales, consumiendo cada 24 horas 7 toneladas con una marcha de 9 millas.

Hay ademas un Guinche á vapor con caldera independiente, para la carga y descarga, lleva anclas, y fondea anclas á vapor.

Arboladura, pailebot con gavia.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51, el vapor puede visitarse cualquier dia antes del remate. 8480 o 31

## B. Q.

## Matias Castro

Remate Judicial

En el pintoresco pueblo

**LOMAS DE ZAMORA**

DE UNA ESPLENDIDA

**Casa-quinta**

Con árboles frutales, jardin, etc.

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé la magnífica propiedad que se designa en el Edicto Judicial que á continuacion se trascribe.

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que el martillero Don Matias Castro, ha sido nombrado para que proceda á la venta en público remate, el dia 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de la propiedad ubicada en las Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 43, de propiedad de Doña Maria Noble de Marzhall, por ejecucion seguida contra esta por los señores Mackinlay y Templeton, cuya propiedad se compone su terreno de 100 varas ó sea 86 metros 6 decímetros de frente á la calle de Boedo, por 136 varas 37 milésimos de fondo igual á 118 metros 96 milímetros de frente á la calle de Gazcon, 104 varas 8 décimos ó sean 90 metros 756 milímetros á la calle Saenz, 136 varas 8 décimos igual á 118 metros 468 milímetros; lindando con un terreno valdio. La superficie comprendida es de 13,480 metros cuadrados y 95 centímetros; entendiéndose que el terreno se encuentra edificado con 5 piezas; tasado todo en la suma de 137,984 $ 50 cents. m|c., no debiendo aceptarse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, No.bre 8 de 1881—Ricardo Maria Wright. Base 2|3 partes 91,995 $ m|c.

Por mas datos al martillero, Cangallo 61 (altos).

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de la venta la suma de 5,000 $ m|c. 8872 n10

## Antonino Vidal

Judicial

**De 10 y 3|4 cuadras cuadradas**

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

**En Barracas al Sud**

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

**Tasacion y base de venta 8,100 ps.**

**LA CUADRA CUADRADA**

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-Este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda 4, Godoy y Santa, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Inglés y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lasalle y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por mas datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantidos.

El comprador dará 10,000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

## Nazar, y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 19 del corriente, á las 12 del dia, un surtido bastante notable de mercaderias, en parte detallamos:

Gambronas, casimires, lienzos percales, cretonas, yaconás, alemanisco, género para vestidos, pañuelos, sombreros de castor, id de paja, batones, medias, camisas para hombres, id para señoras, camisetas, paraguas, corbatas, fajas, botones, greca negros, id de colores, puntillas, vestidos para niños, corses, merinos, tohallas, cojinillos, abanicos, estuches juegos de botones, bramantes, cintas, lustrina, aceites, capas de goma, pañuelos blancos, manteles, servilletas, calzado y sombreros de hordado, espejos, cubiertos, hielera, dominós, platos, chales para Pacha, cuellos, sábanas, doble ancho, yerba, licores, agua Colonia y otros muchos artículos de fantasía que estarán á la vista. 8995 n13.

## Manuel de la Serna

**Bazar y muebles**

Espléndido surtido de bazar, contribuyendo dos casas introductoras

Los dias Mártes y Juéves del corriente á las 12 del dia Bolivar 30, por cuenta de varias casas un selecto surtido de platinas cristales, porcelanas, varios adornos, servicios para comedor cubiertos, servilletas, manteles, cubiertos en juegos y sueltos, una gran partida de relojes americanos, sobre mesa, pared, fantasía y bolsillo, una gran cantidad de juguetes, caballitos, cochecitos, ropa blanca para hombres, nova y niños, sobre guantes, alfombras, album, revólvers fino, juegos de lavatorio y muchos otros que no detallamos por su mucha estension.

## Julian Martinez y Ca.

**De una casita**

**Por ejecucion de la Municipalidad**

*Calle Caridad entre los Nos. 106 al 116*

El Juéves 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por ejecucion de la Municipalidad, la propiedad siguiente:

Calle Caridad número entre los números 106 y 116.

TERRENO—10 varas ó sean 8 metros 66 centímetros por 37 varas 50 centímetros ó sean 32 id 47 id de fondo.

EDIFICIO—Se compone de dos piezas de madera, una de material, cocina, letrina, etc.

Tasacion ps. 26,933-95 cts. 2|3 partes 17,955 pesos.

Esta propiedad se vende por no haber dado cumplimiento su propietario á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870.

Por mas datos á la oficina de D. S. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 7, 7918 o 20

## De muebles

JUEGOS DE SALA

Un piano

Cuadros, adornos, etc., etc.

En nuestra casa Bolivar No. 7

**El Mártes 29 del cor'te**

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de varios particulares, un gran surtido de juegos de sala, roperos con espejo, un piano perpendicular, un buen surtido de cuadros, lavatorios, cómodas, y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate empezará á las 12 en punto. 9201 n18.

## Máximo Benguria

JUDICIAL

En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, propio para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60,000 $ m|c.

2|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender siempre que haya oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c. al estender el boleto de venta. 8696 n6

## Ponsati y Santa-Ana

**El Domingo 20 del cor'te**

A las 3 de la tarde

**DE DOS**

**Magnificas propiedades**

Calle Reconquista 483 y 485

DONDE NADIE VENDE

Y donde estará la bandera

Base bajísima ps. 190,000 m|c.

Está exelente finca esta dividida en 2 fracciones, midiendo por su frente 11¼ varas cada una, por 40 de fondo, previniendo que la segunda gana 3 varas, así que se ponga en linea. Pueden venderse en un solo lote, con la base dicha, ó separadas al gusto del comprador, en cuyo último caso, la base de la primera fraccion será de $ 90,000 y la de la segunda, de $ 100,000 m|c.

Ambas casas contienen 20 y tantos cuartos de inquilinato y producen de renta 1800 $ m|c. al mes.

El comprador está obligado dejar cinco mil pesos m|c., á cuenta.

La venta se hace por órden terminante del dueño, Títulos en toda regla. Por mas pormenores ocurrir Bolivar 83. 9048 n15

## H. Baizan

El domingo 20 del corriente á las 6 de la tarde, de un cuarto de tierra verdaderamente completo situado en la calle de Cuyo, señalado con los números 584 y 586 á poca distancia del Mercado del Plata á cuadra y media del Pasatiempo para el centro, queda en el medio de un terreno, jardin y uno de los mejores mercados de la América del Sud; los que viven allí no pueden menos que estar alegres toda la vida y llenos de parabienes, pues encuentra el paraiso terrestre; el que pueda comprar este parage se encuentra deben persar con calma que no ese parage se celebre veinte años, sin que hubiere en esa época ni la cuarta parte de las diversiones que rodean hoy esa propiedad, con el difícil el que compre. viva hasta que muera, casi no puede garantir no hay ni á veinte cuadras de distancia un terreno tan lindo como ese; si no adquiera al que mas postura para son muy pavos. La venta es á la mas alta postura para el cual todos los herederos han firmado sin faltar á la palabra toda forma por lo cual debe rematarse, sin faltar á la que sea una cuarto de tierra completo; es como quien dice 17 1|2 vs. ga de onzas de oro—El pormenor es en el Sud, 6 piezas en frente, al Norte por 70 de fondo, 3 botones, varios árboles frutales y plantas de flores, las perrillas que adornan al estado, un altillo del tiempo de los 3 botones, varios árboles frente son hechos por la mano, porque ahora cien años cuando los hicieron no habia moldes.

Uno de los herederos, que por nada habia querido desprenderse de la finca, recordando que habia servido de cuna para él y sus hermanos, hoy no tienemos remedio que desistir de su empeño, debido al condominio que tiene en la propiedad con los demás herederos. 9054 n15